

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL

PLADECO
2015-2018



Macul, Octubre de 2014

Alcalde I. Municipalidad de Macul

Sergio Puyol Carreño

Concejo Municipal

Carlos Herrera Ferrada (PPD)
Camila Donato Pizarro (PC)
Eugenio González Armstrong (UDI)
Héctor Soto Gallardo (DC)
Ximena Zuleta Dinamarca (DC)
Iván Gajardo Calderón (PRO)
Juan Mackenzie Miranda (UDI)
Yuri Rivera Rivera (ILE)

Administradora Municipal

María Luisa España Le-Feuvre

Secretaria Municipal

Sonia Pérez Sepúlveda

Secretario Comunal de Planificación

Felipe Gallegos Reyno

Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Nancy Rojo Tapia

Equipo Técnico Municipal

Felipe Gallegos Reyno
Roberto Morales Mena
María Luisa España Le-Feuvre
Paulina Román Manzo
Esteban Rubio Aliaga

Consultores Externos

Alejandro Escudero Madrid (Coordinador)
Camila Manzur Mardones
Andrés Señoret Swinburn
Felipe Escudero Madrid

Fotografía

Oscar Perona
Andrés Señoret Swinburn
Felipe Escudero Madrid



CONTENIDOS

Presentación	6
Introducción	7
Capítulo I "Diagnóstico de la Comuna de Macul"	8
1. Antecedentes Generales de la Comuna	9
1.1. Límites Comunales	19
1.2. Historia de Macul	9
2. Análisis demográfico	11
2.1. Tasa de crecimiento	11
2.2. Densidad poblacional	12
2.3. Población por género e índice de masculinidad	12
2.4. Población por grupos de edad	13
2.5. Población según etnia declarada	14
2.6. Población según religión declarada	15
3. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	16
3.1. Caracterización urbana de la comuna	16
3.2. Lugares de interés	19
3.3. Vialidad y transporte público	20
3.4. Unidades vecinales y caracterización de los barrios de la comuna	22
3.5. Plan regulador y ordenamiento territorial	35
3.6. Poblamiento territorial	37
3.7. Caracterización de las viviendas de la comuna	38
3.8. Estado y calidad de las viviendas en la comuna	40
3.9. Hacinamiento, saneamiento y allegamiento de las viviendas	41
3.10. Equipamiento urbano de la comuna	43
3.10.1. Áreas verdes	43
3.10.2. Equipamiento urbano deportivo	46
3.10.3. Equipamiento en Educación	48
3.10.4. Equipamiento en Salud	49
4. Ámbito económico y productivo	51
4.1. Marco referencial regional	51
4.2. Actividad económica en la comuna	52
4.3. Caracterización de la población económicamente activa	54
4.4. Nivel socioeconómico de los habitantes de la comuna	55
5. Sistema educativo comunal	58
5.1. Tasa de crecimiento anual de la población en edad escolar.	58
5.2. Nivel educacional promedio de la población	59
5.3. Oferta educacional y cobertura comunal	60
6. Salud	61
6.1. Sistema de salud comunal	61
6.2. Indicadores comunales de salud	63
7. Calidad de vida	66
7.1. Caracterización de la calidad de vida en Macul	66
7.2. Medición de la calidad de vida en la comuna, dentro del contexto nacional	66
7.3. Medición de la calidad de vida en la comuna, dentro del contexto regional	68
8. Seguridad ciudadana	70
8.1. Rol del municipio en la seguridad ciudadana	70
8.2. Victimización de los habitantes de la comuna	70
8.3. Percepción de inseguridad frente a la delincuencia	72
8.4. Estadísticas policiales sobre el crimen en Macul	74
9. Desarrollo comunitario	76
9.1. Organizaciones sociales presentes en la comuna	76
9.2. Juntas de vecinos	76
10. Datos administrativos de la I. Municipalidad de Macul	78
10.1. Ficha comunal	78
Capítulo II "Procesos de participación ciudadana"	83
1. Participación ciudadana	84
1.1. La participación ciudadana en la modernización	84

	municipal	
	1.2. Participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad (Ley N° 20.500)	85
	1.2.1. Política de participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad	86
	1.2.1.1. Descripción de ejes de la política	86
	1.2.2. Vista panorámica de la Ley N° 20.500	87
	2. Los cabildos	89
	2.1. Los cabildos a través de la historia de Chile	89
	2.2. Cabildos comunales en Macul	91
	2.2.1. Evolución histórica de las demandas ciudadanas en cabildos	91
	3. Cabildos 2013 “Proyectando Macul al 2018”	95
	3.1. Organización y metodologías de los cabildos	95
	3.1.1. Calendario de cabildos 2013 en unidades vecinales	97
	3.2. Caracterización cabildos Macul 2013	98
	3.2.1. Sobre la participación y representatividad	98
	3.2.2. Sobre los años de residencia en la comuna	98
	3.2.3. Sobre la evaluación del proceso por parte de las vecinas y vecinos	99
	3.2.4. Actividades a potenciar	100
	3.3. Resultados cabildos ciudadanos 2013	101
	3.3.1. Por unidad vecinal y comparativo prioridad municipal	101
	3.3.2. Consolidado demandas ciudadanas en cabildos 2013	124
	4. Jornada comisiones Pladeco Quintero 2013	126
	4.1. Metodología y objetivo de la jornada	126
	4.2. Evaluación Pladeco 2010-2012	127
	4.2.1. Porcentaje de cumplimiento metas	127
	4.2.2. Cumplimiento metas por departamento	128
	4.2.3. Cumplimiento metas por áreas	129
	4.2.4. Conclusiones	131
	4.3. Proyectos de inversión en infraestructura emblemáticos para la comuna de Macul	121
	5. Análisis funcionarios/as de la I. Municipalidad de Macul	133
	5.1. Consideraciones preliminares (metodológicas)	133
	5.2. Problemas que enfrenta la comuna	133
	5.3. Fortalezas de la comuna y del municipio	134
	5.4. Debilidades de la comuna y del municipio	134
	5.5. Aspectos organizacionales del municipio	134
	5.6. Desafíos de Macul a futuro	135
Capítulo III “Macul en prospectiva 2015-2018”		136
	1. Imagen objetivo comunal	137
	2. Objetivos estratégicos comunales	139
	3. Estrategia regional de desarrollo 2012-2021	142
	3.1. Imagen objetivo regional	142
	3.2. Lineamientos estratégicos regionales	143
	3.3. Objetivos estratégicos regionales	143
	3.4. La vinculación entre estrategia de desarrollo regional con planes de desarrollo comunal	145
	4. Cartera de proyectos de inversión priorizados por Pladeco	147
	5. Gestión del Pladeco como proceso	169
	5.1. Sistema de indicadores	170
	Anexo N°1 Matrices Pladeco por área estratégica	172
	Anexo N°2 Organigrama I. Municipalidad de Macul	184
	Anexo N°3 Acta N°197/2013 del Honorable Concejo Municipal	186
	Bibliografía	188

Presentación

En cumplimiento de la ley, corresponde hacer entrega del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Lo hacemos con la absoluta certeza de entregar una herramienta de la mayor importancia para el desarrollo comunal.

Lo hacemos con la conciencia de entregar un trabajo que, como comuna, desde el año 1992 hemos venido realizando con una auténtica colaboración de la comunidad. En cada período, ha sido convocada cara a cara, frente a frente, mediante el sistema de cabildos comunales, instaurados por quien suscribe, como la fórmula basal de un sistema de escucha de las necesidades más urgentes en todos los ámbitos del desarrollo comunal.

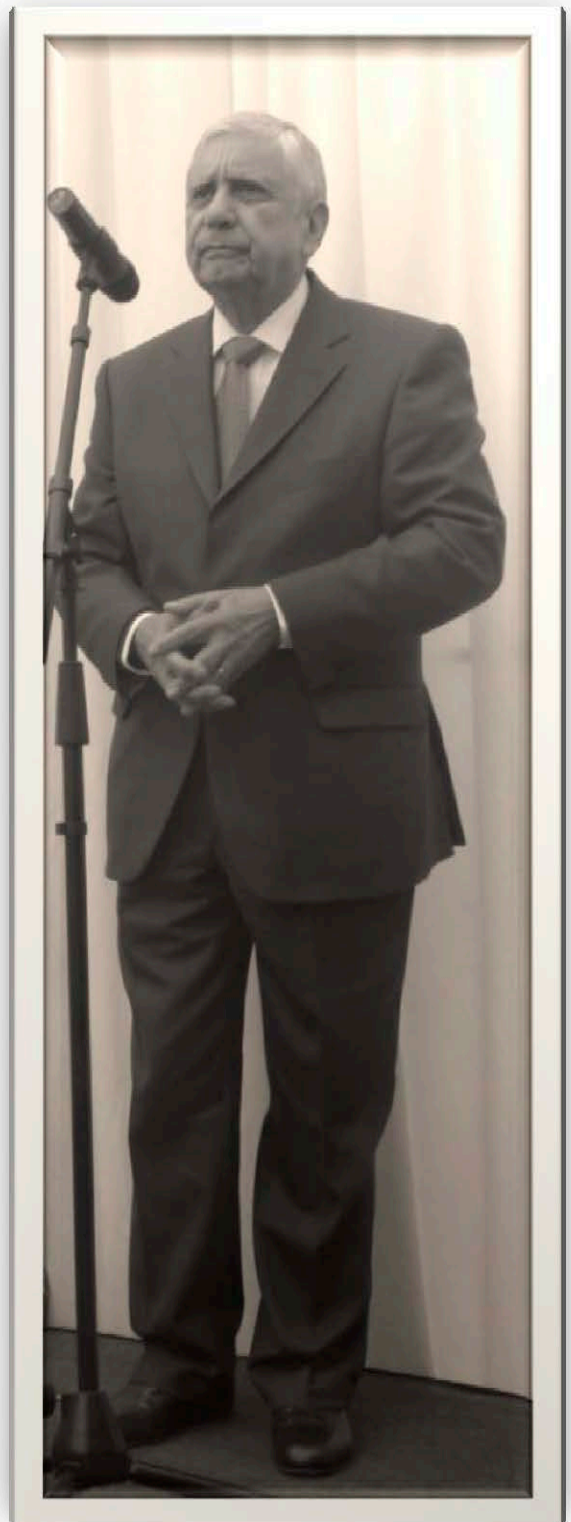
Hemos convocado en todas y en cada una de las unidades vecinales, a sus juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos y organizaciones, como a todos y cada uno de los vecinos que habitan en ella, si desean participar mediante una invitación particularizada. El ejercicio realizado allí, debe contar con la espontaneidad, honestidad y seriedad que requiere la participación. En otras palabras, debe ser una demanda espontánea, sin manipulación alguna. De no ser así, consistiría en un autoengaño porque el municipio da por descontado que un hecho de esta naturaleza pueda suceder.

Sus resultados son analizados por nuestro personal, profesional y técnico para consolidar las demandas desde sus puntos de vistas, enriquecidos con la participación de los concejales en las jornadas de las comisiones PLADECO Quintero. En ellas, se contó con la valiosa participación de organismos del Estado como el caso de seguridad ciudadana, Carabineros, Investigaciones y Bomberos y de organizaciones privadas como Chilectra y Aguas Andinas.

Esto reviste vital importancia para una mirada de conjunto buscando las fórmulas para el cumplimiento de metas e incorporando prioridades para los proyectos; considerando metodológicamente las urgencias y los problemas que enfrenta la comuna; mirando y reconociendo sus fortalezas y debilidades para llegar a objetivos estratégicos, para resolver con equidad, sin olvidar el principio fundamental de la justicia distributiva, es decir, hay que darle más al que tiene menos y menos al que tiene más, poniendo la mirada en los recursos, en los escasos recursos de inversión de nuestro propio presupuesto y de la mejor manera en que podamos dar cabida a una cartera de proyectos priorizados a las distintas fuentes de recursos provenientes del Estado.

Esperando que estos deseos expresados sean compartidos por todos, les saluda

Sergio Puyol Carreño
Alcalde I. Municipalidad de Macul



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), es un instrumento de gestión local definido por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El artículo 6° de esta ley nos señala que la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a. El plan comunal de desarrollo y sus programas,
- b. Plan regulador comunal, y
- c. Presupuesto municipal anual.

En el artículo 7°, releva que el Plan Comunal de Desarrollo Comunal (Pladeco), es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplando las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En este marco, la I. Municipalidad de Macul, presenta a la comunidad su actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018, el cual recoge las aspiraciones, sueños y demandas más sentidas de la comunidad, llevada a cabo mediante procesos participativos ampliamente difundidos, como fueron los Cabildos Ciudadanos realizados en cada una de las 20 unidades vecinales.

El documento se divide en tres capítulos, donde el primero, “Diagnóstico de la comuna de Macul”, profundiza sobre aspectos geográficos, territoriales y humanos de la comuna, en base a información actualizada obtenida desde diversos ministerios, servicios públicos e instituciones de investigación, además de la gran cantidad de información entregada desde la Secretaría de Planificación Comunal.

El segundo capítulo, “Proceso de Participación Ciudadana”, caracteriza, describe y sistematiza la información emanada de los Cabildos Ciudadanos, la Jornada Pladeco de Quintero donde participaron dirigentes de organizaciones de la Sociedad Civil, funcionarios Municipales y autoridades comunales.

Para finalizar con un tercer capítulo que contiene la visión de futuro de la comuna denominado: “Macul en Prospectiva 2015-2018”, el cual nos entrega la Imagen Objetivo Comunal, guía resumida de lo que quieren los vecinos y vecinas de Macul para su comuna en los próximos años, mediante objetivos y líneas estratégicas de acción por cada uno de los ámbitos de desarrollo de la comuna.

Capítulo I

Diagnóstico de la Comuna de Macul

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1. Límites comunales

La comuna de Macul está ubicada en la Región Metropolitana, forma parte de la Provincia de Santiago y tiene una superficie total de 12.74 Km². En términos geográficos limita al norte con la comuna de Ñuñoa, al poniente con la comuna de San Joaquín, al oriente con la comuna de Peñalolén y al sur con la comuna de La Florida. Sus límites están dados por las siguientes calles:

Norte:	Avenida Rodrigo de Araya
Este:	Avenida Américo Vespucio
Sur:	Avenida Departamental
Oeste:	Avenida Benjamín Vicuña Mackenna

Figura 1.1: Ubicación de la comuna de Macul dentro de la ciudad de Santiago



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

1.2. Historia de Macul

Macul era uno de los 5 pueblos indígenas que poblaban la comarca de Ñuñoa antes de la llegada de los españoles. Su desarrollo estaba ligado fuertemente a la actividad agrícola, gracias a la riqueza de sus suelos. Hacia el siglo XVII el sector de Ñuñoa seguía con su carácter esencialmente agrícola y a través del sistema de caminos había estrechado sus vínculos con la ciudad de Santiago. Durante el siglo XIX ocurrieron diversos cambios y adelantos que modificarían el carácter netamente rural de Ñuñoa y Macul, entre los cuales

destacan la construcción de ferrocarriles, la formación de poblaciones y la promulgación de la Ley de Comuna.

A partir de 1930, Ñuñoa consolida su carácter residencial y, aprovechando sus excelentes comunicaciones con el resto de la ciudad (tranvías y grandes avenidas), pasa a albergar un número importante de establecimientos industriales. A contar de 1960 el territorio de Macul deja de ser zona de expansión de la ciudad de Santiago, transformándose en un espacio “mediterráneo”, esta situación que se consolida los primeros años de los 70, tiene directa relación con la habilitación de la Av. Circulación Américo Vespucio.

Figura 1.2: Macul en la década del 1940



Fuente: Galería Chilebuses

Hacia 1981 se subdividió a Ñuñoa en tres comunas: Ñuñoa, Peñalolén y Macul, y a partir de 1984 comienza a funcionar oficialmente la Municipalidad de Macul, teniendo bajo su jurisdicción un territorio totalmente urbanizado, con un importante sector industrial perteneciente hasta ese momento a la comuna de Ñuñoa.

2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

2.1. Tasa de crecimiento

Según las estimaciones realizadas el año 2014 por el Instituto Nacional de Estadísticas, que buscan corregir los datos obtenidos por el XVIII Censo de Población y Vivienda realizado el año 2012, la población total de Chile alcanzaría los 17.444.799 habitantes, de los cuales 8.809.706 son mujeres y 8.635.093 son hombres, alcanzando un índice de masculinidad de 98,01. De esta población total, un 40,4% está concentrada en la Región Metropolitana, es decir 7.053.677 habitantes,

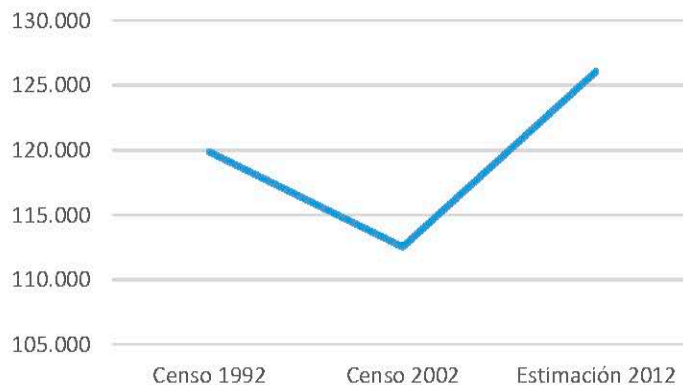
La comuna de Macul, según las mismas estimaciones realizadas por el INE, tiene una población total de 126.058 habitantes, presentando un crecimiento positivo de un 10,7%, con respecto a la última medición realizada en el censo del año 2002, donde la comuna alcanzaba una población total de 112.535 habitantes. Cabe destacar que este crecimiento positivo se contrapone al decrecimiento de un 6,1% que experimentó la comuna entre el año 1992, momento en el cual su población alcanzaba los 119.859 habitantes, y el año 2012. Aún así, las últimas tasas de crecimiento observadas son menores a las que presenta tanto la Región Metropolitana como el país en su totalidad.

Tabla 2.1: Población total 2012 y variación de población

Territorio	Censo 1992	Censo 2002	Estimación 2012	Variación Inter censal 1992- 2002.	Variación Inter censal 2002- 2012
Macul	119.859	112.535	126.058	-6,6%	12,02%
Región Metropolitana	5.257.937	6.061.185	7.053.677	14,8%	16,37%
Chile	13.348.401	15.116.435	17.444.799	13,2%	15,40%

Fuente: Censos 1992 y 2002, y Estimación Población Comunal 2012, Instituto Nacional de Estadísticas.

Figura 2.1: Evolución de la población de Macul



Fuente: Censos 1992 y 2002, y Estimación Población Comunal 2012, Instituto Nacional de Estadísticas.

2.2. Densidad Poblacional

Si tomamos en consideración la dimensión del territorio que abarca la comuna de Macul, de 12,9 km², vemos que la densidad que esta alcanza, según las estimaciones del año 2012, es de 9.771,9 Hab/m², presentando un aumento con respecto a las mediciones realizadas en el Censo del año 2002, donde se alcanzaban los 8.723,64 Hab/m². Estas cifras son bastante altas si las comparamos con otras comunas urbanas de Santiago, por lo que podríamos decir que Macul si presentaría altos índices de densidad poblacional.

Tabla 2.2: Densidad de población 1992, 2002 y 2012

Territorio	Km ²	Densidad Poblacional 1992 (Hab/km ²)	Densidad Poblacional 2002 (Hab/km ²)	Densidad Poblacional 2012 (Hab/km ²)
Macul	12,9	9.357,21	8.723,64	9.771,9
Ñuñoa	16,9	10.211,54	9.675,21	12.256,0
La Reina	23,4	3.949,15	4.135,13	4.326,4
Las Condes	99,4	2.093,19	2.514,01	3.208,5
Lo Barnechea	1023,7	48,9	73,02	91,1
Peñalolén	54,2	3.316,99	3.986,35	4.537,5
Providencia	14,4	7.720,97	8.394,03	1.1113,9
Vitacura	28,3	2.804,77	2.879,82	3.701,4
R. Metropolitana	15.403,20	341,35	393,5	457,9

Fuente: Censos 1992 y 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

2.3. Población por género e Índice de Masculinidad

Debido a los problemas asociados al último Censo de Población y Vivienda realizado el año 2012, aún no se cuenta con una estimación de población para Macul según el género de sus habitantes.

Pero si tomamos en cuenta la población de la comuna según el género de sus habitantes, vemos que, para el año 2012, la población total de hombres era de 53.667 y mujeres de 58.868. Ésta disparidad entre la población masculina y femenina de la comuna queda reflejada en el índice de masculinidad de ésta, de 91,16, el cual es considerablemente menor tanto al índice correspondiente a la Región Metropolitana (95,27), como al índice nacional de 97,99. Por esto último, podríamos decir que la comuna de Macul presenta una elevada población femenina.

Tabla 2.3: Población por género e Índice de Masculinidad

Territorio	Año 2002		Proyección 2012		Índice de Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Macul	53.667	58.868	-	-	91,16	-
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
Chile	7.447.695	7.668.740	8.635.093	8.809.706	97,12	98,02

Fuente: Censo 2002 y Proyecciones 2012, Instituto Nacional de Estadísticas.

2.4. Población por grupos de edad

Al considerar la estructura etaria de la población de Macul, un aspecto relevante a destacar es el alto porcentaje de adultos mayores con respecto a la región y al país. Mientras en Macul el porcentaje de este grupo etario alcanza un 14,3%, a un nivel regional y nacional este porcentaje se sitúa alrededor del 9%.

Siguiendo con lo anterior, se puede observar también que el porcentaje de menores de 15 años (17,4%) es ligeramente menor a los porcentajes de la región y el país (21,7% y 22%). Por otro lado, la población de jóvenes y adultos de la comuna es bastante similar, en nivel de porcentaje de la comuna y el país.

Esta particular composición demográfica explica el alto Índice de Adultos Mayores que presenta Macul en comparación a la Región metropolitana y al país. Y el bajo porcentaje de infantes explica que el índice de Dependencia de Macul no presente grandes variaciones en comparación a la región y al país, aún cuando la comuna presenta una alta población de tercera edad.

Si complementamos éstas observaciones con una pirámide de población correspondiente al año 2002, podemos observar que el alto porcentaje de adultos mayores corresponde principalmente a mujeres.

Tabla 2.4: Estructura de la población según edad, proyección 2012

Territorio	Población total	Población menores de 15 años	Población entre 15 y 65 años	Población de 65 y más años
Macul	111.914	95.827	-14,4%	88.285
Región Metropolitana	6.061.185	7.007.620	5,6%	7.247.115
Chile	15.116.435	17.402.630	15,1%	8.001.964

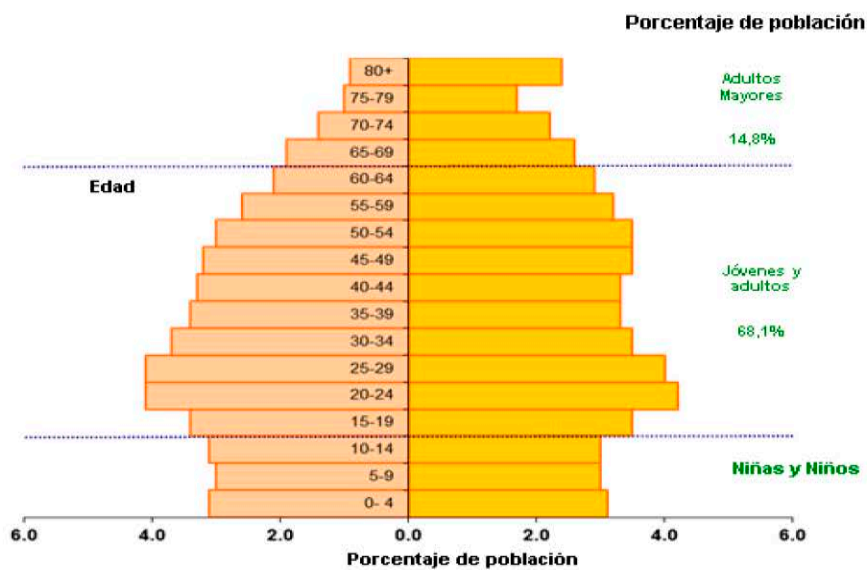
Fuente: Proyecciones 2012, Instituto Nacional de Estadísticas.

Tabla 2.5: Estructura de la población según edad, proyecciones 2002 y 2012

Territorio	Índice de Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2012	2002	2012
Macul	46,71	46,84	47,97	86,20
Región Metropolitana	48,62	44,36	31,39	43,27
Chile	51	45,50	31,30	43,70

Fuente: Censo 2002 y Proyecciones 2012, Instituto Nacional de Estadísticas.

Figura 2.1: Composición de la población por sexo, según grupos de edad, 2012



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2013.

2.5. Población según etnia declarada

Con respecto a los habitantes de la comuna que declaran pertenecer a alguna etnia, según los datos del Censo del año 2002, éstos representan un 3,43% de la población total de ésta, cifra similar al 3,17% correspondiente a la región metropolitana. Aun así, cabe destacar que, según la Encuesta de Caracterización Económica Nacional (CASEN), la población que declara pertenecer a la etnia mapuche creció considerablemente dentro de esta comuna. Mientras que en el año 2003 había 2.329 habitantes que se declaraban Mapuche, para el año 2011 éstos aumentaron a 11.461 habitantes. Si éstas estimaciones fueran correctas podríamos decir que; actualmente un 12,01% de la población de la comuna pertenecería a ésta etnia. Cifra considerablemente mayor si la comparamos con los porcentajes regional y nacional (4,73% y 6,98%).

Tabla 2.6: Población perteneciente al grupo étnico

Territorio	Población que pertenece a grupo étnico	Porcentaje de población perteneciente al grupo étnico
Macul	3.835	3,43%
Región Metropolitana	191.362	3,17%
Chile	692.192	4,58%

Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

Tabla 2.7: Población según etnia declarada

	Cantidad de personas				Porcentaje (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Aymara	121	0	198	0	0%	0,14%	0,59%
Mapuche	2.329	4.014	3.301	11.461	12,01%	4,73%	6,98%
Rapanui	0	0	230	0	0%	0,03%	0,02%
Sin etnia	107.231	99.374	104.937	84.004	87,99%	95,09%	92,20%
Total	109.681	103.388	108.666	95.465	100%	100%	100%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003, 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

2.6. Población según religión declarada

Según el Censo del año 2002, en la comuna de Macul un 69,38% de los habitantes se declara de religión católica, un 13,08% se declara evangélico, un 10,37% se declara agnóstico o ateo y un 7,3% se declara como perteneciente a otra religión. Cabe destacar que estas cifras son bastante similares a las que presentan tanto la región como el país en su totalidad.

Tabla 2.8: Población según religión declarada

	Cantidad de personas	Porcentaje		
		Comuna	Región	País
Católica	61.281	69,38%	68,74%	69,96%
Evangélica	9.136	10,34%	13,08%	15,14%
Ninguna, Ateo o Agnóstico	10.600	12%	10,37%	8,3%
Otra	7.305	8,27%	7,81%	6,6%
Total	88.322	100%	100%	100%

Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

3. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1. Caracterización urbana de la comuna

La comuna de Macul se caracteriza por presentar una amplia heterogeneidad en lo que respecta a su trama urbana. Dentro del mismo territorio conviven zonas industriales consolidadas con sectores residenciales de baja altura y densidad, blocks de vivienda social, además de nuevas zonas de densificación residencial en altura.

Como hitos urbanos de la comuna cabe destacar al Zanjón de la Aguada, que atraviesa la comuna desde su vértice suroriente hacia el norponiente de ésta, el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica, que en conjunto a otras casas de estudio tales como INACAP y Universidad de las Américas, conforman un polo educacional, que abarca gran parte del costado poniente de la comuna; el Estadio Monumental, sede del Club Deportivo Colo-Colo, la Viña Santa Carolina (monumento nacional) y el Parque Macul Oriente.

Figura 3.1: Planta urbana de la comuna de Macul



Fuente: Secretaría de Planificación, I Municipalidad de Macul 2014.

Con respecto a las tipologías urbanas presentes en la comuna, es posible ver a cada una de estas diversas formas de desarrollo urbano como reflejos de los distintos procesos sociales y económicos experimentados tanto por la comuna de Macul como por la misma ciudad de Santiago.

Las amplias zonas industriales, ubicadas sobre todo en el sector norponiente de la comuna, aunque presentes en distinta magnitud en el resto del territorio comunal, se relacionan con el modelo desarrollista impulsado en Chile desde la década del 1940 hasta la década de 1970, donde; desde las acciones del estado, se impulsaba la creación de industrias y manufacturas chilenas, que lograran suplir la demanda del país por este tipo de productos, intentando así dejar de depender de las importaciones del exterior. Éstas zonas se caracterizan por el gran tamaño de los predios donde se sitúan las fábricas, el cuál se relaciona con las grandes dimensiones que alcanzan sus manzanas.

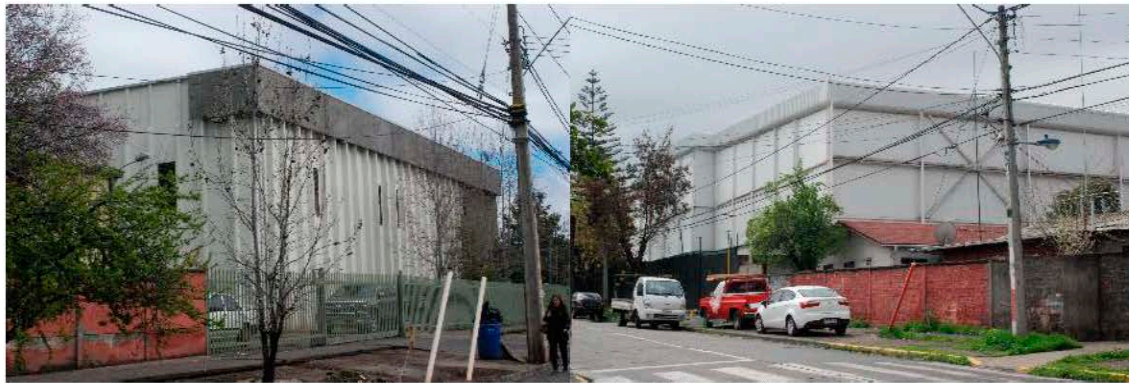


Figura 3.2: Industrias. Fuente: Elaboración propia

Las zonas residenciales de baja densidad presentes en gran parte de la comuna, tales como la Villa Macul, que se encuentra en el centro de ésta, están ligadas al desarrollo de una clase media profesional que proliferó durante las décadas de los 1950 y 1960. Éstas zonas se caracterizan por la presencia de viviendas unifamiliares de uno o dos pisos que seguían el modelo de la ciudad jardín: volúmenes aislados de vecinos y calles con vegetación presente. Además, éstos sectores se caracterizan por calles de buena pavimentación, con árboles y amplios antejardines.



Figura 3.3: Viviendas unifamiliares de clase media. Fuente: Elaboración propia

Dentro de las zonas de vivienda social de promoción estatal, tales como la población Santa Julia (ubicada en el sector nororiente de la comuna) pueden identificarse tanto proyectos de autoconstrucción de viviendas unifamiliares

como el desarrollo de viviendas en altura en formato de blocks de 3 a 6 pisos de altura. Ambas tipografías urbanas, que se ubican al costado oriente y al centro de la comuna, pueden ser relacionadas con los procesos de construcción de vivienda para las clases más desposeídas, llevados a cabo por el Estado entre las décadas del 1950 y 1970. Cabe destacar que el entorno urbano de estos sectores es, en casos deficientes, presentando pavimentos en mal estado, escasos de áreas verdes consolidadas y presencia de microbasurales.



Figura 3.4: Blocks de vivienda y barrios de escasos recursos. Fuente: Elaboración propia

Por último, las nuevas viviendas de densificación en altura, que han comenzado a emerger en la comuna durante los últimos 10 años, están relacionadas con los procesos de densificación que ha experimentado el centro de Santiago desde la década de los 1990. Éste tipo de vivienda se caracteriza por su gran altura, llegando a alcanzar los 30 pisos y por estar enfocada a la población joven. Estos se concentran principalmente en los predios aledaños a las distintas avenidas presentes en la comuna.



Figura 3.5: Edificios residenciales. Fuente: Elaboración propia

3.2. Lugares de interés

Entre los lugares de interés de la comuna destaca el Palacio Vásquez, conocido también; Castillo de Macul, el cuál es Monumento Nacional en virtud de sus méritos arquitectónicos y de su historia que lo une a la comuna de Macul, siendo indiscutidamente su símbolo más visible. Este palacete neocolonial, mandado a construir por don Fermín Vásquez, y que albergo al Liceo 11 de niñas (ex Liceo Juana de Ibarbourou actual Liceo Villa Macul Academia) representa a una comuna que se proyecta al futuro, preservando su historia y tradición.

En el sector norponiente de la comuna, en calle Rodrigo de Araya 1431, con calle Tiltit se ubican las viejas bodegas de la Viña Santa Carolina, las que junto a la vieja Casa Patronal fueron declaradas Monumento Nacional. Actualmente es el único edificio industrial construido con la técnica de cal y canto que continua prestando funciones, la viña ofrece visitas guiadas.



Figura 3.6: El Castillo de Macul. Fuente:Elaboración propia

En el ámbito educacional en la comuna de Macul encontramos en la Avenida Vicuña Mackenna, el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile, lugar donde se concentran una gran cantidad de carreras de Pregrado y Postgrado de dicha casa de estudios, con sus respectivos laboratorios, bibliotecas, casinos y canchas deportivas de excelente calidad.

A su vez, se encuentra la sede deportiva de la Universidad de las Américas con el Campus One (Complejo Deportivo UDLA). Éste campus es el resultado de la unión de ONE, empresa de Hans Gildemeister y Universidad de Las Américas, para promover la actividad física de la comunidad



Figura 3.7: Campus San Joaquín.
Fuente:Elaboración propia

Universitaria. Se suma la Universidad e Instituto Profesional INACAP, que alberga a las ex instalaciones de Colón y Tabancura, además de las actuales Ñuñoa y Vicuña Mackenna. Cabe destacar que ésta es la sede más grande construida en el país por parte de INACAP, contando con más de

20.000 m² construidos, en un terreno de 30.000 m². Esta sede se ubica en Avenida Vicuña Mackenna con Escuela Agrícola.

Otros sitios de interés comunal vinculados a la actividad deportiva, son Juan Pinto Durán (Centro de entrenamiento de la Selección Chilena de Fútbol), el Club Acuático de Macul y el Estadio Monumental.

3.3. Vialidad y Transporte Público

Como eje estructurante de la comuna cabe destacar a Avenida Macul, que la cruza por el medio de norte a sur, y donde se concentra gran parte del comercio y de los negocios presentes en esta. Otras arterias importantes que atraviesan la comuna de norte a sur son las Avenidas Exequiel Fernández, Marathón, Vicuña Mackenna, que marca el límite de la comuna hacia el poniente y la Carretera Américo Vespucio, que marca el límite poniente de la comuna con Peñalolén.

Figura 3.8: Principales vías de la comuna de Macul



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

De oriente a poniente hay tres vías principales que pasan por Macul: las avenidas Rodrigo de Araya y Departamental, que marcan los límites norte y sur de la comuna respectivamente, y la Avenida Quilín que atraviesa la comuna. Con respecto al transporte público, cabe destacar que las líneas 3 y 5 del Metro de Santiago, abarcan los bordes oriente y poniente de la comuna en su totalidad.

Esto le otorga a la comuna de Macul el acceso a 10 estaciones de metro: las estaciones Rodrigo de Araya, Carlos Valdovinos, Camino Agrícola, San Joaquín y Pedrero en la línea 5, que pasa sobre la Avenida Vicuña Mackenna y las estaciones; Grecia, Los Presidentes, Quilín, Las Torres y Macul en la línea 3, que pasa en paralelo a la Carretera Américo Vespucio.

3.4. Unidades vecinales y caracterización de los barrios de la comuna

Como mencionábamos anteriormente, el territorio de la comuna presenta una gran diversidad de tipologías urbanas, las cuales están distribuidas por todo su territorio. Así mismo, la comuna está dividida administrativamente en 20 unidades vecinales. A continuación se describirá someramente cada una de éstas unidades vecinales a partir de datos entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Macul.

Figura 3.9: Unidades vecinales de la comuna de Macul

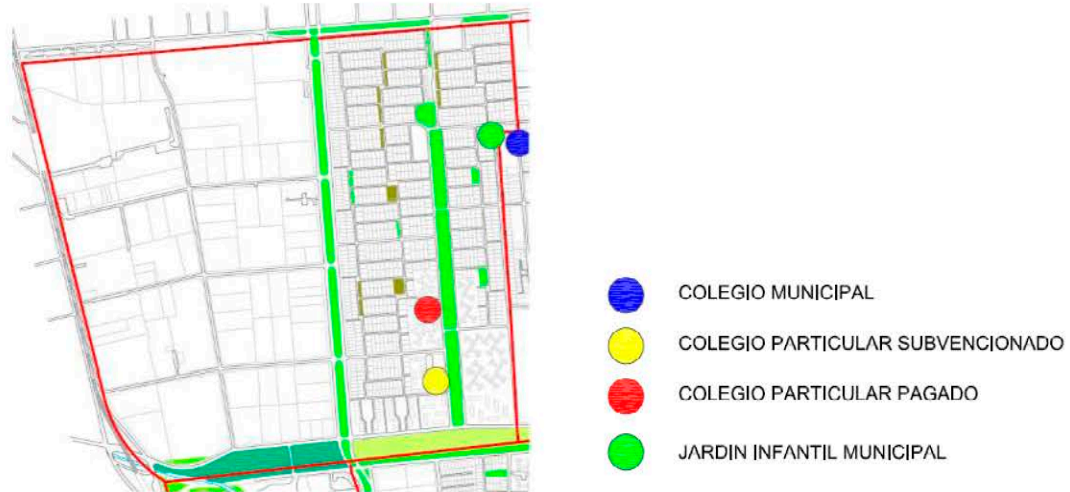


Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

La **unidad vecinal 1**, ubicada entre las avenidas Vicuña Mackenna, Quilín, Rodrigo de Araya y la calle General Oscar Bonilla, se caracteriza por su marcado carácter industrial y está compuesta por el barrio industrial Santa Carolina y por la villa residencial del mismo nombre. Algunos de sus hitos más importantes son la Viña Santa Carolina (Monumento Nacional) y el Parque Castillo Ortúzar. Además aquí se encuentran la escuela particular subvencionada The Newton School, la escuela particular pagada Saint Mary Joseph School y un jardín infantil municipal.

Tiene un total de 6.781 habitantes, el cual corresponde al 6,09% de la población de la comuna, presenta un 54,7% de población femenina y su población mayor de 65 años alcanza el 18,2% del total de sus habitantes.

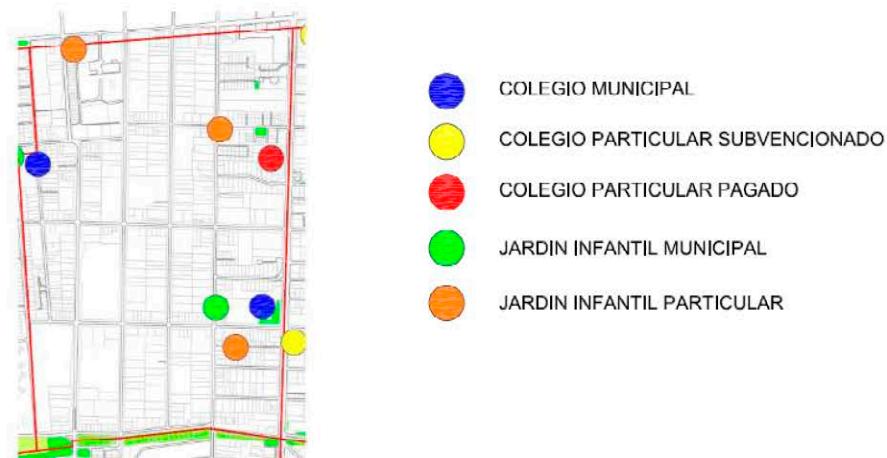
Figura 3.10: Unidad vecinal 1



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 2**, ubicada entre las avenidas Rodrigo de Araya, Quilín, Macul y la calle General Oscar Bonilla, sigue este marcado tono industrial que suele caracterizar al sector norponiente de la comuna y está compuesto por el barrio industrial Las Dalias y por parte del barrio Punta de Rieles. Dentro de los hitos presentes en esta unidad cabe destacar la Escuela de Suboficiales de Carabineros y el Palacio Vásquez, donde funcionan las dependencias de la I. Municipalidad de Macul. Además cuenta con 2 escuelas municipales (Escuela José Bernardo Suárez y Liceo Villa Macul Academia), un colegio particular pagado (Escuela Florence Nightingale), además de 3 jardines infantiles particulares.

Figura 3.11: Unidad vecinal 2



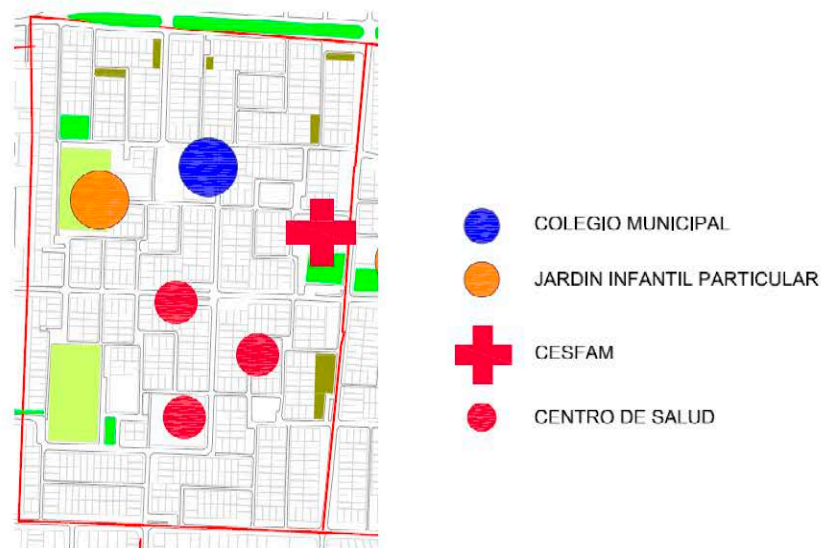
Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Tiene una población total de 3.058 habitantes (2,74% de total de la población de la comuna) de los cuales un 50,9% corresponde a población femenina y su población de habitantes mayores de 65 años alcanza el 12,8% del total.

Las **unidad vecinal 3** está ubicada entre las calles Los Olmos, Santa Julia, Poconchile y la Avenida Rodrigo de Araya, y está compuesta principalmente por la población Santa Julia. Dentro de esta encontramos al Liceo Manuel Rojas, un jardín infantil particular y dos canchas municipales de pasto sintético. Cabe destacar el gran número de infraestructura de salud ubicada en la unidad vecinal, además del Centro de Salud familiar (Cesfam) Santa Julia, se encuentra un Laboratorio Clínico Comunal, Dos Centros Comunitarios de Salud Comunal (Cosam) y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Sapu).

Por otro lado la unidad vecinal 3 tiene un total de 4.555 habitantes, representando el 4,09% del total de la comuna. De estos un 50,1% corresponde a población femenina y tiene un 12,1% de población mayor de 65 años.

Figura 3.12: Unidad vecinal 3

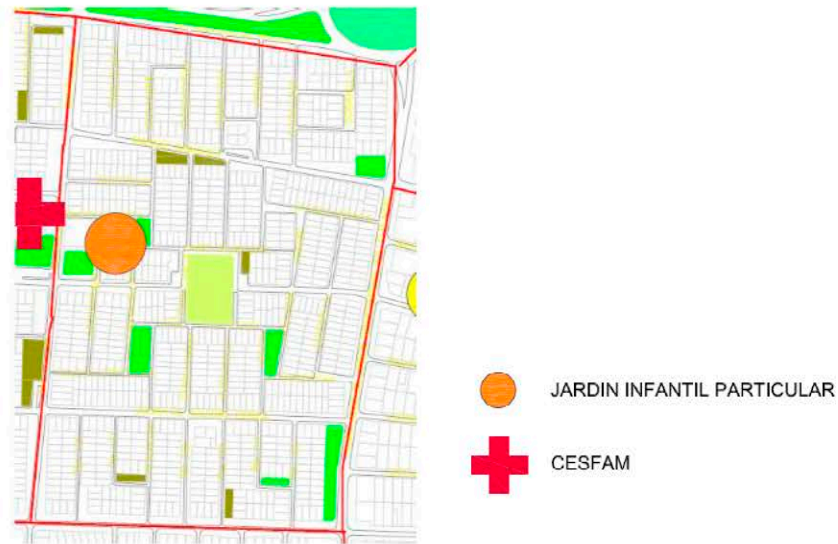


Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 4**, ubicada entre las calles Santa Julia y Los Olmos, y las Avenidas Jorge Monckeberg y Rodrigo de Araya, está compuesta por parte de la Población Santa Julia, y por la Población Nueva Esperanza, Posee un jardín infantil particular y una multicancha.

Es habitada por 5.235 habitantes que componen el 4,7% de la población comunal. De estos, un 52% corresponde a población femenina, un 21,2% a menores de 15 años y un 13,8% a mayores de 65 años.

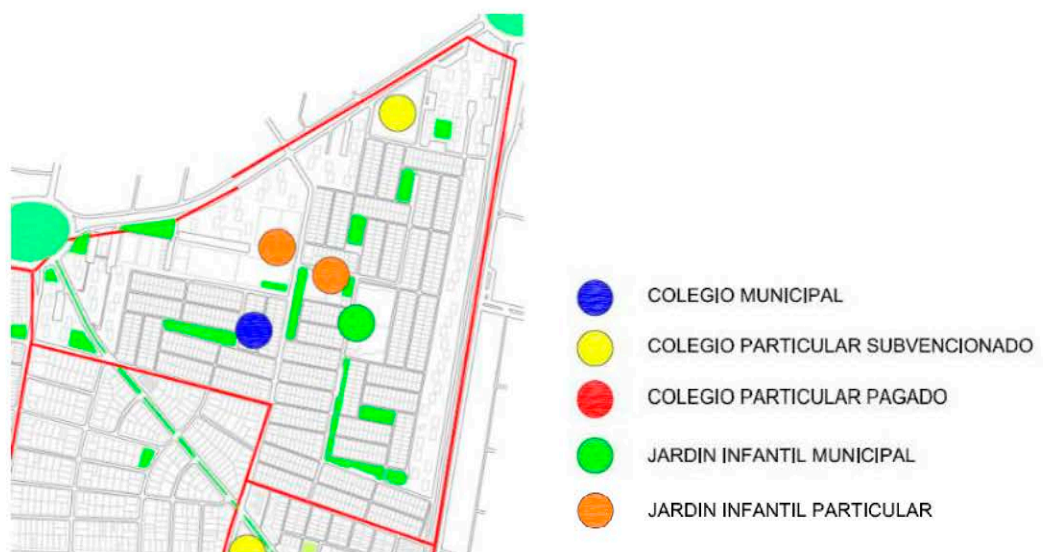
Figura 3.13: Unidad vecinal 4



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 5** está ubicada en la esquina nororiente de la comuna, entre las Avenidas Rodrigo de Araya, Jorge Monckeberg y Américo Vespucio, y las calles Monseñor Errazuriz, Ramón Cruz, y Enrique Molina y está compuesta por la Población Jaime Eyzaguirre. Dentro de esta encontramos 2 jardines infantiles particulares, un jardín infantil municipal y dos colegios, el particular subvencionado Liceo Polivalente Mercedes Marín y el Municipal Centro educacional Millantú.

Figura 3.14: Unidad vecinal 5

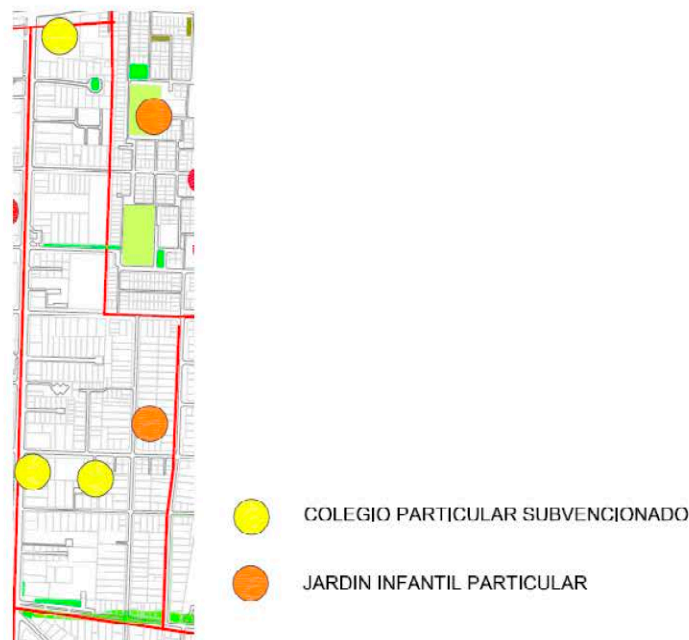


Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Tiene una población total de 10.324 habitantes, representando el 9,26% del total comunal. De estos, un 52,4% son mujeres, un 16% son adultos mayores de 65 años o más y un 19,83% tienen menos de 15 años.

La **unidad vecinal 6** se encuentra entre las Avenidas Rodrigo de Araya, Macul y Quilín, además de las calles Los Olmos y Brown Sur, y está compuesto por parte del barrio Punta de Rieles. Dentro de esta unidad encontramos un jardín infantil particular y 3 colegios particulares subvencionados: el Colegio Madre de la Divina Providencia, el Colegio el Alba de Macul y el Colegio San Marcos.

Figura 3.15: Unidad vecinal 6



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Presenta un 52,9% de población femenina, un 15,8% de población mayor a 65 años y un 9,03% de población menor a 15 años. Su población total es de 2.483 habitantes, el que corresponde al 2,23% de la población total de la comuna.

La **unidad vecinal 7** corresponde al Barrio los Plátanos, de marcado carácter residencial. Este barrio se ubica entre las calles Los Olmos, Brown Sur, El Líbano y la Avenida Quilín y en él se encuentran los estudios del canal de televisión La Red. Además cuenta con una multicancha y no posee colegios ni jardines infantiles dentro de sus límites.

Ésta presenta una población total de 3.576 habitantes, el cual corresponde al 3,21% del total comunal. Además tiene un 53,3% de población

femenina, un 16,3% de habitantes mayores a 65 años y un 16,2% de habitantes menores de 15.

Figura 3.16: Unidad vecinal 7



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 8** corresponde a un barrio residencial cuya mayor característica son las viviendas de uno o dos pisos de terrenos en algunos casos bastante amplios. Se ubica entre las calles Ignacio Carrera Pinto por el Norte, Ramón Cruz Montt por el oriente, El Libano por el poniente y la Avenida Quilín por el sur. Dentro de ésta encontramos la Plaza Arabia y 3 escuelas subvencionadas, el colegio polivalente RocketCollege, la escuela básica Ellen GouldSchool y la Escuela básica The New School.

Figura 3.17: Unidad vecinal 8



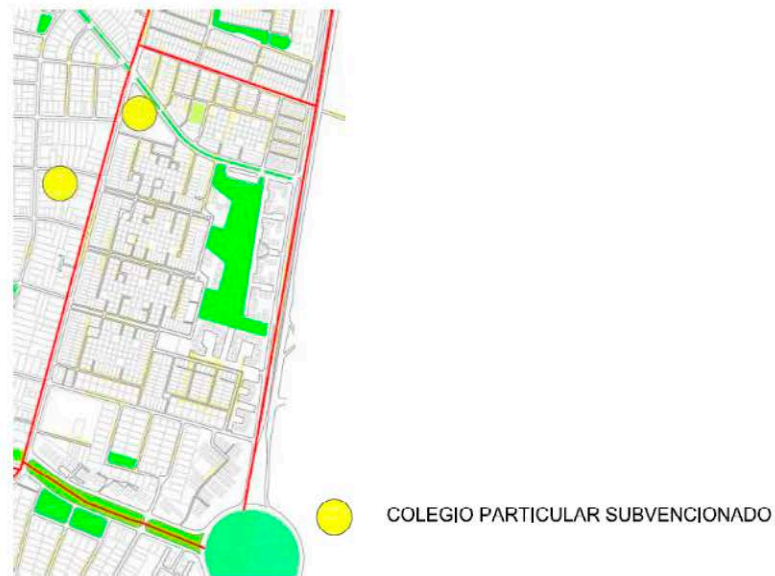
● COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO

Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

En ésta habita un total de 3.604 habitantes, los que representan un 3,23% de la población total de la comuna. De éstos, un 15,3% corresponden a mayores de 65 años y un 16,7% a menores de 15 años. Además, el 50,8% de la población de la unidad corresponde a mujeres,

La **unidad vecinal 9** está compuesta por la Villa Universidad Católica y por la Villa Rotonda Quilín y sus límites están dados por las avenidas Quilín por el sur y Américo Vespucio al oriente y por las calles Monseñor Errazuriz por el norte y Raúl Cruz Montt al poniente. Dentro de ésta unidad encontramos al Parque Macul Oriente, una de las áreas verdes más importantes de la comuna y al colegio particular subvencionado Libertador Simón Bolívar.

Figura 3.18: Unidad vecinal 9



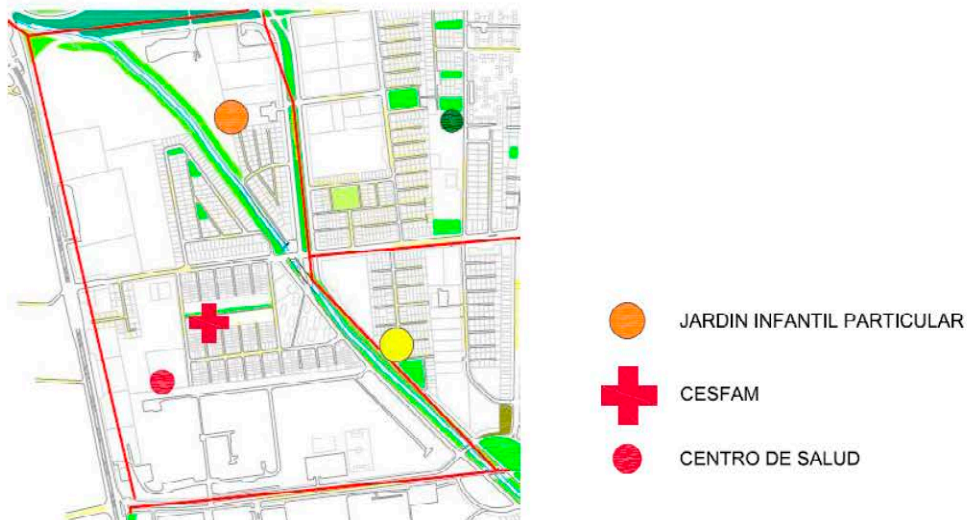
Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Ésta cuenta con un total de 7.726 habitantes, el cual corresponde a un 6,94% del total de la comuna. Dentro de éstos, un 54,3% corresponde a población femenina, un 10,4% a habitantes mayores de 65 años y un 20,4% a habitantes menores de 15 años.

La **unidad vecinal 10** se caracteriza por presentar una trama urbana heterogénea: está compuesta principalmente por industrias (Savory, Hormigones Pétreos) y Universidades (INACAP y Universidad de las Américas), además de algunos sectores residenciales (Villa La Arboleda, Villa Padre Hurtado). Además, dentro de ésta encontramos el Cefam Padre Hurtado, un Centro Odontológico Comunal y un jardín infantil particular. Sus límites están dados por las avenidas Vicuña Mackenna, Quilín, Marathon y Monseñor Carlos Casanueva.

Tiene una población total de 3.214 habitantes (un 2,88% del total comunal) de los cuales un 52,3% corresponde a mujeres, un 17,2% a población mayor de 65 años y un 14,2% a menores de 15 años.

Figura 3.19: Unidad vecinal 10



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

En la **unidad vecinal 11** se sigue expresando esta trama urbana heterogénea. En esta encontramos zonas residenciales (Población Escuela Agrícola, Villa el Esfuerzo entre otras), mezcladas con áreas de desarrollo industrial (Barrio Los Copihues entre otras). Sus límites están dados por las Avenidas Marathon, Quilín, Macul y Escuela Agrícola, y dentro de ésta encontramos dos jardines infantiles y una escuela subvencionada (Complejo Educacional Esperanza). Cabe destacar la alta presencia de plazas y otras áreas verdes, tales como la Plaza Villa Agrícola y la Plaza Carabineros.

Figura 3.20: Unidad vecinal 11



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Dentro de las 6.825 personas que habitan en la unidad (6,12% de la población de la comuna), un 53,5% corresponden a mujeres, un 15,7% a mayores de 65 años y un 17% a menores de 15 años.

La **unidad vecinal 12**, de marcado carácter residencial, está compuesta por la Población 23 de Enero, la Población Estrella de Macul y la Villa Los Húsares, entre otros sectores residenciales. Sus límites están dados por las avenidas Marathon, Monseñor Carlos Casanueva, Macul y Escuela Agrícola y dentro de ésta encontramos un jardín infantil municipal y dos establecimientos educacionales: El Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello (municipal) y la Escuela Los Húsares (particular subvencionado).

Figura 3.21: Unidad vecinal 12



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

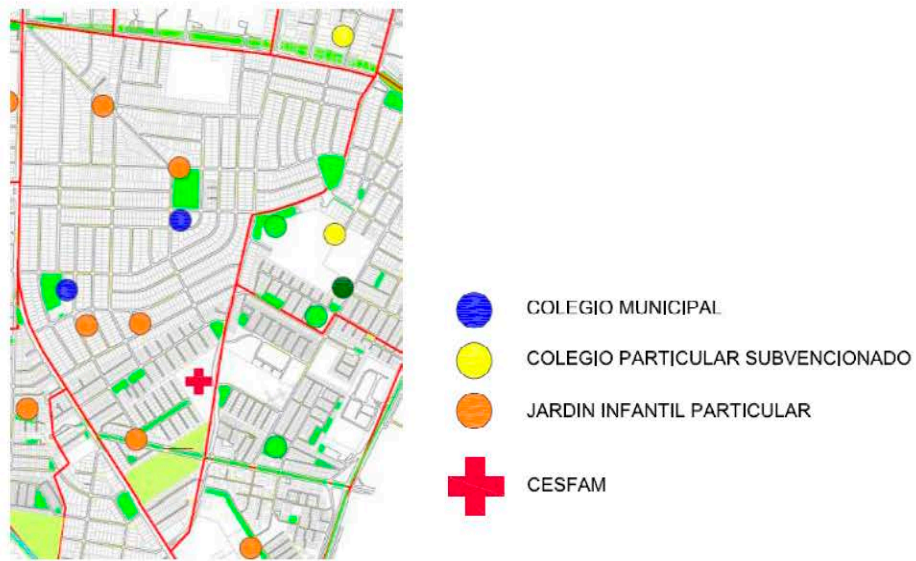
Esta unidad tiene una población de 6.640 habitantes, el cual corresponde al 5,96% del total de la comuna. De estos, un 51,8% corresponde a población femenina, un 13,5% a adultos mayores de más de 65 años y un 15,4% de menores de 15 años.

La **unidad vecinal 13** corresponde a la Villa Macul, sector residencial característico de las clases medias de la comuna, que limita con las avenidas Macul y Quilín y con la calle El Líbano.

En este importante sector residencial encontramos 5 jardines infantiles particulares, 2 escuelas municipales (Escuela Básica Julio Montt y el Colegio D-200), el Cefam Félix de Amesti, el complejo deportivo Juan Pinto Durán y 3 plazas de gran importancia (Plaza Juan Reens, Plaza Julio Montt y la Plaza Hermanos Tobar).

La población de esta unidad vecinal llega a los 9.531 habitantes, los cuales representan un 8,55% del total de la comuna. De estos, un 52,9% corresponde a población femenina, un 18,4% a adultos mayores de 65 años o más y un 12,2% a menores de 15 años.

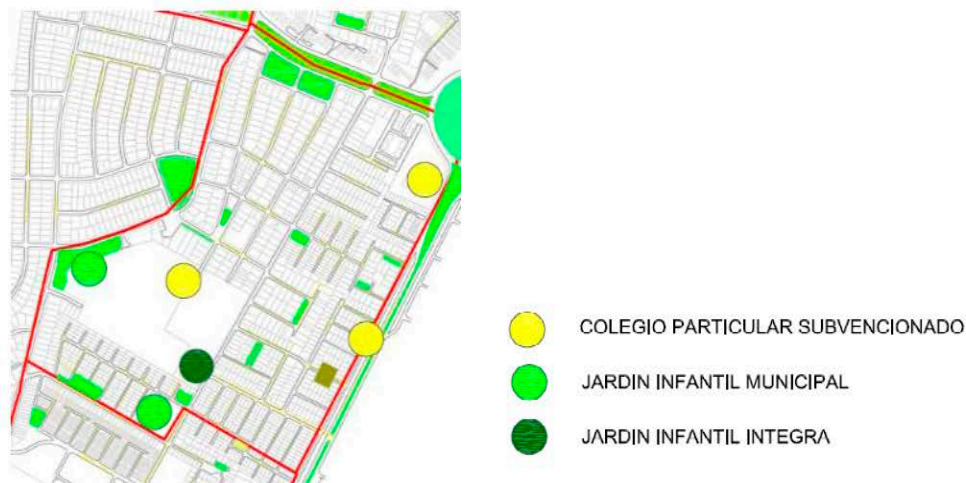
Figura 3.22: Unidad vecinal 13



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 14** está compuesta por la Villa Divina Providencia, la Villa San Sebastián, la Población María Angélica, entre otros sectores habitacionales. Sus límites están dados por las avenidas Quilín y Américo Vespuccio y por las calles El Líbano y Jorge Gonzales Bastías y dentro de ésta encontramos 2 jardines infantiles municipales, un jardín infantil Integra y 3 escuelas subvencionadas, el Colegio Nuestra Señora del Pilar, el Colegio SwedenborgCollege y el Colegio ReginaMundi. Este último está inserto en un gran predio de propiedad de la Iglesia Católica donde también encontramos la Fundación Regazo y el hogar El amanecer.

Figura 3.23: Unidad vecinal 14



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Esta unidad vecinal cuenta con 6.397 habitantes, los cuales representan un 5,75% del total de la comuna. Dentro de esta población, un 54,2% corresponde a población femenina, mientras que un 15,4% corresponde a adultos mayores de 65 o más años y un 17,7% a niños de 15 o menos años.

La **unidad vecinal 15** corresponde al barrio de Chacarillas, el cual a su vez está compuesto por diversos conjuntos residenciales tales como la Villa Isabel II, la Villa Campo Lindo, Villa Caupolicán y la Población Chacarillas. Esta unidad se encuentra entre las Avenidas Amador Neghme y Américo Vespucio y entre las calles El Líbano y Jorge Gonzales Bastías y dentro de esta se encuentra un jardín infantil municipal, además de un buen número de plazas.

De los 4.521 residentes que registra la unidad vecinal (el 4,06% de la población comunal), un 51,8% corresponde a población femenina, un 8,8% a población perteneciente a la tercera edad y un 25,8% a población menor a 15 años.

Figura 3.24: Unidad vecinal 15



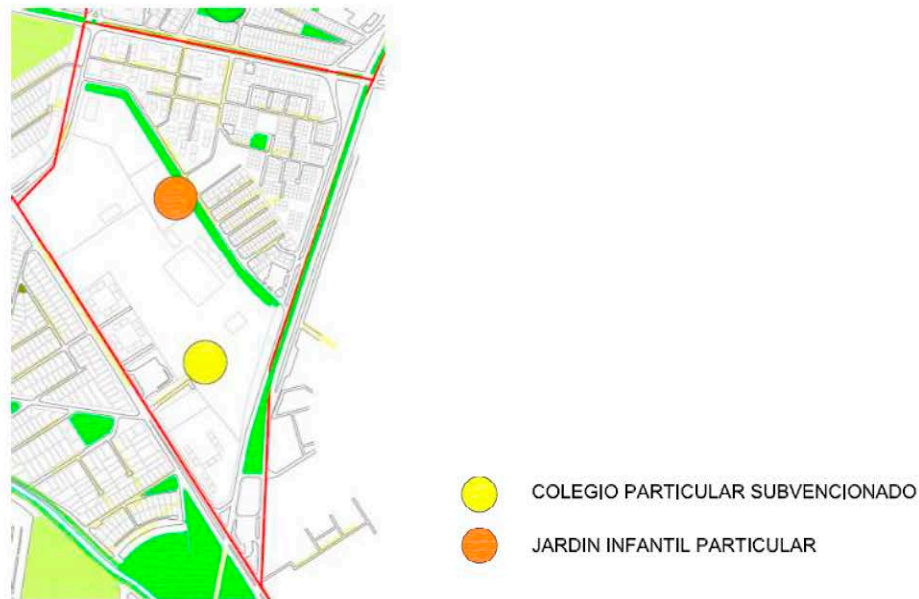
Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 16** corresponde al barrio Sagrada Familia, el cual está compuesto por sectores residenciales tales como la Villa Cumbres Andinas y la Villa Fundación, el Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos y el Liceo Camilo Ortúzar Montt.

Los límites de esta unidad están dados por las Avenidas Américo Vespucio, Macul y Amador Neghme, y la calle El Líbano, y dentro de este cabe

destacar la presencia de un jardín infantil municipal y del Parque Armando Pesantes.

Figura 3.25: Unidad vecinal 16



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Esta unidad vecinal tiene un total de 4.781 habitantes, los que representan al 4,23% del total poblacional comunal. Dentro de estos, encontramos un 51,9% de población femenina, un 10,4% de habitantes mayores de 65 años y un 18,6% de menores de 15 años.

La **unidad vecinal 17** se caracteriza ser el lugar donde se ubica el Estadio Monumental del Club Deportivo ColoColo. Además, dentro de sus límites (Departamental, Vicuña Mackenna, Benito Rebolledo y Exequiel Fernández) se encuentran también la Villa Santa Elena y la Villa Marathón.

Figura 3.26: Unidad vecinal 17



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

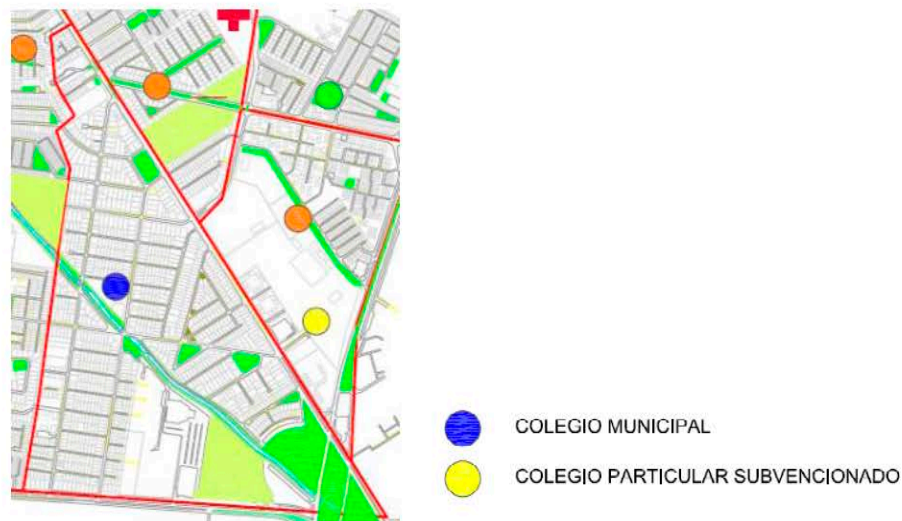
Dentro de los límites de esta unidad vecinal encontramos la Escuela Básica Julio Barrenechea (municipal) y la Escuela Particular Marta Brunett (particular subvencionado), además de la Plaza Nicomedes Guzmán y la Plaza Villa Santa Elena.

De los 4.224 habitantes que residen en esta unidad vecinal (que corresponden a un 3,79% del total de habitantes de la comuna), un 54,4% son mujeres, un 14,7% corresponde a población en la tercera edad y hay un 17,5% de menores de 15 años.

La **unidad vecinal 18** corresponde al barrio Lomas De Macul, el cual está compuesto principalmente por conjuntos habitacionales tales como la Villa Santa Estela o la Villa LicanRay. Los límites de esta unida corresponden a las Avenidas Departamental y Macul, y dentro de su territorio encontramos la escuela municipal Enrique Molina Garmendia.

Ésta unidad tiene una población total de 4.013 habitantes, el cual corresponde el 3,6% de la población total de la comuna. Dentro de éstos, encontramos que existe un 52,9% de población femenina, un 15,8% de población mayor de 65 años y un 17,3% de población menor de 15.

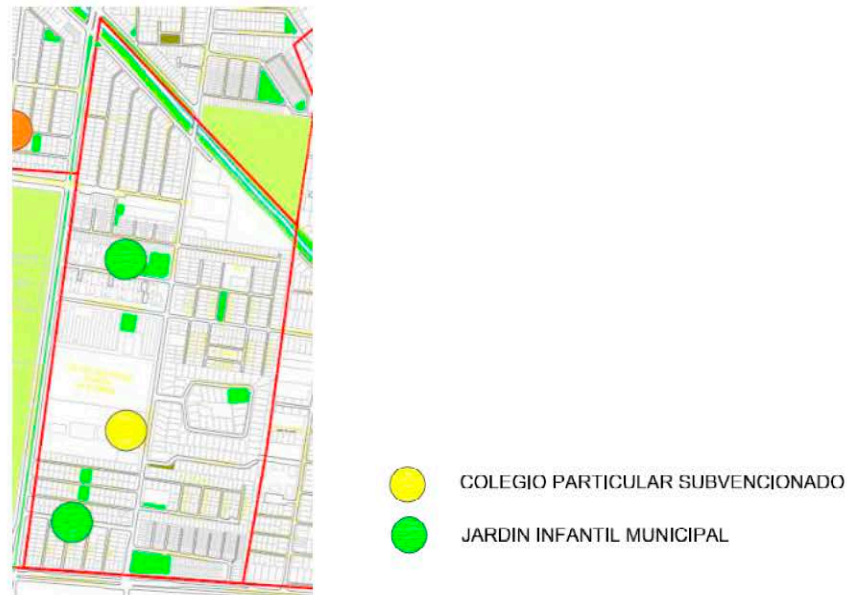
Figura 3.27: Unidad vecinal 18



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La **unidad vecinal 19** se caracteriza por su marcado carácter residencial. Compuesta por sectores residenciales tales como la Villa Rancagua o la Villa Froilán Roa, sus límites están dados por las avenidas La Aguada, Froilán Roa, Departamental y Exequiel Fernández. Dentro de esta encontramos 3 establecimientos educacionales: dos jardines infantiles de propiedad municipal y la escuela particular subvencionada San Viator.

Figura 3.28: Unidad vecinal 19



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

En esta unidad viven un total de 7.210 habitantes, los cuales representan un 6,47% del total de la población de Macul. Dentro de éstos encontramos que hay un 52,8% de mujeres, un 14,2% de habitantes que pertenecen a la tercera edad y un 16% de jóvenes menores a 15 años.

Por último, la **unidad vecinal 20**, ubicada entre Vicuña Mackenna, Benito Rebolledo, Avenida Macul y Monseñor Carlos Casanueva. Se caracteriza porque en ella se encuentra el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual ocupa la mayor parte de ésta. Además del campus encontramos la Villa Parque Universitario, que ocupa casi todo el terreno restante, y conjuntos más chicos tales como la Población José María Narbona y Villa Campus.

Figura 3.29: Unidad Vecinal 20



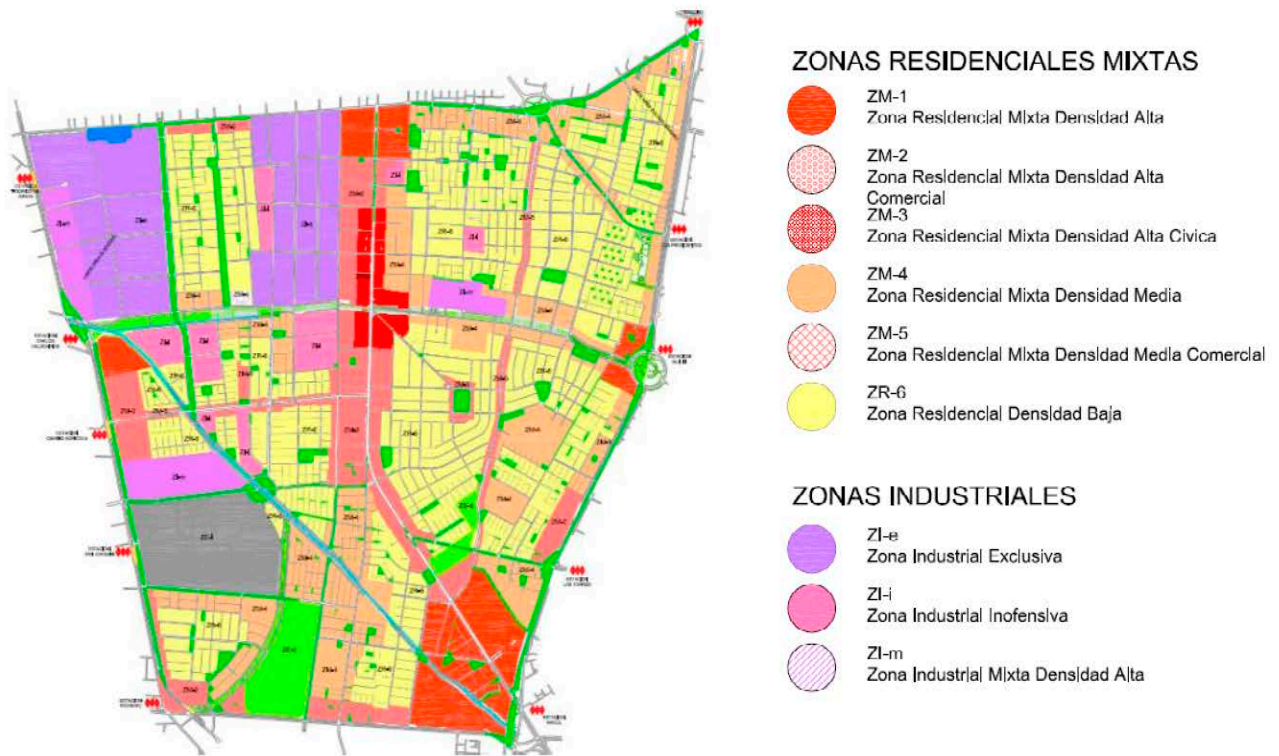
Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

La unidad vecinal cuenta con un total de 6.797 habitantes, los cuales corresponden al 6,1% del total de la población comunal. Un 52% de ellos corresponde población femenina, mientras que un 14,7% son residentes pertenecientes a la tercera edad y un 13,4% son jóvenes con menos de 15 años.

3.5. Plan regulador y ordenamiento territorial

La heterogeneidad urbana propia de Macul que se ha descrito en los apartados anteriores se ve reflejada en la zonificación que establece el Plan Regulador de la comuna. A nivel general podemos mencionar que en el sector norponiente, de marcado carácter industrial, se establece una zona exclusiva para este tipo de actividad mientras que para el sector oriente de la comuna, se establece una zonificación residencial de baja densidad, exceptuando aquellos predios que colinden con alguna avenida, donde se permite la existencia de edificaciones de mediana altura. Siguiendo con lo anterior, vale la pena destacar las zonas de alta densidad que han ido consolidándose en el eje de Avenida Macul y en el sector de Lomas de Macul. Mientras que en el sector sur poniente, se mezclan las zonas residenciales con aquellas zonas especiales tales como el Campus San Joaquín o el Estadio Monumental.

Figura 3.30: Zonificación de la Comuna de Macul



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

A un nivel general contabilizamos 9 tipos de zonificaciones diferentes en la comuna de Macul: 6 corresponden a zonas residenciales mientras que 3 de ellos se relacionan al uso de suelo industrial, cada una de éstas se presenta de distinta forma en el territorio comunal. A continuación se describirán estos distintos tipos de zonificaciones a partir de la información entregada por Ordenanza Local de Plan Regulador Comunal de Macul.

La Zona residencial mixta de densidad alta (ZM-1) se caracteriza por permitir la coexistencia de usos de suelos residenciales con aquellos pensados para equipamiento urbano y áreas verdes. Al ser una zona de alta densidad se permite la construcción de viviendas en altura con un máximo de 25 pisos. Este tipo de zonificación la podemos encontrar en la parte norte del eje Avenida Macul, en el lado suroriente de la comuna y en algunos sectores de Avenida Quilín. Todos estos espacios se han ido lentamente consolidando como zonas con una fuerte presencia de viviendas residenciales en altura. Este tipo de zonificaciones se encuentran aledañas a algunas de las avenidas existentes en la comuna.

Por el otro lado, la Zona residencial mixta de densidad alta comercial (ZM-2) y la Zona residencial mixta de densidad alta cívica (ZM-3) presentan regulaciones similares al tipo de zona descrito anteriormente. La única diferencia radica en que permite la existencia de centros comerciales y locales comerciales de gran tamaño. Al igual que en el tipo anterior, se permite la construcción de edificaciones de hasta 25 pisos de altura. Así mismo, Este tipo de zonificaciones se encuentran aledañas a algunas de las avenidas existentes en la comuna.

La zona residencial mixta de densidad media (ZM-4) y la zona residencial mixta de densidad media comercial (ZM-5) comparten muchas de las características de las zonas descritas anteriormente. La gran diferencia radica en que en este tipo de zonas en la primera la altura de edificación se restringe hasta los 12 pisos de altura; en la segunda solo se permiten edificación de hasta 6 pisos de altura. Del mismo modo encontramos este tipo de zonas en sectores aledaños a las avenidas de la comuna.

Por el contrario, la zona residencial de densidad baja (ZR-6), es el tipo de zona que más restringe las alturas de edificación en la comuna, permitiendo edificaciones de solo 3 pisos de altura. Ésta es la zona con mayor presencia en la comuna y se suele localizar en aquellas zonas residenciales que no colindan con las avenidas presentes en la comuna.

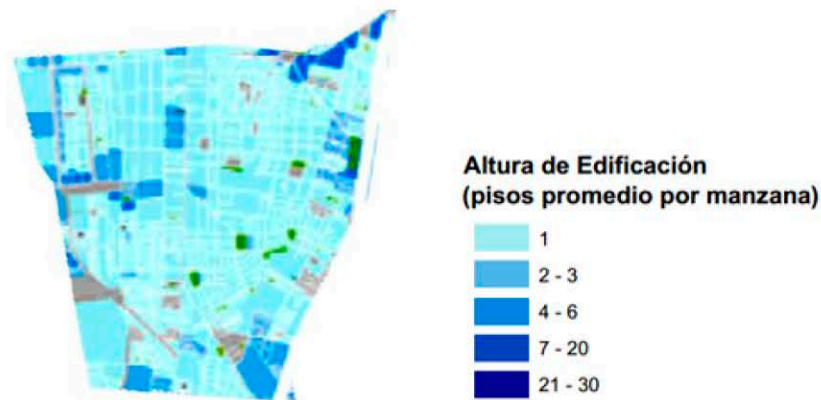
Macul presenta tres tipos de zonificaciones enfocadas al uso industrial: la Zona industrial exclusiva (ZI-e), la Zona industrial inofensiva (ZI-i) y la Zona industrial mixta de densidad alta. La primera se caracteriza por restringir los usos residenciales y por estar ubicadas en la zona norponiente de la comuna. La segunda permite la instalación de recintos industriales cuya actividad resulte inofensiva, tales como antenas, bodegas u talleres no contaminantes. Éstas suelen ubicarse en el costado poniente de la comuna. La última zona permite además; la construcción de viviendas residenciales y permite que las edificaciones tengan hasta 16 pisos de altura.

3.6. Poblamiento territorial

Al centrarnos en los residentes de la comuna, y en el modo en que éstos habitan su territorio, se puede identificar que mucha de la heterogeneidad que se observaba en las tipologías urbanas se repite. Primero, con respecto a la altura de las edificaciones existentes, vemos que en la comuna predominan aquellas de baja altura. El único sector que escapa a esto es la Población Jaime Eyzaguirre, ubicada al nororiente, que presenta una alta altura de edificación debido a los *blocks* de vivienda social que ahí se ubican.

Cabe destacar que debido a que estos mapas de altura de edificación fueron realizados a partir de los datos del Censo del año 2002, es posible que no se haya logrado identificar aquellos sectores que han experimentado densificación en altura durante esta última década del 2010.

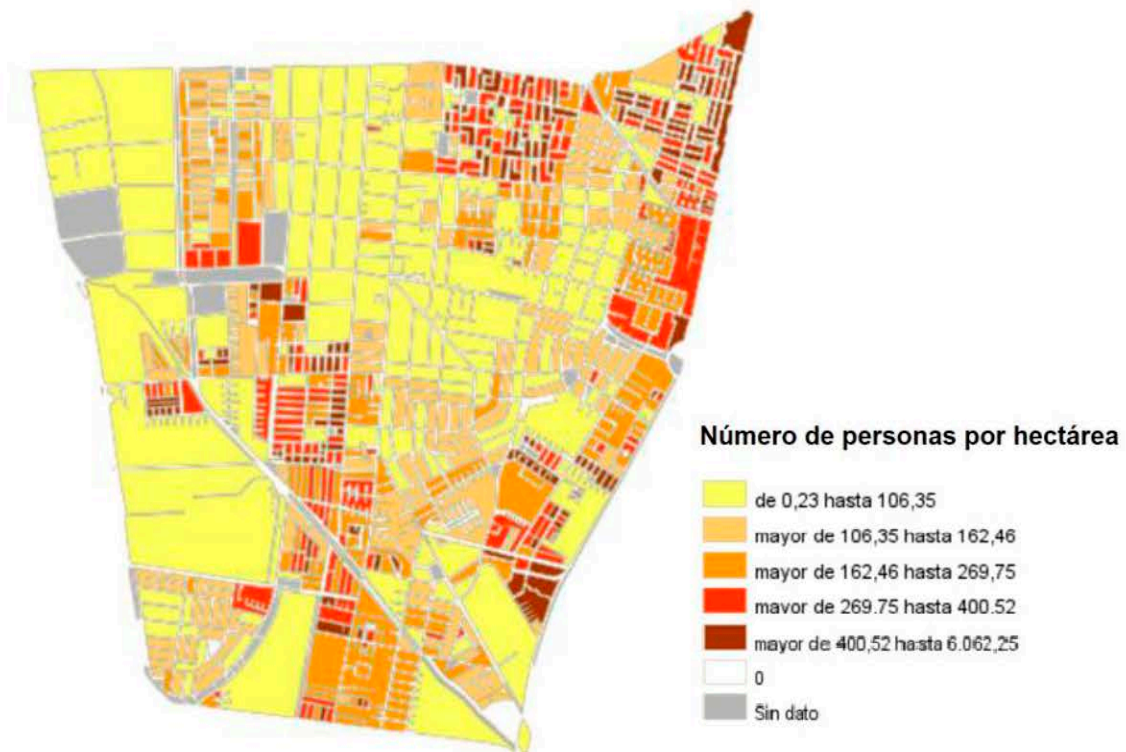
Figura 3.31: Altura de edificación Comuna de Macul



Fuente: Observatorio de Ciudades Universidad Católica, 2002

Pero si nos enfocamos en la densidad de población, más allá de la altura de las edificaciones, encontramos mayores variaciones. Las mayores densidades se dan en el sector nororiente de la comuna, que incluye a la ya mencionada Población Jaime Eyzaguirre, además de la Población Santa Julia a la izquierda de ésta, y la Villa Universidad Católica, ubicada al sur de la primera; todos sectores de bajos recursos. El otro sector que presenta una alta densidad poblacional está al centro de la comuna y corresponde a poblaciones tales como la Población Escuela Agrícola y la Población 23 de Enero.

Basándonos en lo anterior, nos es posible decir que los sectores de bajos recursos de la comuna son los que presentan las mayores densidades poblacionales. Por ejemplo, si observamos a sectores tales como la Villa Macul, vemos que presentan ostensiblemente menores densidades de población.

Figura 3.32: Densidad de Población comuna de Macul

Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2014

3.7. Caracterización de las viviendas de la comuna

Con el fin de obtener una visión más focalizada de la realidad de la vivienda en la comuna, se obtiene mediante cifras municipales, las cuales indican que el total de viviendas particulares en la comuna a mediados del año 2012 es aproximadamente de 35 mil viviendas.

Las viviendas particulares ocupadas de Macul están conformadas por 34.686 hogares, también particulares, cifra que representa un 95,4 por ciento del total de viviendas particulares. Con el fin de ejemplificar la información en la tabla 3.1 se presenta el tipo de tenencia de la vivienda CASEN 2003-2011, según esta del total de viviendas en la comuna el 54,41% se encuentran pagadas manteniendo la tendencia nacional. De acuerdo a esta información al año 2009 existen 3.037 viviendas pagándose correspondientes al 9,44% del total de las viviendas de la comuna. Lo anterior nos entrega que la comuna tiene un porcentaje proporcional menor a la tendencia país.

Tabla 3.1: Tipo de tenencia de la vivienda en la comuna

Tenencia de vivienda	2003	Macul		Porcentaje 2009		
		2006	2009	Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	11.353	12.102	17.513	54,41%	49,49%	54,94%
Viviendas Pagándose	6.642	2.868	3.037	9,44%	15,56%	12,49%
Arrendadas	8.357	8.445	5.871	18,24%	20,86%	17%
Cedidas	3.926	4.252	5.042	15,66%	13,33%	14,40%
Usufructo	0	0	0	0%	0,25%	0,41%
Ocupación Irregular	0	0	725	2,25%	0,51%	0,75%
Total	30.278	27.667	32.188	100%	100%	100%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003, 2006 y 2009, Ministerio de Desarrollo Social.

La encuesta de caracterización socioeconómica tipifica los tipos de viviendas para habitación en la comuna de Macul con el fin de clasificar a estas dentro del espacio comunal. De la tabla 3.2 se obtiene que el tipo de vivienda predominante es la casa, la cual para efectos estadísticos, se consideró las viviendas individual, en cité, en condominio, las cuales ocupan un 75,89% del total de viviendas habitadas. Luego la siguen los departamentos y construcciones en altura ocupando un 24,11% del total de las viviendas categorizadas.

Tabla 3.2: Tipo de vivienda predominante en la comuna

Tipo de vivienda	2006	Macul		Porcentaje 2011		
		2009	2011	Comuna	Región	País
Casa (Individual, en Cité, en Condominio)	18.403	25.394	21.115	75,89%	78,08%	87,21%
Departamento	9.502	5.889	6.709	24,11%	20,72%	11,40%
Pieza	0	789	0	0%	0,51%	0,32%
Otro Tipo	0	116	0	0%	0,68%	1,06%
Total	27.905	32.188	27.824	100%	100%	100%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

3.8. Estado y calidad de las viviendas en la comuna

“En la opción por una mejor calidad de vida, la calidad de la construcción juega un papel determinante de nuestro futuro: lo que hoy se construye persistirá en el tiempo. Las calles, las casas y los barrios que hoy se levantan serán, durante muchos años, el entorno en que se desarrollará nuestra vida y la de nuestros hijos. La calidad con que hoy construimos es una decisión respecto de la calidad de vida que queremos para el futuro”

Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
Ley sobre calidad de la construcción, 2012

Para medir y caracterizar la calidad de las viviendas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuenta con instrumentos tales como el Índice de materialidad, el cual permite conocer las condiciones materiales de las viviendas en que viven los habitantes. Este se construye a partir de los materiales predominantes en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos y establece las categorías de Aceptable, Recuperable e Irrecuperable para los muros, techos y piso.

En la tabla 3.5 se muestran los valores obtenidos en la encuesta CASEN del ministerio del desarrollo social, la cual nos muestra con datos absolutos, la calidad de la vivienda en la comuna la cual define la calidad de vida de los habitantes de esta, es así como el 93.67% de las viviendas de Macul cuentan con una calidad aceptable, valor que está por sobre la media regional y nacional.

Tabla 3.3: Definición de categorías según materialidad predominante

Dimensión	Indicador	Categorías
Paredes Exteriores	De acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; tabique forrado por ambas caras (madera u otro)	ACEPTABLE
	Adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	RECUPERABLE
	Material de desechos o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y otros materiales	IRRECUPERABLE
Techo	Tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior; zinc o pizarreño con cielo interior; zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior;	ACEPTABLE
	Fonolita; paja, coirón, totora o caña.	RECUPERABLE
	Material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.)	IRRECUPERABLE
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.)	ACEPTABLE
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra	RECUPERABLE
	Piso de tierra	IRRECUPERABLE

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2012

Tabla 3.4: Índice de Materialidad

Categoría	Descripción
Materialidad Aceptable	Materialidad en muros, piso y techo aceptable
Materialidad Recuperable	Muro recuperable, y un indicador aceptable, sea piso o techo Más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable
Materialidad Irrecuperable	Al menos un indicador irrecuperable (muro, piso o techo)

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2012

Tabla 3.5: Calidad de la vivienda

Vivienda	Macul			Porcentaje 2011		
	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Aceptable	25.119	26.429	26.063	93,67%	84,65%	81,30%
Recuperable	2.542	5.527	1.419	5,10%	14,57%	17,19%
Irrecuperable	0	232	342	1,23%	0,78%	1,50%
Total	27.661	32.188	27.824	100%	100%	100%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

3.9. Hacinamiento, saneamiento y allegamiento de las viviendas

El hacinamiento de las viviendas se mide a partir del Índice de Hacinamiento. Este se construye a partir de la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Como se muestra en la tabla 3.6 contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico.

Por el otro lado, el índice de saneamiento permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas. Este índice considera que cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, califica como aceptable, aun cuando su origen sea pozo, noria, río o vertiente. Esto, al considerar que la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios hacen que en la mayoría de los casos su calidad sea aceptable.

Tabla 3.6: Índice de Hacinamiento

Categoría	Descripción
Sin hacinamiento	2,4 residentes por dormitorio y menos
Hacinamiento medio	2,5 a 4,9 residentes por dormitorio
Hacinamiento crítico	5 y más residentes por dormitorio

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla 3.7: Índice de Saneamiento

Categoría	Descripción
Saneamiento Deficitario	Disponibilidad agua deficitaria o Servicio higiénico deficitario
Saneamiento Aceptable	Disponibilidad agua aceptable y Servicio higiénico aceptable

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Ministerio de Desarrollo Social.

Para la realidad de Macul, como se muestra en la tabla 3.8, el porcentaje de hogares con hacinamiento medio corresponde al 19,5% del total, un punto por debajo de la realidad de la región metropolitana y similar a la realidad del país. Por otra parte el porcentaje de hogares con niveles de hacinamiento crítico en la comuna de Macul se encuentra en el orden del 2,3%, índice que iguala la realidad del país y levemente más bajo que la realidad de la comuna.

Con respecto al saneamiento, el porcentaje de hogares con saneamiento deficitario de acuerdo a la ficha de protección social al año 2013 equivale al 10,7%, valor que se asemeja a los obtenidos en la región metropolitana y muy por debajo del porcentaje a nivel país.

Tabla 3.8: Hacinamiento y Saneamiento en la comuna

Categoría	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	19,5%	21,5%	19,9%
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	2,3%	2,7%	2,3%
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	10,7%	10,9%	17%

Fuente: Ficha de protección social, Ministerio de Desarrollo Social 2013

El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptores o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento interno.

Tabla 3.9: Índice de allegamiento en hogares

Allegamiento en los Hogares	Macul			Porcentaje 2011		
	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	20.305	27.732	20.967	75,36%	81,98%	82,90%
Con Allegamiento Interno	7.600	4.456	6.857	24,64%	18,02%	17,20%
Sin Allegamiento Externo	27.069	29.982	26.230	94,27%	91,12%	93,30%
Con Allegamiento Externo	836	2.206	1.594	5,73%	8,88%	6,70%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

3.10. Equipamiento urbano de la comuna

3.10.1. Áreas Verdes

La comuna de Macul tiene un total de 484.350 m² de plazas, jardines, bandejones con vegetación y parques, lo que nos da la cifra de 4,3 m² de áreas verdes por habitante. Esta cifra se encuentra muy por debajo de aquella de 9 m²/Hab recomendada por la Organización Mundial de la Salud (Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Macul, 2013).

De las 191 áreas verdes que se contabilizan dentro de la comuna, la gran mayoría corresponde a plazas pequeñas ubicadas dentro de sus barrios residenciales. Las áreas verdes de mayor tamaño corresponden a parques ubicados tanto en manzanas completas como en bandejones centrales aledaños a algunas avenidas.

Figura 3.333: Áreas verdes de la comuna de Maculsegún unidad vecinal



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

Al observar con más detalles la dotación de áreas verdes por unidad vecinal, dentro de la unidad 1 podemos identificar 2 parques ubicados en 2 bandejones que cruzan la unidad de norte a sur: el Parque Marathon en la avenida del mismo nombre y el Parque Las Américas que se encuentra en la Avenida Castillo Ortúzar, Además de estas dos áreas verdes de gran extensión, dentro de la unidad encontramos 3 plazas ubicadas en la zona residencial de la unidad, 2 áreas verdes no definidas y un buen número de bandejones con la potencialidad de convertirse en futuras áreas verdes.

La unidad vecinal 2, de marcado carácter industrial, posee una escasa dotación de áreas verdes. Dentro de su territorio podemos encontrar la plaza Exequiel Fernández, la plaza Los Espinos, y los jardines que están dentro del Castillo de Macul.

Dentro de la unidad vecinal 3, compuesta por la Población Santa Julia, encontramos la plaza del mismo nombre, la Plaza Poconchile y la plaza Consultorio Santa Julia. Además de estas áreas verdes consolidadas se encuentra un bandejón verde en Avenida Rodrigo de Araya y alrededor de 6 áreas verdes no definidas, además de 2 zonas de multicanchas.

La unidad vecinal 4, correspondiente a la otra mitad de la Población Santa Julia, presenta una dotación de áreas verdes similar a la unidad vecinal anterior. Esta unidad cuenta con 5 plazas consolidadas, algunos bandejones verdes y otras áreas verdes no definidas, además de una zona de multicanchas.

Con respecto a la unidad vecinal 5, compuesta en su totalidad por la Población Jaime Eyzaguirre, podemos decir que esta se caracteriza por su alto número de áreas verdes. Dentro de esta población es posible identificar un total de 12 plazas consolidadas de distintas dimensiones.

La unidad vecinal 6 se caracteriza por poseer una escasa dotación de áreas verdes. Dentro de esta solo encontramos los jardines de la Comisaría de Carabineros y los jardines del Gimnasio Municipal de Macul.

Del mismo modo la unidad vecinal 7, compuesta por el sector residencial Los Plátanos, también se caracteriza por su escasa dotación de áreas verdes. Dentro de esta solo es posible contabilizar a la plaza Fusco y al bandejón verde ubicado en la calle Madreselva, además de una zona de multicanchas.

También es posible decir que la unidad vecinal 8 posee una escasa dotación de áreas verdes. Dentro de esta encontramos la plaza Arabia, de gran tamaño e importancia para la comuna.

Aunque el número total de áreas verdes que pueden ser identificadas en la unidad vecinal 9 no es muy alto, el hecho de que esta cuente con el Parque Macul Oriente, una de las áreas verdes más grandes de la comuna, logra solventar ese defecto. Aparte de este parque es posible encontrar una plaza y dos bandejones verdes.

Aunque los sectores residenciales de la unidad vecinal 10 ocupan una porción reducida del territorio de ésta, si es posible encontrar áreas verdes dentro de este territorio, como las plazas de la Villa La Arboleda y la plaza Vicuña Mackenna Sur, además del bandejón de Avenida Marathón.

La unidad vecinal 11 presenta un gran número de plazas (14 en total), tales como la plaza el Esfuerzo, la plaza Villa Agrícola y la plaza Carabineros, además de algunas áreas verdes no definidas. Mientras que la unidad vecinal 12 solo presenta 3 plazas y 2 áreas verdes no definidas.

La unidad vecinal 13, compuesta casi en su totalidad por la Villa Macul presenta un gran número de plazas y áreas verdes. Dentro de las 8 plazas que hay en esta unidad podemos encontrar la plaza Pedro Prado, la plaza Guatemala y la plaza Luis Valenzuela Aris.

Así mismo, las unidades vecinales 14 y 15 también poseen un gran número de áreas verdes. Dentro de las 12 plazas en total que se contabilizan para la primera podemos destacar a la plaza Chacarillas y a la plaza Los Apóstoles. Mientras que de las 9 plazas ubicadas en la segunda, se destacan la plaza Campo Lindo y la plaza Cuadro verde.

Al contrario, la unidad vecinal 16 solo presenta dos áreas verdes, el Parque Armando Pesantes y la plaza Villa Fundación, Mientras que la unidad vecinal 17 si presenta una alta dotación de áreas verdes, presentando un total de 9 plazas en su territorio, sin contar los bandejones de las Avenidas Vicuña Mackenna y Marathón, además de las áreas verdes que son parte del Estadio Monumental.

Para terminar, tanto las unidades vecinales 19 y 20 presentan un alto número de áreas verdes. Mientras que la primera, de marcado carácter residencial, presenta un alto número de plazas (8 en total), la unidad vecinal 20, compuesta en gran parte por el Campus San Joaquín, presenta un total de 14 plazas, 4 bandejones verdes y una gran zona de multicanchas.

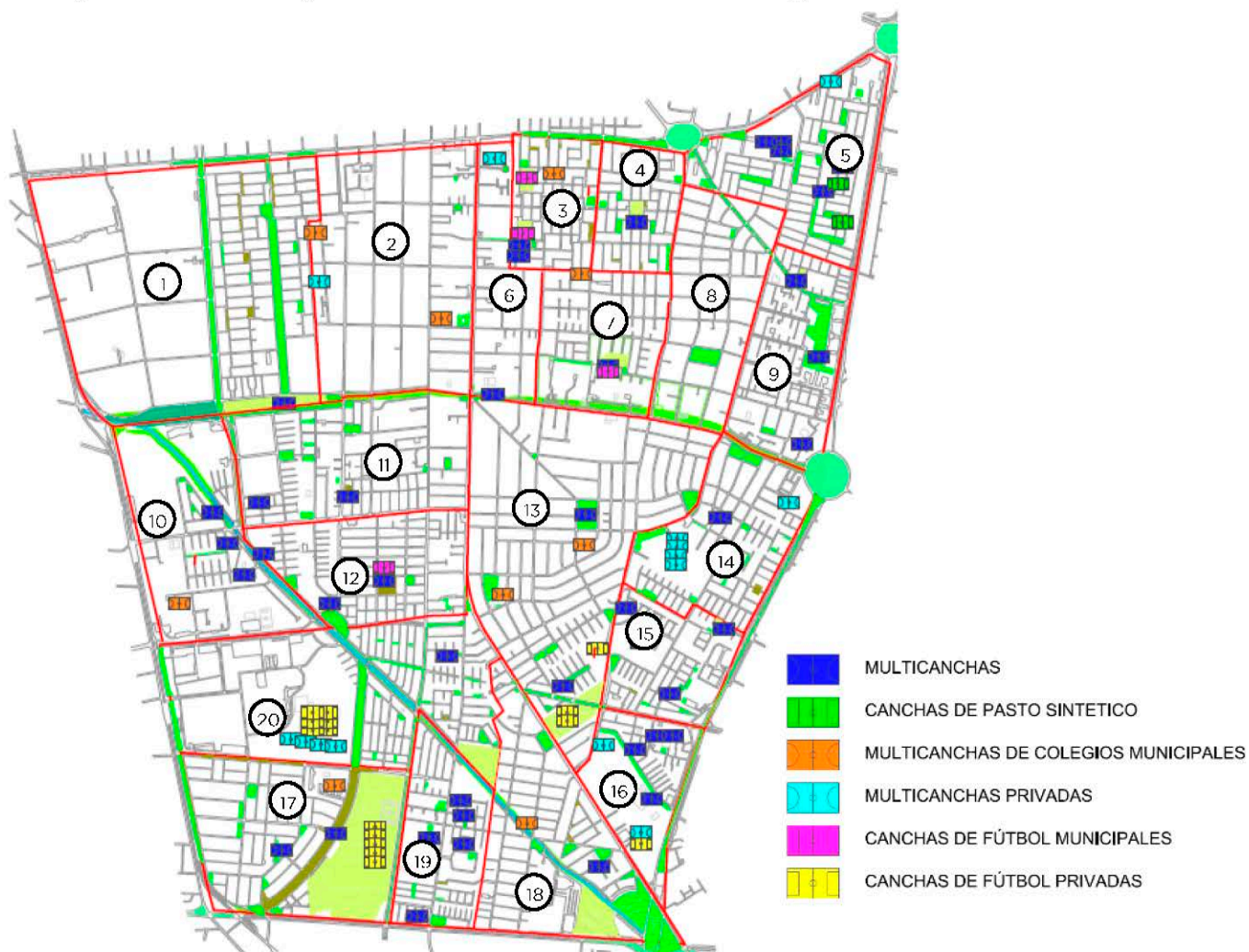
Figura 3.34: Parque Macul Oriente y plaza con juegos infantiles



Fuente: Elaboración propia

3.10.2. Equipamiento Urbano Deportivo

Con respecto a los recintos deportivos presentes en la comuna, se contabilizan alrededor de 60 canchas de distinto tipo, tanto privadas como gestionadas por la municipalidad, además de aquellas que se encuentran dentro de recintos educativos. Dentro de éstas cabe destacar las canchas ubicadas en el Campus San Joaquín y en el Estadio Monumental de Colo-colo.

Figura 3.35: Canchas y multicanchas de la comuna de Macul según unidad vecinal

Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

Si nos enfocamos en la ubicación de estos recintos en la comuna, vemos que estas se distribuyen de desigual forma entre las distintas unidades vecinales. Las unidades 1 y 2 casi no presentan infraestructura deportiva: solo encontramos una multicancha en el Parque las Américas en la unidad 1 y una multicancha privada y dos canchas ubicadas dentro de colegios municipales en la 2. Esto podría deberse al carácter industrial que posee esta zona.

Las unidades vecinales 3, 4, 5 y 7 concentran un total de 10 recintos con infraestructura deportiva de distinto tipo, siendo la unidad 3 (Población Santa Julia) la que más canchas posee. Y con respecto al sector nororiente de la comuna, mientras que en la unidad vecinal 8 no se encuentra ninguna cancha, las unidades 5 y 9 concentran 10 recintos deportivos en total, principalmente multicanchas.

Las unidades 10, 11 y 12, ubicadas en el costado poniente de la comuna, presentan un gran número de canchas de diversa índole. La mayoría de estas se encuentra en los terrenos aledaños al Zanjón de la aguada (6 multicanchas), mientras que el resto se dispersa por otros lados del sector.

Con respecto al costado oriente de la comuna, donde se ubican las unidades vecinales 13, 14, 15 y 16 de la comuna, también se observa una alta concentración de recintos deportivos. Dentro de estos cabe destacar al Complejo Pinto Durán, lugar de entrenamiento de la selección chilena de fútbol. En números absolutos, las unidades que concentran más canchas son la 16 y la 13, con 7 recintos cada una. En la unidad 14 encontramos 4 establecimientos y en la 16, 3 canchas de distinta índole.

Por último, si nos enfocamos en el sector sur de Macul, las unidades vecinales 17, 18, 19 y 20. Lo primero que hay que destacar es la presencia de las canchas del Estadio Monumental, hogar de equipo Colocolo y las innumerables canchas que se encuentran dentro de Campus San Joaquín de la Universidad Católica. Aparte de estos recintos, existen 11 otras canchas, de las cuales más de la mitad se concentra en la unidad vecinal 19.

Figura 3.36: Multicanchas ubicadas en la Población Santa Julia



Fuente: Elaboración propia

3.10.3. Equipamiento en Educación

En la comuna de Macul, para el año 2006, se contabilizaba un total de 29 establecimientos de educación primaria y secundaria y 29 jardines infantiles. Dentro de los primeros se cuentan 9 establecimientos municipales, 18 colegios particulares-subvencionados y 3 colegios particulares. Mientras que los colegios particulares se ubican en el sector norponiente de la comuna, los particulares subvencionados se concentran en el sector nororiente de esta (figura 3.39).

Figura 3.37: Escuela Municipal Julio Barrenechea y colegio particular Subvencionado en Avenida Ramón Cruz.



Fuente: Elaboración propia

3.10.4. Equipamiento en Salud

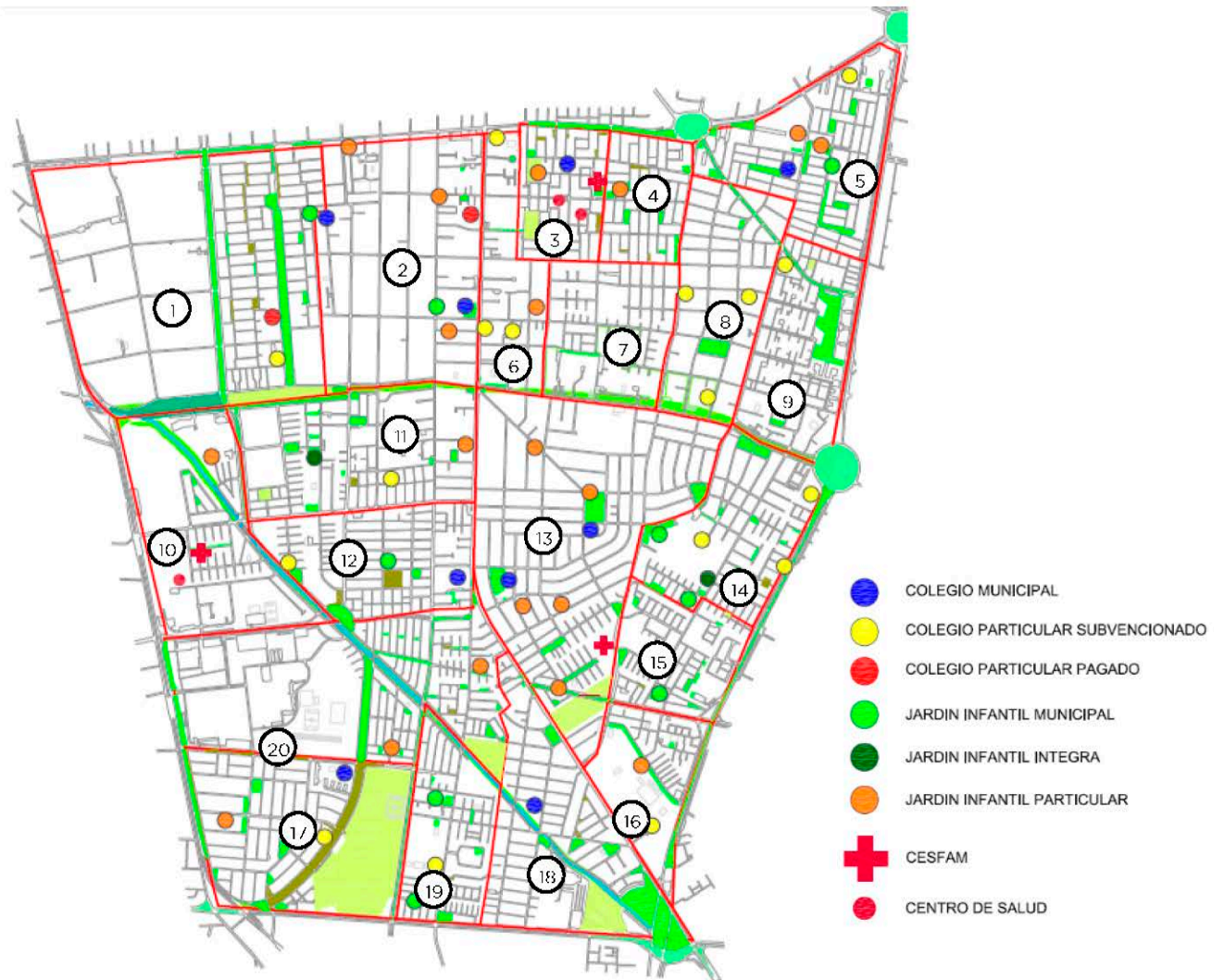
Con respecto a la infraestructura de salud en la comuna, Macul cuenta con 3 Centros de Salud familiar: El Cesfam Santa Julia, ubicado en la población de mismo nombre ubicada en el sector nororiente de la comuna, el Cesfam Félix de Amesti que está en el sector surponiente de ésta y el Cesfam Padre Hurtado ubicado en el costado poniente de Macul, donde además se encuentra un Centro Comunal Mujer y familia, y un Centro Odontológico Municipal. Además de éstos se contabilizan otros 4 centros de salud, 2 Centros Comunitarios de Salud Mental (Cosam), un servicio de atención primaria de urgencia (Sapu) y otro Centro Odontológico Comunal, en convenio con la Universidad FinisTerra (figura 3.39).

Figura 3.38: Cesfam Santa Julia y Cesfam Padre Hurtado



Fuente: Elaboración propia

Figura 3.39: Infraestructura de educación y salud de Macul según unidad vecinal



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

4. AMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

4.1. Marco referencial regional

La región metropolitana, centro político, económico y financiero del país, es definitivamente la región que más aporta al PIB Nacional. Durante el año 2012, su aporte fue de 48.802.068 (MM\$), mientras que la segunda región con mayor aporte al PIB, Antofagasta, solo generó 10.462.998 (MM\$). Además, este aporte ha ido aumentando con el tiempo.

Tabla 4.1: Producto Interno Bruto por región, 2010 al 2012

Territorio	2010	2011	2012
XV De Arica y Parinacota	601.482	628.744	626.582
I De Tarapacá	2.915.790	2.739.549	2.459.018
II De Antofagasta	10.276.269	9.648.016	10.462.998
III De Atacama	2.197.539	2.450.381	2.737.650
IV De Coquimbo	2.847.483	3.091.790	3.189.807
V De Valparaíso	7.211.329	7.655.917	8.037.889
RMS Región Metropolitana de Santiago	42.869.532	45.658.257	48.802.068
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	4.104.757	4.360.619	4.487.868
VII Del Maule	3.053.816	3.416.170	3.678.518
VIII Del Biobío	6.882.273	7.793.648	7.925.369
IX De La Araucanía	2.014.982	2.180.831	2.234.719
XIV De Los Ríos	1.101.505	1.167.624	1.219.438
X De Los Lagos	2.215.255	2.426.612	2.465.240
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	412.904	446.368	473.734
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	787.516	805.496	860.528
Subtotal regionalizado	89.492.432	94.470.021	99.661.428
Extrarregional	75.682	78.421	74.821
IVA y derechos de importación	8.686.541	9.486.304	10.086.229
Producto Interno Bruto	98.227.638	103.974.622	109.750.797

Fuente: Banco Central, 2013

4.2 Actividad económica en la comuna

Si nos enfocamos en las características económicas de Macul, vemos que la gran mayoría de las empresas presentes en la comuna se dedican al comercio (37,71%), porcentaje similar a los que presentan tanto la región como el país (35,14% y 36,03%). Las siguientes ramas de actividad con mayor presencia en la comuna son transporte (14,05%), actividades inmobiliarias (12,02%) e industrias manufactureras no metálicas (8,46%). Cabe destacar que el porcentaje de empresas de esa rama es bastante mayor en la comuna, en comparación a la región y el país (5,85% y 5,42% respectivamente).

Tabla 4.2: Número de empresas por rama de actividad, 2011

Origen	Comuna	Región	País
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,68%	2,71%	9,11%
Pesca	0,04%	0,04%	0,31%
Explotaciones de Minas y Canteras	0,13%	0,33%	0,62%
Industrias manufactureras no metálicas	8,46%	5,85%	5,42%
Industrias manufactureras metálicas	3,94%	3,96%	3,44%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,17%	0,21%	0,33%
Construcción	8,33%	7,07%	7,08%
Comercio al por mayor y menor	37,71%	35,14%	36,03%
Hoteles y restaurantes	3,14%	3,35%	4,49%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,05%	9,55%	10,43%
Intermediación financiera	4,77%	8,63%	4,74%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	12,02%	14,88%	10,73%
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0,04%	0,05%	0,06%
Enseñanza	1,46%	1,13%	1,04%
Servicios sociales y de salud	1,08%	2,48%	2,00%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3,90%	4,45%	3,87%
Consejo de administración de edificios	0,06%	0,10%	0,06%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00%	0,00%	0,00%
Sin información	0,04%	0,08%	0,24%
Total de empresas	5.283	405.797	960.652

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2012

Con respecto al tamaño de estas empresas, vemos que en Macul, la mayoría pueden considerarse micro empresas (75,28%), porcentaje muy similar al que encontramos tanto en la Región Metropolitana como en el país (70,46% y 76,1% respectivamente).

Tabla 4.3: Número de empresas según tamaño, 2011

Tamaño de empresa	Comuna	Región	País
Grande	134	2,43%	2,46%
Mediana	197	3,63%	4,14%
Micro	3.260	75,28%	70,46%
Pequeña	928	18,65%	22,94%
Total	4.519	100,00%	100,00%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2012

Tabla 4.4: Número de trabajadores por rama de actividad

Origen	Comuna			Región	País
	2011 (N)	2007	2009	2011	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	121	0,23%	0,34%	0,24%	4,12%
Pesca	50	0,06%	0,04%	0,10%	0,18%
Explotaciones de Minas y Canteras	9	0,02%	0,06%	5,15%	1,12%
Industrias manufactureras no metálicas	11890	22,55%	18,25%	17,34%	8,81%
Industrias manufactureras metálicas	4113	7,73%	8,18%	11,02%	3,91%
Suministro de electricidad, gas y agua	36	0,07%	0,03%	0,03%	0,45%
Construcción	7583	14,25%	12,73%	13,35%	15,33%
Comercio al por mayor y menor	11094	20,85%	21,60%	28,96%	18,58%
Hoteles y restaurantes	5360	10,07%	9,44%	0,91%	3,36%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2558	4,81%	5,22%	3,79%	6,51%
Intermediación financiera	812	1,53%	1,31%	1,57%	4,12%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6181	11,62%	14,71%	12,50%	17,43%
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	369	0,69%	0,83%	0,67%	4,33%
Enseñanza	1219	2,29%	2,38%	2,57%	4,75%
Servicios sociales y de salud	152	0,29%	0,34%	0,30%	2,36%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1677	3,15%	4,50%	3,45%	4,55%
Consejo de administración de edificios	7	0,01%	0,06%	0,05%	0,08%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Sin información	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	53211	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2012

Si nos centramos en los trabajadores de la comuna, podemos ver que la gran mayoría se dedica a actividades relacionadas con el comercio (28,96%), la industria manufacturera no metálica (17,34%) y la construcción (13,35%). A excepción de este último valor, los porcentajes de estas actividades son mayores a los correspondientes a la región y al país.

Con respecto a la variación de estas actividades con respecto al tiempo, se puede identificar una disminución importante de los trabajadores de industria manufacturera no metálica desde el año 2007, cuando esta rama alcanzaba un 22,35%. Además, durante el mismo período encontramos una fuerte alza de la población dedicada al comercio, la cual para el año 2007 representaba un 20,8%. Al identificar la distribución de trabajadores de la comuna según el tamaño de la empresa, vemos que la gran mayoría se concentra en empresas grandes (67,43%) y medianas (16,74%).

Si esto lo relacionamos con el número de empresas de la comuna según su tamaño, podemos ver que, aunque las empresas grandes son menos numerosas que las pequeñas y microempresas, estas terminan empleando a la mayoría de la población activa de la comuna.

Tabla 4.5: Número de trabajadores según tamaño de la empresa, 2011

Tamaño de empresa	Comuna	Región	País
Grande	44.741	67,43%	64,83%
Mediana	11.110	16,74%	15,84%
Micro	1.976	2,98%	4,50%
Pequeña	8.524	12,85%	14,84%
Total	66.351	100,00%	100,00%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2012

4.3. Caracterización de la población económicamente activa

Según datos de la Encuesta CASEN del año 2011¹, la población económicamente activa de la comuna de Macul corresponde al 59,66% de su población total, lo que nos indica un aumento de 2,92 puntos porcentuales con respecto a la medición realizada el año 2009. Con respecto a la región, también se puede identificar que no existen mayores variaciones.

¹ Última versión de la encuesta disponible a la fecha, sept. 2014.

Por el contrario, las cifras de desocupación de la comuna (10,26%) son mayores a las que presenta tanto la región como el país (6,41% y 7,73% respectivamente). Y, con respecto a la evolución de ésta en el tiempo, vemos que mientras las cifras de desempleo del país y de la región disminuyeron, la de la comuna de Macul aumentó en casi un punto porcentual.

Tabla 4.6: Tasa de Participación, Ocupación y Desocupación

Territorio	Tasa de Participación		Tasa de Ocupación		Tasa de Desocupación	
	2009	2011	2009	2011	2009	2011
Comuna	56,74	59,66	51,38	53,54	9,45	10,26
Región	59,81	59,84	53,77	56,01	10,09	6,41
País	55,73	55,95	50,04	51,62	10,22	7,73

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

4.4. Nivel Socioeconómico de los habitantes de la comuna

Para entender la composición económica de la comuna de Macul, vale la pena tomar en cuenta el Indicador de Status Socio Económico desarrollado por la Asociación de Investigadores de Mercado de Chile. En base a variables de Ingreso, Calidad de vida, Acceso a servicios, Posesión de bienes, Nivel de educación y rango ocupacional, este indicador divide a la población, según su nivel socioeconómico, en 5 categorías distintas: "ABC1", que corresponde al 10% más acomodado de la población; "C2" y "C3", que se refieren a las clases medias y abarcan el 20% y el 25% del total de la población; y "D" y "E", que aglutinan a las clases más desposeídas y que representan el 35% y el 10% del total de la población. (Asociación de Investigadores de Mercado de Chile, Informe Socioeconómico 2011)

Con respecto al nivel socioeconómico de los habitantes de la comuna, se observa que el grupo con mayor representación es el "D", seguidos por los grupos medios, C2 y C3. Aun así, también hay presencia de grupos altos. En resumen, se podría decir que Macul es una comuna socialmente heterogénea, con presencia de grupos altos, medios y bajos, aunque estos estén representados de forma desigual dentro de la comuna.

Con respecto a la distribución geográfica de esta distribución, si bien el mapa nos confirma la heterogeneidad social con la que habíamos caracterizado a la comuna, si nos es posible identificar ciertas zonas donde se concentran los distintos grupos socioeconómicos.

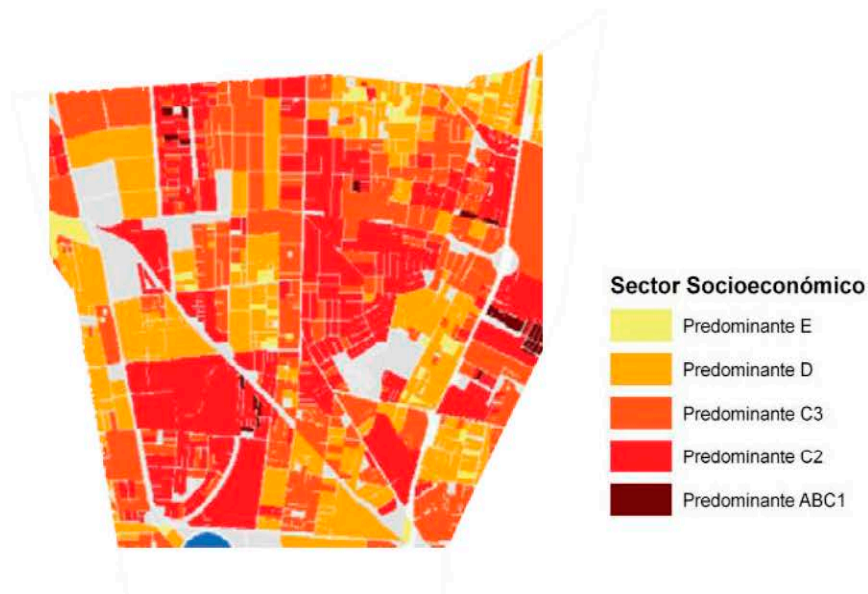
Como era de esperar, los sectores de menor nivel socioeconómico (D y E) se concentran en el nororiente de la comuna, lugares donde se ubican poblaciones tales como la Población Santa Julia y Jaime Eyzaguirre y Sur poniente como la Población 23 de Enero. Por el otro lado, los grupos medios de la comuna (C2 y C3) se encuentran en el norponiente de esta (Villa Santa Carolina) y en el centro de la comuna (Villa Macul). Cabe destacar la escasa presencia de grupos altos (ABC1) en la comuna; sólo se encuentran unas pocas cuadras dentro de Macul donde este segmento sea el predominante.

Tabla 4.7: Nivel Socioeconómico de la Población de la comuna

	ABC1	C2	C3	D	E
Porcentaje	11,2%	26,4%	25,2%	29,9%	7,3%
Población total	12.654	29.666	28.392	33.648	8.176

Asociación de Investigadores de Mercado de Chile, 2011

Figura 4.1: Distribución territorial de la población de la comuna según NSE



Fuente: Observatorio de Ciudades Universidad Católica, 2002

Si nos atenemos al ingreso promedio por hogar, vemos que aunque este aumentó en la comuna de Macul entre los años 2009 y 2011, sigue siendo menor al promedio regional y nacional.

Tabla 4.8: Ingreso promedio de los hogares

Ingreso promedio	Comuna		Región	País
	2009	2011	2011	2011
Ingreso Autónomo en \$	573.758	630.863	993.529	782.953
Subsidio Monetario en \$	9.578	9.039	12.242	17.321
Ingreso Monetario en \$	583.336	639.902	1.005.771	800.274

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

Al enfocarnos en los niveles de pobreza comunales, según la encuesta CASEN, un 8,04% de los habitantes puede ser considerado pobre, mientras que solo un 1,04% corresponde a la categoría de indigente. Si comparamos con los datos a nivel regional y nacional, vemos que la pobreza en Macul es relativamente baja. Aun así, la misma encuesta CASEN muestra que esta ha variado en el tiempo disminuyendo, pero aunque entre los años 2006 y 2009 esta disminuyó considerablemente, si se identifica un aumento entre este último año y el 2011. Al observar los mismos datos pero a nivel de hogares, vemos que estos no varían mayormente.

Tabla 4.9: Población según pobreza

Pobreza en las personas	Comuna			Región	País
	2011 (N)	2006	2009	2011	2011
Pobre Indigente	996	0,73%	8,63%	1,04%	2,19%
Pobre No Indigente	7.679	12,70%	6,79%	8,04%	9,27%
No Pobres	86.790	86,58%	84,59%	90,91%	88,54%
Total	95.465	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla 4.7: Hogares según pobreza

Pobreza en los hogares	Comuna			Región	País
	2011 (N)	2006	2009	2011	2011
Pobre Indigente	249	0,89%	7,19%	0,89%	2,00%
Pobre No Indigente	1.964	8,06%	7,12%	7,06%	7,30%
No Pobres	25.611	91,06%	85,69%	92,05%	90,70%
Total	27.824	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

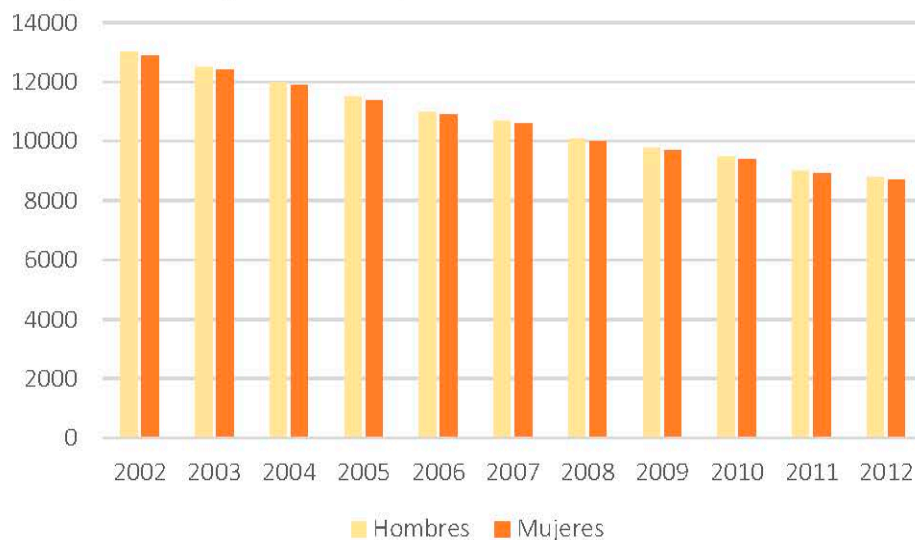
5. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

La Educación Municipal de Macul, administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, y orientada por su Dirección de Educación, ha desarrollado un trabajo centrado en el mejoramiento de los aprendizajes, abarcando las diversas necesidades educativas de los estudiantes de la comuna, de manera inclusiva y sin distinciones socioeconómicas o de cualquier otro tipo.

5.1. Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar

A continuación, se presenta la Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar de 4 a 18 años, desde el año 2002 al 2012, y que indica la cantidad de población en condiciones de acceder a un sistema educativo.

Figura 5.1: Proyección de la población de la comuna en edad escolar



Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

Al analizar las proyecciones presentadas en la figura 5.1, la Tasa de crecimiento anual de la población en edad escolar, entre el año 2002 y 2012, muestra una disminución de 8.468 niños y jóvenes, bajando de 25.549 habitantes en el año 2002 a 17.081 en el 2012, con un descenso promedio anual de 847 sujetos sin variación por género.

5.2. Nivel educacional promedio de la población

A nivel país es posible señalar que se ha avanzado en la última década de manera muy marginal, logrando tener un promedio de años de estudio por sobre los 11 años. En lo que respecta a la Región Metropolitana y a la Comuna de Macul ambos han tenido un avance por sobre el promedio país. La tabla 5.1 nos presenta los datos desde el 2003 al 2011.

Tabla 5.1: Años de escolaridad promedio

	2003	2006	2009	2011
Macul	12,27	10,87	11,07	11,18
Región Metropolitana	10,99	10,83	11,19	11,24
País	10,16	10,14	10,38	10,50

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003, 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

Por otro lado en lo referido al nivel educacional alcanzado por los habitantes de Macul, debemos señalar que la comuna para el año 2011, presenta un 3,61% de la población que no cuenta con educación, cifra que está por sobre el porcentaje nacional (3%), y en términos absolutos esta población presentó un aumento en los periodos 2006-2011.

Tabla 5.2: Nivel educacional de la población de la comuna

Nivel educacional	Cantidad de personas			Porcentaje		
	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Sin Educación	2.381	1.851	2.797	3,61%	2%	3%
Básica Incompleta	6.224	7.836	6.621	8,54%	10,40%	14,50%
Básica Completa	9.462	7.086	6.151	7,93%	9,10%	10,70%
Media Incompleta	16.052	7.086	16.086	20,75%	20,30%	20,40%
Media Completa	25.868	24.774	22.712	29,29%	29,80%	28,20%
Superior Incompleta	9.646	8.597	11.375	14,67%	12,20%	10,50%
Superior Completa	10.805	12.908	11.793	15,21%	16,30%	12,80%
Total	80.811	80.565	77.535	100%	100%	100%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

Por el contrario el número de personas que tiene educación básica incompleta ha aumentado marginalmente, sin embargo el nivel comunal se encuentra por debajo del nivel nacional y regional. En lo referido a las personas con educación media incompleta, llama la atención que en el intermedio del periodo (año 2009), exista una gran disminución para luego volver a aumentar en más de un 60%, y al igual que en la educación básica incompleta la comuna también se encuentra sobre los niveles nacionales y regionales, pero con una diferencia más acotada. La tabla 5.2 nos entrega en detalle lo anteriormente señalado.

5.3. Oferta educacional y cobertura comunal

Los Indicadores educacionales obtenidos en los reportes comunales, nos muestran que para los establecimientos educacionales, clasificados por dependencia, que tanto en el contexto comunal, regional y país se observa una disminución en la cantidad de establecimientos de dependencia pública para el periodo 2006-2011, a diferencia de establecimientos particular subvencionado y particular pagado los cuales ven aumentada la cantidad de establecimientos en igual periodo en todos sus niveles, los cuales se encuentran descritos en términos absolutos en la tabla 5.3.

Tabla 5.3: Porcentaje de establecimientos educacionales por dependencia

Establecimientos	Macul		Región Metropolitana		País	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Corporación Municipal	23,9%	18%	16,7%	14,9%	10,2%	9,5%
Municipal	0%	0%	11,2%	9,7%	41,0%	36,8%
Particular Subvencionada	67,4%	74%	59,1%	63,7%	42,0%	47,7%
Particular Pagado	8,7%	8%	11,8%	10,6%	6,3%	5,4%
Corporación Privada	0%	0%	1,2%	1,1%	0,6%	0,6%
Total (cantidad)	46	50	2.694	2.997	11.671	12.087

Fuente: Plan anual de desarrollo de la educación municipal 2013. Dirección de educación, y Municipalidad de Macul. 2012

De acuerdo a la información obtenida del Plan anual de desarrollo de la educación comunal para el año 2013, realizando el análisis de la información proporcionada por Mineduc, podemos ver para el año 2011, el alto número de establecimientos particulares subvencionados, el cual ocupa más de la mitad del total de la oferta educativa para este segmento en la comuna.

Tabla 5.4: Cantidad de establecimientos de la comuna según dependencia

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
Educación Básica	6	17	3
Enseñanza Media	2	9	2
Educación de Adultos	1	1	0

Fuente: Plan anual de desarrollo de la educación municipal 2013. Dirección de educación, y Municipalidad de Macul. 2012

Respecto a los establecimientos de enseñanza media, manteniéndose la tendencia de la distribución en la enseñanza básica, el sector particular subvencionado posee el 74% del universo de establecimientos, sin embargo tanto en el sector particular pagado como municipal los porcentajes se ven equiparados.

Al ver la cantidad de establecimientos educacionales de la comuna de Macul en el año 2011 por dependencia, se observa un predominio de establecimientos Particulares Subvencionados tanto en educación básica como enseñanza media.

6. SALUD

6.1. Sistemas de salud comunal

En nuestro país el acceso de las personas al servicio de salud se encuentra determinado por el tipo de seguros al cual se encuentran afiliados. De acuerdo a los reportes comunales, para el año 2011 el 75,84% de la población pertenece al seguro público, y el 15,69% pertenece a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003.

Tabla 6.1: Población según sistema de salud

	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Público	59.049	74.137	78.530	72.399	75,84%	75,03%	81,02%
Isapres	31.604	19.047	15.424	14.979	15,69%	18,73%	12,87%
Particular	19.028	10.204	14.712	8.087	8,47%	6,24%	6,11%
Total	109.681	103.388	108.666	95.465	100%	100%	100%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003, 2006, 2009 y 2011
Ministerio de Desarrollo Social.

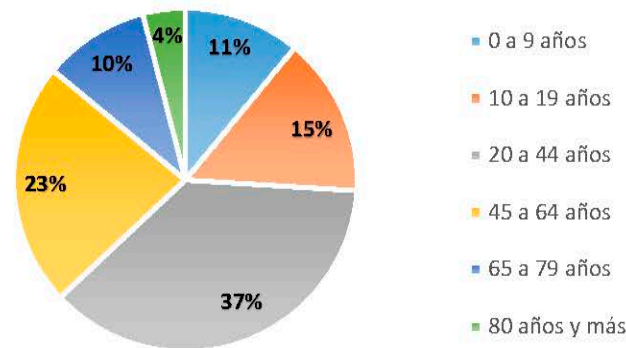
Así mismo, podemos observar que el número de personas inscritas en el sistema de salud municipal es de 119.148. De estas, la mayoría se encuentra en el rango de 20 a 44 años el cual representa un 37% del total de inscritos. Y de forma antagónica el tramo de inscritos mayores de 80 años con solo un 4% del total de ciudadanos inscritos

Tabla 6.2: Población inscrita en servicio de salud municipal

Comuna	Región	País
119.148	5.029.229	13.172.898

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud,
Ministerio de Salud

Figura 6.1: Población inscrita en servicio de salud municipal según tramo de edad



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud

Si se realiza un análisis de la población inscrita validada en el sistema público para la comuna de Macul, se identifica un alza sostenida en los periodos 2008-2011, tendencia que se ve quebrada para el periodo 2012 en el cual el número de validados en la comuna disminuye progresivamente en comparación al aumento que había tenido en los periodos anteriores, lo que arroja este crecimiento negativo es una anomalía dado el crecimiento demográfico de la comuna en igual periodo.

Figura 6.2: Evolución de la población inscrita en el sistema de salud municipal



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud (años)

Tomando en cuenta la cantidad de inscritos en los tres Centros de Salud Familiar que existen en la comuna, vemos que el Cesfam Félix de Amesti posee el mayor número de inscritos validados de la comuna, alcanzando el 40% a nivel comunal. Con respecto a la distribución por sexo, se aprecia que el 65% de la población corresponde a mujeres, y el 55% a varones.

Tabla 6.3: Distribución de población inscrita según centro de salud

Centro de Salud	Población Inscrita Validada año 2012		
	Total	Hombres	Mujeres
Santa Julia	43.428	20.416	23.012
Dr. Félix de Amesti	47.192	20.828	26.364
Padre Alberto Hurtado	28.524	12.638	15.886
Total	119.144	53.882	65.262

Fuente: Fondo Nacional de Salud, 2013

El Fondo Nacional de Salud (FONASA) clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 34,9% se inscribe en grupo A (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección.

Tabla 6.4: Población en FONASA según nivel de ingresos

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	N°	%	N°	%	N°	%
Grupo A	37.533	33,29	1.499.981	31,79	4.367.808	34,88
Grupo B	32.574	28,89	1.397.820	29,63	3.958.375	31,61
Grupo C	18.835	16,71	857.413	18,17	2.040.215	16,29
Grupo D	23.794	21,11	962.575	20,40	2.157.663	17,23
Total	112.736	100	4.717.789	100	12.524.061	100

Fuente: Fondo Nacional de Salud, 2013

6.2. Indicadores comunales de salud

Al revisar las tasas de mortalidad correspondientes a la comuna de Macul y compararlas con las tasas regional y nacional, vemos que, la mayor particularidad que presenta la comuna es su alta tasa de mortalidad en general, lo que podría relacionarse con el envejecimiento que ha experimentado la población de la comuna en las últimas décadas. Por el otro lado, la tasa de mortalidad infantil es menor que en la región y en el país.

Tabla 6.5: Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil, 2010

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Macul	15,60	7	6,40
Región Metropolitana	14,70	5,40	7,10
País	14,70	5,70	7,40

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud

Así mismo la edad de esperanza de vida al nacer es muy similar para los tres territorios comparados, alrededor de 81 años para las mujeres y alrededor de 75 años para los hombres.

Tabla 6.6: Esperanza de vida al nacer, 2010

Salud	Comuna	Región	País
Esperanza de vida al nacer de mujeres	81,8	81,9	81,5
Esperanza de vida al nacer de hombres	76,3	75,8	75,5
Años de diferencia en esperanza de vida entre mujeres y hombres	5,5	6,1	6

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud

Al revisar información sobre peso infantil, encontramos una importante disminución de la desnutrición infantil desde el año 2009 al 2011. Así mismo, a un nivel general, la comuna presenta un menor porcentaje de desnutrición infantil con respecto a la que presentan tanto la región como el país.

Tabla 6.7: Estado nutricional población menor a 5 años

Estado nutricional	Macul			Porcentaje 2011		
	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Bajo Peso o Desnutrido	581	736	171	2,31%	4,70%	3,82%
Normal	6.596	5.406	6.001	80,95%	82,19%	81,40%
Sobre Peso u Obeso	1.804	426	1.241	16,74%	12,36%	14,03%

Fuente: Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, 2009 y 2011, Ministerio de Desarrollo Social.

Y, por último, si revisamos otros indicadores de peso, se destaca el alto porcentaje que presenta sobrepeso, tanto dentro de los adultos mayores como en los menores de 6 años. Además de el alto porcentaje de adultos mayores obesos que hay en la comuna. Aun así, estos porcentajes no se alejan de los que presentan tanto la Región Metropolitana como el país.

Tabla 6.7: Obesidad y desnutrición, 2010

Salud	Comuna	Región	País
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en riesgo de desnutrición o desnutridos	3,5%	3%	2,7%
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está con sobrepeso	23,6%	21,5%	23,2%
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en condición de obesidad	8,6%	8,8%	9,8%
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con bajo peso	10,7%	10,3 %	9,7%
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con sobrepeso	26,7%	28,7 %	29,3%
Porcentaje de adultos mayores en control, que está en condición de obesidad	21,4%	21,2%	22,5%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud,
Ministerio de Salud

7. CALIDAD DE VIDA

7.1. Caracterización de la calidad de vida en Macul

El censo de 2002 demostró que el 86% de los chilenos habita áreas urbanas y se proyecta que el censo 2012 esta cifra supere el 90%. Estos altos niveles de urbanización obligan a enfrentar el desafío de la calidad de vida urbana en el país y específicamente a nivel comunal. (Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.)

Respecto al bienestar de la población en estas áreas, se considera la Calidad de Vida Urbana como: *“Las condiciones de vida objetivas de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil”* (Indicador de Calidad de vida urbana, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, 2013). Esta definición permite reconocer variables objetivas, dejando de lado las percepciones subjetivas, las cuales desvirtúan la valoración de la calidad de vida, debido a que distintos grupos sociales pueden tener una valoración desigual respecto a un determinado bien o servicio.

7.2. Medición de la calidad de vida en la comuna dentro del contexto nacional

De acuerdo al Índice de Habitabilidad Comunal de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de Región Metropolitana (2007), Macul se sitúa en el lugar N° 5 de las comunas de la región. No obstante, en el documento Índice de Calidad de Vida Comunal del año 2005 (de la misma fuente y elaborado con similar metodología) la comuna se situaba en el lugar N° 12, lo que da cuenta de las mejoras logradas por el municipio referidas a condiciones de habitabilidad comunal, condiciones de la vivienda, situación de los servicios básicos, calidad del espacio público y acceso a servicios de educación y salud.

Según datos del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la satisfacción por la limpieza de los barrios, a nivel comunal, es de un 57.6%. Se dispone también de mediciones de la calidad de vida a través de un Indicador de Calidad de Vida Urbana (ICVU) a partir de un estudio elaborado por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica de Chile, con un análisis del período 2002-2013. Este trabajo entrega un ranking de ubicación que permite comparar realidades de las comunas, a objeto de focalizar decisiones de políticas públicas de desarrollo comunal que vayan orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Se establece un puntaje que va desde 0 a 100, siendo el valor más alto para quien tiene una mayor calidad de vida y el valor más bajo para quienes tienen una peor.

Los ámbitos que permiten establecer el índice de calidad de vida urbana son: Condiciones laborales, Ambiente de Negocios, Condiciones Socioculturales, Conectividad y Movilidad, Salud y Medio Ambiente, Vivienda y Entorno. En las siguientes tablas y se presentan los resultados del estudio por ámbitos de calidad de vida según comunas y la posición de la comuna de Macul que en el año 2013 se ubica entre aquel conjunto de Comunas con el ICVU superior al promedio nacional.

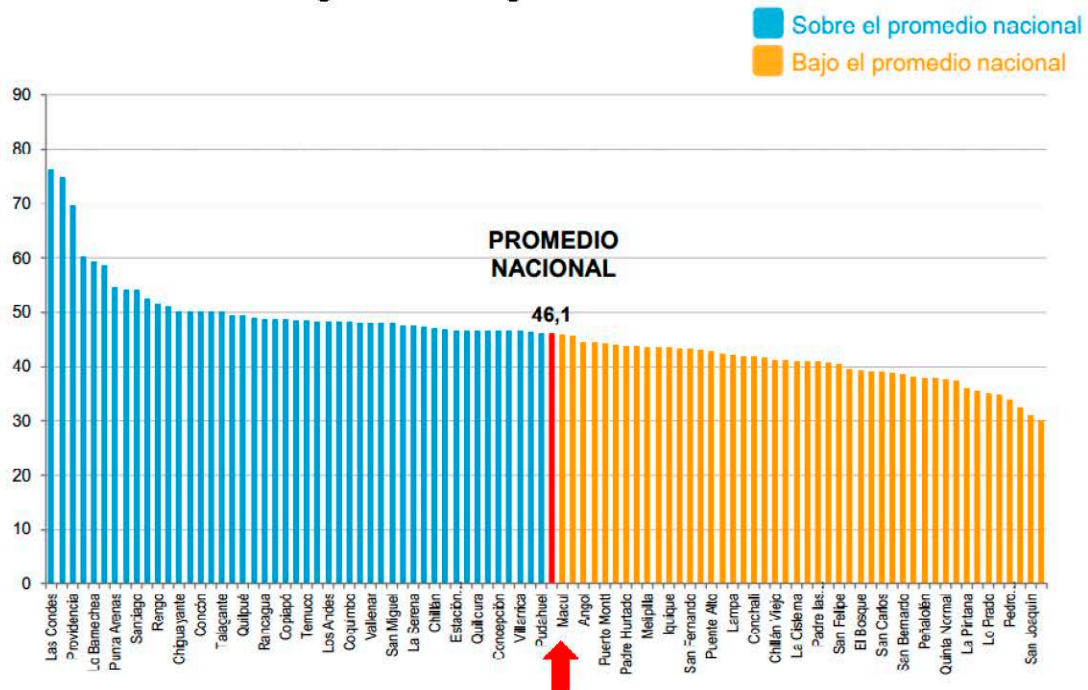
Tabla 7.1: Ranking de comunas con ICVU inferior al promedio nacional

	COMUNA	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIOCULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	ICVU 2014
48	Macul	52,4	37,9	33,9	29,2	54,3	54,9	45,8
49	Osorno	53,6	30,0	41,2	66,9	31,1	57,5	45,7
50	Angol	19,1	27,0	44,3	51,8	42,7	62,1	44,7
51	Recoleta	59,6	35,2	30,7	24,1	41,0	61,3	44,4
52	Puerto Montt	53,0	34,6	27,0	66,1	44,0	50,1	44,2
53	Curicó	43,8	40,9	33,0	57,0	44,0	47,8	43,9
54	Padre Hurtado	41,4	33,6	18,8	42,0	43,8	65,5	43,7
55	Talca	35,6	39,0	42,4	52,1	41,9	48,3	43,7
56	Melipilla	39,2	34,7	27,6	50,6	48,3	54,2	43,6
57	Ovalle	38,6	46,1	40,8	49,5	51,2	38,3	43,5
58	Iquique	37,7	49,9	32,7	57,4	56,5	35,2	43,4
59	San Pedro de la Paz	59,8	42,2	29,6	48,5	56,3	37,0	43,4
60	San Fernando	43,7	29,4	26,1	65,9	45,6	52,6	43,3
61	Arica	42,5	40,6	25,1	49,4	46,2	51,2	43,1
62	Puente Alto	58,5	39,6	33,7	39,5	54,4	38,7	42,9
63	San Antonio	48,1	18,7	32,7	58,4	39,9	56,3	42,4
64	Lampa	41,0	33,3	17,6	46,0	51,7	54,8	42,2
65	Talcahuano	51,9	19,1	45,4	52,1	54,9	37,7	41,8
66	Conchalí	49,0	32,9	27,9	24,5	42,7	57,4	41,8
67	Linares	19,5	39,6	41,7	59,7	40,5	44,6	41,5
68	Chillán Viejo	43,3	20,7	50,8	40,9	38,9	48,2	41,3
69	Valparaíso	37,6	34,6	26,0	52,3	43,8	49,8	41,2
70	La Cisterna	50,7	42,9	29,1	22,5	56,2	39,5	40,9
	PROMEDIO NACIONAL	52,7	40,5	36,0	47,0	52,3	48,7	46,1

Fuente: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, 2014

En este estudio, las comunas que tienen calidad de vida superior a la media nacional (46,1) representan el 37,2% de la población de las 93 comunas del estudio. Es decir, 62,8% de la población tiene calidad de vida inferior a la media nacional.

Figura 7.1 ranking comunal ICVU 2014



Fuente: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, 2014

En este conjunto presentado, que tal como fuera mencionado corresponde a las comunas con un ICVU inferior al promedio nacional, Macul con un índice igual a 45,8 se ubica en el lugar N° 48 a nivel nacional, muy cercano a la media de las comunas del país. Cabe señalar que este indicador descendió de 49,15 puntos en el año 2013 a 45,8 en el 2014.

7.3. Medición de la calidad de vida en la comuna dentro del contexto regional

Si desglosamos el Indicador de Calidad de Vida Urbana en sus distintas dimensiones, vemos que, en comparación al gran Santiago, hay ámbitos donde la comuna de Macul presenta mejores indicadores, mientras que en otros la situación es la contraria. Con respecto a aquellas mediciones que se refieren al ámbito económico (Condiciones Laborales y Ambiente de Negocios) vemos que la comuna presenta índices más bajos que el promedio de la capital, mientras que para aquellos que se refieren a la calidad de vida de sus residentes (Vivienda y Entorno, Salud y Medioambiente) el índice supera al promedio de Santiago.

Tabla 7.2: ICVU desglosado en dimensiones para la Comuna de Macul

Dimensiones ICVU	Macul	Gran Santiago
Condiciones laborales	52,4	56,6
Ambiente de negocios	37,9	45,2
Condiciones socioculturales	33,9	36,1
Conectividad y movilidad	29,2	37,4
Salud y medioambiente	54,3	54,4
Vivienda y entorno	54,9	47,6
ICVU	2013	46,85
	2014	45,8

Fuente: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, 2014

Es sabido que Chile se encuentra en un nivel de desarrollo en que, aunque con mucha desigualdad en la distribución de la riqueza, las expectativas de su población han superado las condiciones mínimas de habitabilidad, y hoy los ciudadanos demandan otros aspectos, como calidad de educación o bien infraestructura vial y peatonal de calidad que facilite la movilidad de las personas.

Los resultados indican que la comuna de Macul si bien ha mejorado en sus condiciones mínimas de habitabilidad, aún mantiene carencias que deben ser subsanadas. Uno de ellos es la observación de las condiciones laborales actuales de la población, así como el mal ambiente para los negocios, que hace necesaria la ayuda del municipio.

8. SEGURIDAD CIUDADANA

8.1. Rol del municipio en la seguridad ciudadana

La experiencia comparada en esta materia destaca la importancia que, para el éxito de estas políticas, tiene el trabajo concertado de la comunidad, actores políticos y autoridades públicas, así como de los sectores e instituciones del Estado en sus distintos niveles territoriales.

Del mismo modo la focalización, como criterio orientador de las políticas públicas de seguridad y, por tanto, la consideración de su especificidad territorial son también elementos relevantes a considerar para el éxito en la prevención y control del delito

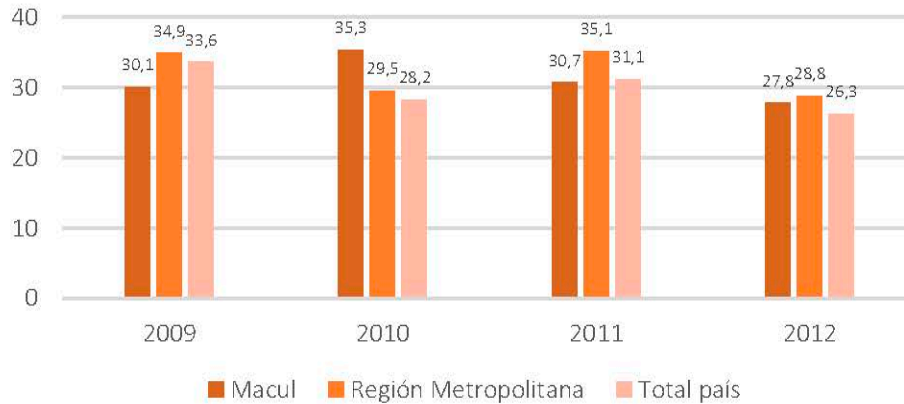
Debido a lo anterior, resulta indispensable el rol que juegan los municipios en el abordaje del problema delictivo. Si bien no son los responsables directos de proveer de seguridad a la comunidad, éstos tienen un rol clave en la selección, focalización y articulación de las políticas nacionales e iniciativas sectoriales en la materia, además de contar con fondos específicos para desarrollar acciones en este ámbito.

En la medida que los municipios cumplan con este rol basándose en un análisis de la información disponible respecto de la situación que presenta la seguridad pública en su comuna, aumentará la pertinencia de las acciones desarrolladas y su impacto en la reducción del delito y la inseguridad.

8.2. Victimización de los habitantes de la comuna

La proporción o porcentaje de hogares victimizados se refiere a aquellos Hogares que declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito. Frente a una misma pregunta; si durante los últimos doce meses algún miembro del hogar fue víctima de algún delito, las respuestas de los residentes de la comuna han variado con el tiempo.

Figura 8.1: Porcentaje de hogares victimizados comuna de Macul

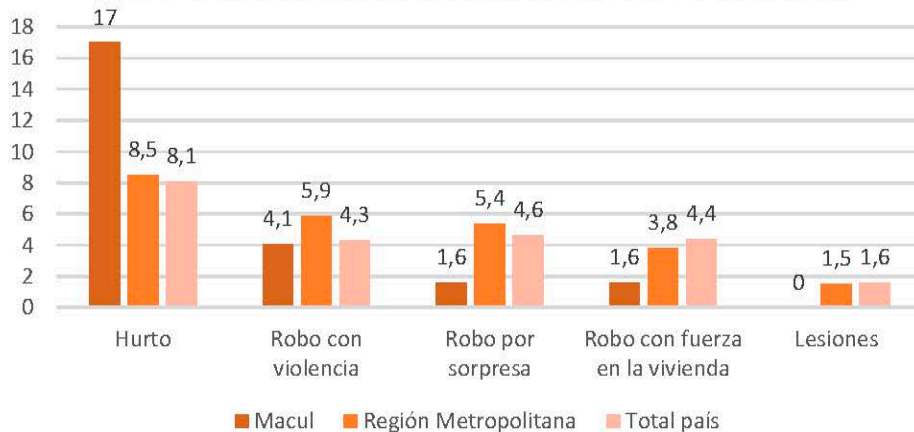


Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

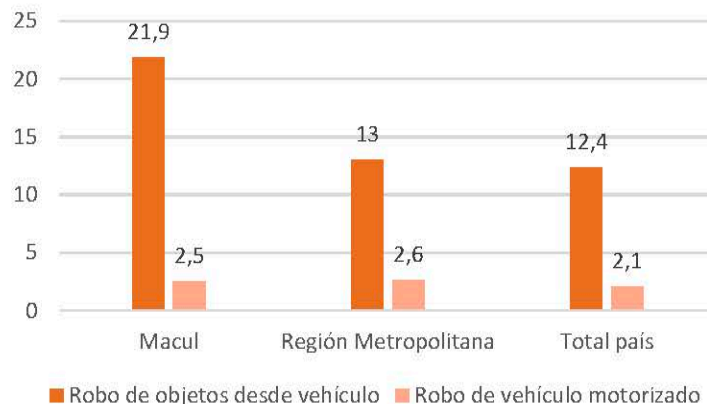
Para el año 2012, el 27,8% de los hogares de la comuna declaraba haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses, mientras que para el año 2010, la victimización abarcaba un 35,3% de los hogares de la comuna. Cabe destacar que este porcentaje es menor que el de la región y mayor que el del país.

En 2012, los residentes de la comuna fueron víctimas con mayor frecuencia de hurto, robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa. Cabe destacar que el porcentaje de delitos de hurto es más que el doble que el porcentaje de este tipo de delitos que se realizan en la ciudad de Santiago. En contraparte a eso, en comparación a la Región Metropolitana, Macul presenta un bajo porcentaje de robo con fuerza a la vivienda y robo con violencia e intimidación. También vale la pena destacar que dentro del universo de hogares que posee vehículo, un 20% de estos ha sido víctima de robos de accesorios u objetos que se encontraban dentro de su vehículo,

Figura 8.2: Porcentaje de hogares victimizados según delito



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

Figura 8.3: Porcentaje de hogares victimizados que poseen vehículo particular

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

Al analizar la forma en cómo los delitos se distribuyen territorialmente, se destaca el robo de vehículo motorizado donde del total de casos, 100% ocurre dentro del barrio. Por el otro lado, observamos que los otros tipos de robos, todos suelen ocurrir o en otro lugar de la comuna, o derechamente en otro sector de la ciudad.

Tabla 8.1: Lugar de ocurrencia de los delitos, comuna de Macul

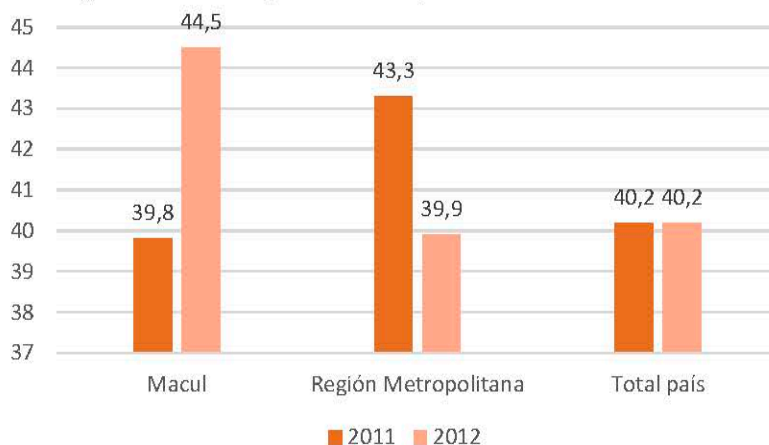
	% Delitos ocurridos en el barrio	% Delitos ocurridos en otra parte de la comuna	% Delitos ocurridos fuera de la comuna
Robo con violencia o intimidación	13,9	53,9	32,1
Robo por sorpresa	0	0	100
Hurtos	24,7	21,5	53,8
Robo de vehículo motorizado	100,0	0,0	0,0

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

8.3. Percepción de inseguridad frente a la delincuencia

Aunque la victimización de los habitantes de la comuna no ha presentado grandes variaciones durante el tiempo, la percepción de exposición frente al delito aumentó drásticamente entre los años 2011 y 2012: aquellos que respondían creer que iban a ser víctimas de un delito pasaron de un 39,4% en el año 2011 a un 44,5% en el año 2012. En contraposición la percepción de exposición en la Región Metropolitana disminuyó en un porcentaje similar al aumento que experimentó Macul.

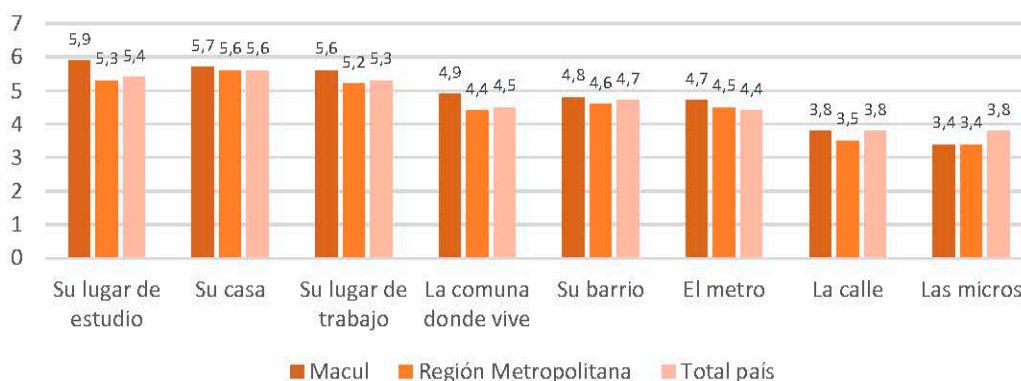
Figura 8.4: Percepción de exposición frente a un delito



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

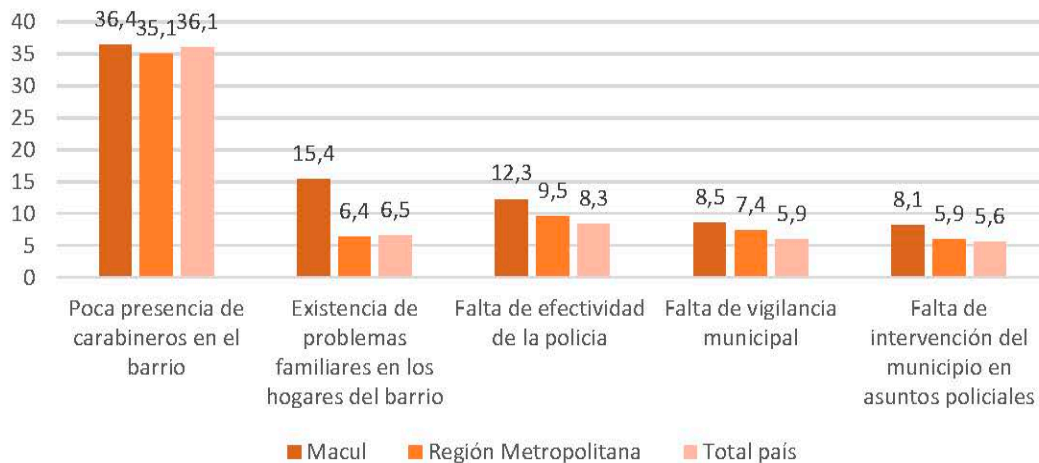
Y con respecto a la percepción de inseguridad en distintos lugares, al preguntarles a los encuestados sobre qué calificación le ponían a distintos espacios utilizados por éstos, los peor evaluados fueron el transporte público y los espacios públicos abiertos, mientras que aquellos donde los residentes se sentían más seguros correspondían a espacios resguardados, habitualmente utilizados por ellos.

Figura 8.5: Promedio de evaluación de inseguridad de lugares (nota 1 a 7)



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

Y cuando se indaga sobre las causas que atribuyen los residentes a la existencia de crímenes en su barrio, la gran mayoría menciona la falta de resguardo de carabineros como causa principal. Cabe destacar que la existencia de problemas familiares en el barrio como causa de la delincuencia, se alza como la segunda respuesta más mencionada, por sobre el porcentaje que obtuvo esta opción tanto a nivel regional como comunal.

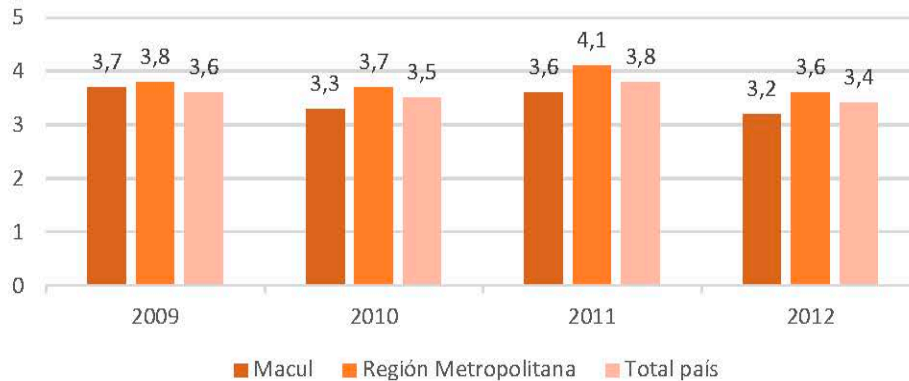
Figura 8.6: Principales causas de los niveles de delincuencia en el barrio

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

8.4. Estadísticas policiales sobre el crimen en Macul

La tasa de casos policiales es un indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos. Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes. Internacionalmente este indicador es conocido como “delitos conocidos por la policía” y, aunque con él se puede lograr un acercamiento a los hechos delictuales que se realizan dentro de la comuna, no toma en cuenta aquellos crímenes que no son denunciados por las víctimas.

En base a estadísticas de casos policiales, se puede observar que desde el año 2010, la comuna registra una tasa de delitos de mayor connotación social ligeramente menor que la región y el país. Dentro de estos se consideran los siguientes delitos: hurtos, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robo de accesorio u objeto de vehículo, robo de vehículos, lesiones, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y otros robos con fuerza, las violaciones y los homicidios. Estos delitos tienen un mayor impacto en la población porque afectan su patrimonio o su integridad física.

Figura 8.7: Tasa de casos policiales por delitos de mayor Connotación social (C/100 mil Hab.)

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

Si profundizamos las tasas de los distintos tipos de delito de alta connotación social que se cometen en la comuna, cabe destacar la alta variabilidad que presenta cada uno de estos presenta año tras año. Aun así, a un nivel general, se puede determinar que los delitos con mayor prevalencia son los hurtos, las lesiones y los robos con violencia.

Dentro de la evolución de estos distintos tipos de crímenes en el tiempo, cabe destacar la disminución de los robos en lugares no habitados entre el años 2011 y el año 2012 y la fuerte caída de la categoría de otros robos con fuerza entre el mismo intervalo.

Tabla 8.2: Tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social según tipo de delito (C/100 mil Hab.)

							Variación porcentual	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/2010	2012/2011
Robos con violencia o intimidación	593,8	644,9	600,3	428,5	543,0	483,2	26,7%	-11,0%
Robos por sorpresa	142,2	133,7	196,2	149,9	143,4	152,4	-4,3%	6,2%
Robo en lugar habitado	347,8	415,6	504,2	365,2	389,3	365,2	6,6%	-6,2%
Robo en lugar no habitado	237,3	204,9	230,8	216,3	236,6	189,9	9,4%	-19,7%
Otros robos con fuerza	46,1	41,0	56,5	48,3	46,1	26,1	-4,5%	-43,4%
Hurtos	628,4	603,9	887,6	791,7	732,5	726,3	-7,5%	-0,8%
Lesiones	502,5	559,0	487,4	535,2	568,6	456,0	6,2%	-19,8%

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior 2012

9. DESARROLLO COMUNITARIO

9.1. Organizaciones sociales presentes en la comuna

Para el año 2011, se contabilizaban 1053 organizaciones sociales de diversa índole en la comuna. Como se puede observar en la tabla 9.1, la mayoría de estas corresponden a Clubes deportivos y organizaciones relacionadas con los adultos mayores, seguidas por los Comités de seguridad, lo que nos ilustraría sobre la importancia que tiene esta temática para los vecinos de Macul.

Tabla 9.1: Organizaciones sociales presentes en Macul

Tipo de organización	Total	Porcentaje
Centros de madres	62	5,9%
Club de adultos mayores	130	12,3%
Centros culturales	175	16,6%
Juntas de vecinos	39	3,7%
Centros juveniles	18	1,7%
Comités de vivienda	87	8,3%
Centro de padres	33	3,1%
Unidades comunales	3	0,3%
Comités de seguridad	153	14,5%
Clubes deportivos	287	27,3%
Otras organizaciones	66	6,3%
Total	1053	100,0%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario,
I. Municipalidad de Macul 2014

9.2. Juntas de vecinos

La figura 9.1 muestra la distribución geográfica de las 33 sedes de juntas de vecinos presentes en la comuna. Como se puede observar, una gran parte de las juntas de vecinos se concentran en el sector suroriente de la comuna, en el barrio Chacarillas, el cual se caracteriza por su fuerte trabajo comunitario. El resto suele encontrarse, en general, en el sector nororiente de Macul (Poblaciones Santa Julia y Jaime Eyzaguirre) y en el centro de esta (por ejemplo, Población 23 de Enero). Por lo anterior, podríamos decir que las juntas de vecinos proliferan más en los barrios de menores recursos de la comuna.

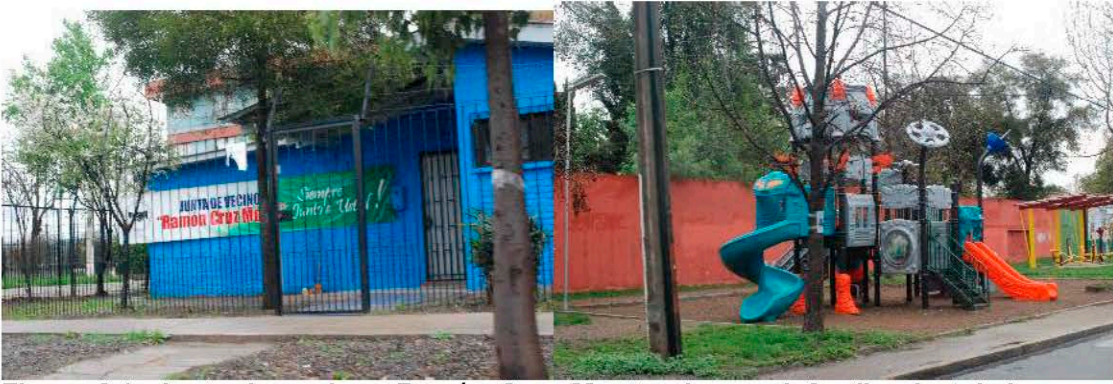


Figura 9.1: Junta de vecinos Ramón Cruz Montt y juegos infantiles instalados por la gestión de los vecinos en el sector de Chacarillas. Fuente: Elaboración propia

Figura 9.2: Mapa de sedes vecinales de la comuna de Macul



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014.

10. DATOS ADMINISTRATIVO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

10.1. Ficha comunal

Los siguientes datos aquí presentados nos sirven para entregar un panorama general del municipio desde su administración y constitución interna. Los promedios y/o totales entregados por la Ficha Comunal corresponden a información del Balance de Ejecución Presupuestario (BEP), Encuestas y Formularios 2013 registrados por los municipios del país en el SINIM.

INFORMACION PERIODO ACTUAL



REGION DE METROPOLITANA

INTENDENTE:

- Claudio Orrego Larraín

PROVINCIA DE SANTIAGO

GOBERNADOR:

- .

CIRCUNSCRIPCION VIII

SENADORES:

- Carlos Montes Cisternas - PS
- Manuel José Ossandon Irarrázaval - RN

DISTRITO 25

DIPUTADOS:

- Ramón Farías Ponce - PPD
- Claudio Arriagada Macaya - PDC

ANTECEDENTES GENERALES

RUT MUNICIPIO	69253700-9
ALCALDE	Sergio Puyol Carreño
PARTIDO POLITICO	PDC
PACTO	Concertación Democrática
DIRECCION	Los Plátanos Nº 3130
TELEFONO	(02) 28100 624 - 28100621 - 28100622
FAX	(02) 237 03 04
WEB	www.munimacul.cl
EMAIL	alcaldia@munimacul.cl

CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRE	PARTIDO POLITICO	PACTO
IVAN GAJARDO CALDERON	PRO	El Cambio por Ti
CARLOS HERRERA FERRADA	PPD	Por un Chile Justo
CAMILA DONATO PIZARRO	PC	Por un Chile Justo
HECTOR SOTO GALLARDO	PDC	Concertación Democrática
XIMENA ZULETA DINAMARCA	PDC	Concertación Democrática
JUAN MACKENZIE MIRANDA	UDI	Coalición
EUGENIO GONZALEZ ARMSTRONG	RN	Coalición
YURI RIVERA RIVERA	IND-E	Por un Chile Justo

INFORMACION COMPLEMENTARIA (Periodo 2013-Anual)

 Ingresos Municipales (M\$) 2013 (Fuente BEP)

	Comunal	Nacional
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	14.704.671	2.807.474.802
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	8.696.260	1.172.673.840
Ingresos Propios (IPP y FCM)	10.828.591	2.004.588.031
Ingresos por Fondo Común Municipal	2.132.331	831.914.191
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	1.003.404	115.426.387
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	3.714.126	336.926.846
Patentes Mineras Ley N°19.143.	0	24.585.252
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	0	21.488.673

 Ingresos Municipales (%) 2013 (Fuente BEP)

	Comunal	Nacional
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	19,19	62,51
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	15,41	55,44

 Gastos Municipales (M\$) 2013 (Fuente BEP)

	Comunal	Nacional
Consumo de Agua	138.810	22.145.480
Consumo de Electricidad	744.257	134.345.379
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	1.350.103	219.967.064
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	87.581	19.074.766
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	5.017.097	705.781.966
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.775.024	840.164.575
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	15.201.443	2.827.019.765

➔ ➔ ➔ Educación Municipal 2013

	Comunal	Nacional
¿Posee Enseñanza Media Municipal?	Si	
Tipo de Administración del Sistema de Educación Municipal	Corporación	
Número de Establecimientos de Educación Municipal (rurales y urbanos)	9	5.314
Cobertura en Educación Municipal	20,10	55,19
Porcentaje de Docentes de Aula sobre Total Docentes Educación Municipal (Fuente: MINEDUC)		
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación	53,13	38,85
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación	71,62	58,02
Aporte Municipal al Sector Educación	839.924	189.562.585

➔ ➔ ➔ Salud Municipal 2013

	Comunal	Nacional
¿Administra o No Administra Sistema de Salud Municipal?	Si	
Tipo de Administración de Salud Municipal	Corporación	
Número de Consultorios (urbanos y rurales)	0	129
Número de Postas de Salud Rural (PSR)	0	
Ingreso Total Per Cápita recibido por Municipio durante el año (Fuente: MINSAL)	5.201.996	
Aporte Municipal al Sector Salud	640.000	105.024.187

➔ ➔ ➔ CASEN 2009 Y Ficha de Protección Social (FPS)

	Comunal
Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza , según CASEN	13,10
Población encuestada con Ficha de Protección Social (FPS) en el año (dato disponible a partir de 2007)	59.891

➔➔➔ Desarrollo y Gestión Territorial 2013

Comunal

¿Existe un Plan Regulador Comunal Vigente en la Comuna?	Si
¿Su Municipio Posee Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)?	Si
¿Cuál es el año de formulación o actualización del último PLADECO?	2.009
Propiedades de Dominio Municipal (Municipales y Corporaciones)	50
Predios Agrícolas (indicador disponible a partir de 2006)	0
Predios No Agrícolas (indicador disponible a partir de 2006)	41.240

➔➔➔ Transferencias y Compensaciones SUBDERE 2013 (M\$)

Comunal

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados)	26.588
Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados)	0
Programa de Reconstrucción	0
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a Educación	0
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a Salud	0
Compensación de Viviendas Sociales	0
Compensación Predios Exentos	228.422
Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	297.969

➔➔➔ RRHH Sector Municipal 2013 (Fuente Municipal)

Comunal Nacional

Grado del Alcalde	2	
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	21,31	27,18
Nº Funcionarios de Planta	246	26.094
Gasto Personal Planta	3.297.769	363.878.167
Nº Funcionarios a Contrata	45	10.700
Gasto Personal a Contrata	611.991	103.307.988
Límite del 20% Gasto Personal a Contrata	659.554	72.775.633
Nº Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	33	6.585
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03)	185.046	31.997.963
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios	329.777	36.387.817
Nº Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	290	34.279
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004)	789.829	164.996.529
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 35%)	33,46	26,91

- Los **Montos Monetarios** están expresados en MILES DE PESOS.
- El ítem **Educación Municipal** tiene como fuente de datos al MINEDUC, DEMRE, Encuesta Municipal y Balance de Ejecución Presupuestario - BEP Educación.
- El ítem **Salud Municipal** tiene como fuente de datos al MINSAL, FONASA, Encuesta Municipal y Balance de Ejecución Presupuestario - BEP Salud.
- En el ítem **Salud Municipal**, el sistema de **costo fijo** se refiere a aquellas comunas que no se financian con la modalidad de aporte per cápita (MINSAL), de acuerdo a la población inscrita validada. El mecanismo de costo fijo se aplica a comunas con población menor de 3.500 personas, a fin de cubrir el financiamiento de las prestaciones insertas en la canasta básica del nivel primario.
- En el año 2013 hay comunas en Chile que, por razones básicamente geográficas, concurren condiciones absolutamente excepcionales en cuanto a población potencialmente beneficiaria - inferior a 3.500 personas -, ruralidad y dificultad tanto para prestar como para acceder a las atenciones de salud. Estas comunas se conocen como "Comunas Costo Fijo" ya que tradicionalmente, con el objeto de asegurar la atención de salud de su población, ha sido preciso transferirles los recursos necesarios para permitir el funcionamiento de los establecimientos asistenciales allí ubicados.

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), 2014.

Capítulo II

Procesos de Participación Ciudadana

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. La participación Ciudadana en la modernización Municipal.

Desde el marco de pensar una gestión pública más democrática, acorde con los “nuevos tiempos” en la historia de Chile, es que a mediados de los años ’90 comienza a profundizarse este debate desde el desarrollo de políticas públicas que incluyan de forma más real la participación activa de la ciudadanía, pasando a ser esta participación, crecientemente, un componente central de todos los gobiernos desde la vuelta a la democracia. Buscando dos objetivos fundamentales en el marco de la descentralización y modernización del Estado: hacer más eficientes los servicios públicos y fortalecer la democracia por medio de una gestión participativa².

Montecinos (2006) plantea la tesis; que la profundización de la participación ciudadana –debiera traer consigo la instauración de los procesos descentralizadores- no depende únicamente de mayores transferencias provistas por los niveles centrales de gobierno, sino que está relacionada con un cambio cualitativo en la forma de hacer gestión municipal y que este cambio nace esencialmente en el espacio local. Este cambio cualitativo hace hincapié en que la gestión municipal participativa es un proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo. Este rol político del municipio y la generación de profundos procesos de participación ciudadana se pueden alcanzar aún teniendo como obstaculizador la herencia institucional centralista del Estado chileno.

El PLADECO es el único de los tres instrumentos de planificación existentes en la gestión municipal chilena, los otros son el plan regulador y el presupuesto municipal, que para su elaboración, por ley y de acuerdo al artículo 7 de la Ley 18.695, debe considerar la participación ciudadana³, que para el caso de Macul, tiene una larga tradición realizando cabildos ciudadanos desde inicios de los ’90.

Es así que desde las orientaciones de las políticas públicas, y desde las orientaciones políticas programáticas de los gobiernos en Chile desde los ’90 comienza a considerarse la participación ciudadana como el instrumento válido que fortalece y profundiza el sistema democrático. No obstante la ciudadanía ha

² MONTECINOS, Egon. Descentralización y democracia en Chile: Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el Plan de Desarrollo Comunal. Revista de Ciencia Política, Vol. 26, N°2, 2006. P.191-208.

³ SUBDERE 2002, citado en Montecinos 2006.

sido incorporada al diseño democrático fundamentalmente como receptora de beneficios y derechos a partir de su estatus, en un papel informativo y consultivo frente a las medidas de políticas implementadas y, en menor medida, como actor crucial en las decisiones gravitantes del país⁴.

1.2. Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad (Ley N°20.500)

El valor esencial de un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), reside en la participación de los actores sociales, políticos y económicos de la comuna, ejercicio de ciudadanía de sus vecinos, que piensan su comuna actual y la proyectan al futuro, en un marco de corresponsabilidad, ésta entendida como “...la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, “ Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad”, 2011.).

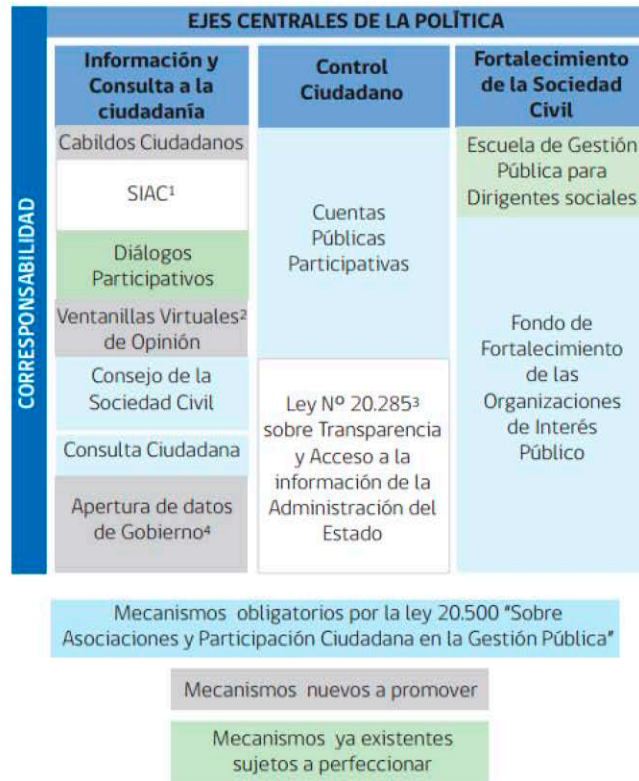
La co-construcción del PLADECO por parte de la comunidad y desde las líneas estratégicas sistematizadas desde el trabajo municipal, son colaboradores con los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo (LER) de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012 -2012, sin ser subordinadas a éstas, pasan a fortalecerlas desde un proceso integral de desarrollo hacia una comuna y región con mejor calidad de vida e integrada social y económicamente.

Desde el año 2011, con el marco legal de la ley 20.500, las instancias participativas son formalizadas, ratificando un uso cotidiano de la Municipalidad de Macul de convocar periódicamente a sus vecinos a Cabildo, poniendo a la Comuna de Macul en la vanguardia en cuanto a una cultura de corresponsabilidad en el desarrollo integral y armónico comunal.

Ahí la importancia de contar con un marco legal y una política pública que institucionalice lo que los vecinos en conjunto con sus autoridades visualizaron hace ya más de dos décadas como la forma de diálogo entre la sociedad civil, el municipio y las políticas sectoriales.

⁴DELAMAZA, Gonzalo; ROBLES, Claudia; MONTECINOS, Egon y OCHSENIUS, Carlos. Redes de política pública y agendas de participación ciudadana en el Chile postransicional: ¿Desafiando la política o recreando sus límites?. Gest. polít. pública [online]. 2012, vol.21, n.1, pp. 45-86.

1.2.1. Política de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad



1 Este mecanismo se identifica de forma distintiva en la tabla, ya que si bien es un dispositivo que el gobierno busca promover en virtud, entre otros elementos, de su nueva orientación hacia la "calidad del servicio", las leyes 19.553 (PMG) y 20.212 (MEI) rigen su implementación sólo para determinados Servicios del Estado. 2 Plataformas digitales participativas. 3 Se promoverá la eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de esta ley. El acceso a la información pública permite que el ciudadano pueda controlar en forma efectiva los actos del gobierno, ejerciendo también, el derecho de petición. 4 Plataformas digitales participativas. Fuente: Ministerio Secretaría General de Gobierno, "Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad", 2011.

1.2.1.1. Descripción de Ejes de la política^b:

- I. **Información y Consulta a la Ciudadanía:** establece que los organismos gubernamentales son responsables de entregar información de calidad y en forma oportuna sobre su quehacer y servicios prestados; implementar dispositivos que operen como espacios y canales para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública y generar respuesta de calidad en plazos adecuados.

⁵Ministerio Secretaría General de Gobierno, "Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad", 2011. Ley 20.500. Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

- II. **Control Ciudadano:** Este eje abre el espacio a la fiscalización ciudadana, por lo que es un llamado al compromiso de los actores democráticos para que no sólo participen en las elecciones, si no que tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos a fin de perfeccionarlos, hacerlos más eficaces y cercanos. En tal sentido, los órganos estatales deberán asumir como desafío profundizar la transparencia de la gestión pública y promover que los ciudadanos puedan acompañar y monitorear en forma efectiva los actos de los órganos de la administración del Estado y las políticas públicas que se implementen.
- III. **Fortalecimiento de la Sociedad Civil:** Se promoverá una ciudadanía creadora y empeñosa que sea capaz de unirse para lograr sus objetivos, para lo cual se fortalecerá el desarrollo, entre otras acciones, de Escuelas de Formación para Dirigentes Sociales.

1.2.2. Vista panorámica de la ley N°20.500⁶

Se publica y promulga con fecha 16 de febrero de 2011, señala nuevas exigencias en el campo de la participación ciudadana, tanto en el ámbito local como en el central de la Administración del Estado, reconociendo el derecho de las personas para asociarse libremente en la consecución de fines lícitos, y señala el deber del Estado en promover y apoyar las iniciativas asociativas de la sociedad civil.

Crea un Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (Ministerio de Justicia / Registro Civil).

Establece el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público: señala su procedimiento y la constitución del mismo.

Modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: Crea el Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil, en reemplazo de los anteriores CESCOS; perfecciona la ordenanza municipal de participación ciudadana, entre otros elementos.

⁶ Ministerio Secretaría General de Gobierno, <http://www.msgg.gob.cl/>, Junio 2011.

Modifica la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, agregando un título cuarto “De la participación ciudadana en la gestión pública”. Con esto “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.” (Art. 69). “Cada órgano de la administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia” (Art. 70).

La ley N° 20.500 señala también modificaciones a la ley N° 19.032, del Ministerio Secretaría General de Gobierno:

Corresponderá al Ministerio Secretaría General de Gobierno: Dar cuenta anualmente sobre la participación ciudadana en la gestión pública para la cual deberá establecer los mecanismos de coordinación pertinentes.

Corresponderá a la División de Organizaciones Sociales: Contribuir a hacer más eficiente los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas. Coordinar, por los medios pertinentes, la labor del Ministerio señalada en la letra i) del artículo 2° de la ley N° 19.032.

Los objetivos estratégicos de la Política son:

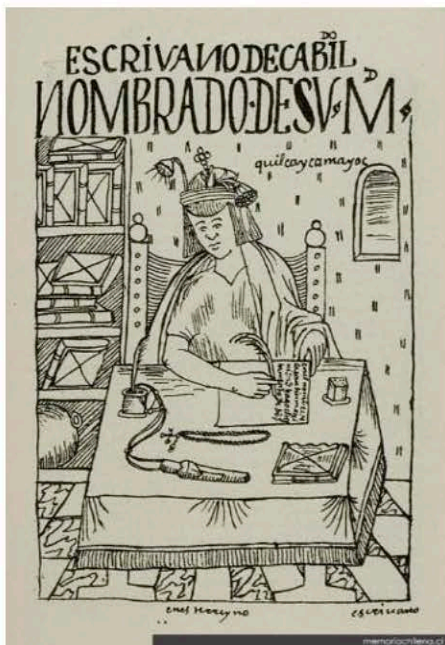
- a) Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
- b) Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.
- c) Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna de parte de los órganos de la Administración del Estado.
- d) Promover el control ciudadano de las acciones desarrolladas por los organismos públicos.

2. LOS CABILDOS

2.1. Los Cabildos a través de la historia de Chile⁷

Los cabildos, corporaciones municipales originadas en el medioevo español y trasplantadas a América por los conquistadores, fueron una de las instituciones más importantes, a partir de los primeros años de la Conquista, que constituyeron un eficaz mecanismo de representación de las elites locales frente a la burocracia real.

Los cabildos, que representaron al conjunto de soldados que participaron en el proceso de conquista, asumieron amplias atribuciones de gobierno y justicia, llegando en algunos casos a nombrar directamente al gobernador, como sucedió en 1541 con Pedro de Valdivia. En los años posteriores, los cabildos



tuvieron que hacer frente al establecimiento de la burocracia real, que poco a poco fue mermando la jurisdicción y las atribuciones de los cuerpos municipales. En el siglo XVII, los cabildos ya habían perdido gran parte de sus prerrogativas, merced a la creación de la Real Audiencia de Santiago (1609) y la práctica de la monarquía española de vender a perpetuidad los cargos municipales. De todas maneras, los cabildos más importantes, como los de Santiago, Concepción y La Serena, mantuvieron una alta cuota de poder en el sistema colonial, convirtiéndose en las instituciones más representativas de la elite criolla. Los cabildos estuvieron integrados, en primer lugar, por dos alcaldes electos anualmente y seis regidores, los que conformaron el núcleo de la corporación. Otros cargos importantes fueron el de procurador,

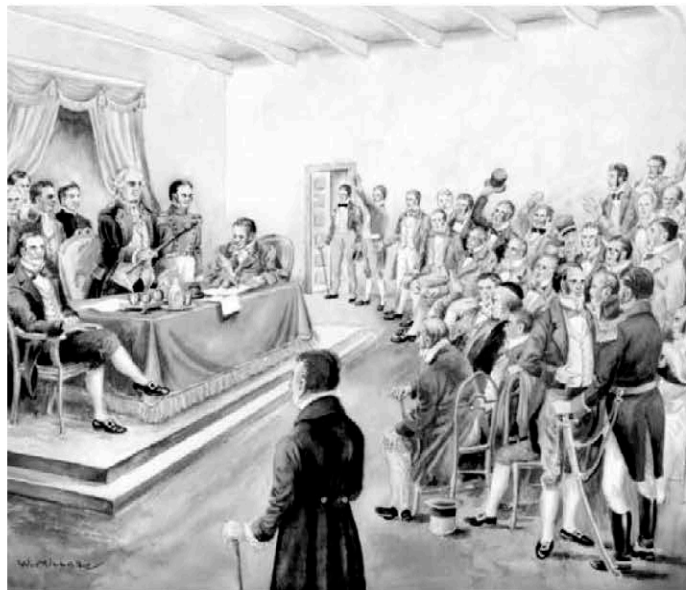
representante de la ciudad ante el cabildo; el mayordomo, encargado de las cuentas municipales; el escribano público, que tomaba las actas de las sesiones;

⁷ En internet: <http://www.memoriachilena.cl/>

el alguacil mayor, responsable del orden público y de la cárcel; el alférez real, que tenía a su cargo el estandarte de la ciudad; y el fiel ejecutor, cuya labor era vigilar las tiendas y hacer respetar los precios acordados por el cabildo. Estaban también los corregidores, funcionarios reales que presidían las corporaciones y cumplían labores judiciales.

Las funciones del cabildo fueron múltiples, y abarcaron los más diversos ámbitos. Velaron por la defensa de la ciudad a través de las milicias, administraron justicia en primera instancia, estuvieron encargados de supervisar a los médicos y cuidar la salubridad pública, tuvieron a su cargo la construcción de obras públicas y la mantención de escuelas de primeras letras, y llevaron el registro de cada uno de los cargos públicos, oficios, títulos de nobleza, marcas de ganado, etc. En el plano económico, el cabildo fijó los precios de venta de artículos y servicios; reguló el funcionamiento de los distintos oficios urbanos; estableció los pesos y medidas y veló por el abasto de la ciudad.

Las sesiones del cabildo podían ser de dos tipos: ordinarias y abiertas. Las primeras eran cerradas y sólo participaban los integrantes de la corporación; en las segundas se convocaba a todos los vecinos calificados de la ciudad. Aunque en los años de la



conquista abundaron los cabildos abiertos, esta manifestación de soberanía popular se hizo cada vez menos frecuente, en la medida que las corporaciones se burocratizaron y pasaron a ser controladas de manera monopólica por la aristocracia criolla. La vieja tradición de los cabildos abiertos volvió a ser utilizada en 1810, con motivo de la prisión del monarca Fernando VII y el nombramiento de una Junta de Gobierno para gobernar en ausencia de éste, desencadenando de esta manera el proceso de independencia.

2.2. Cabildos Comunales en Macul

En Macul la tradición democrática se ha mantenido viva y potente, realizando cabildos comunales en los años 1992, 1997, 2001, 2005, 2009, 2013. Esto demuestra no sólo una ciudadanía activa que participa de procesos decisorios en su comunidad, sino que también deja de manifiesto la voluntad política de la autoridad comunal de escuchar y pensar la comuna en forma directa con sus vecinos y vecinas.

Los Cabildos son el insumo principal para la construcción del PLADECO, base fundamental del trabajo de planificación comunal que se proyecta por los cuatro años siguientes. Así lo sienten los vecinos, funcionarios y autoridades de la comuna al validar el proceso de Cabildos como la instancia central en el desarrollo de la comuna de Macul.

2.2.1. Evolución histórica de las demandas ciudadanas en Cabildos⁸

1992 Los Primeros Cabildos en Macul

Problemas Macros

Los vecinos fueron sabios al determinar que los problemas importantes en esos momentos, eran los de dar a esta comuna elementos mínimos para el desarrollo, como son la conectividad vial, la iluminación y otros que a continuación mencionamos.

1.- Construcción de cinco Puentes, Pavimentos de grandes vías (Av. Ex. Fernández, Av. Pedro de Valdivia, El Líbano, etc.) y la posibilidad de ir de norte a sur y de oriente a poniente dentro de la comuna. Abrir calles hacia Av. Vicuña Mackenna (Quilín) hacia Departamental (Marathón) hacia la Villa Santa Carolina (Los Olmos),etc.

2.- Mejoramiento del alumbrado público, instalándose 4.000 luminarias en la primera etapa y 2.000 luminarias en la segunda. Es bueno recordar que muchas avenidas importantes tenían luminarias incandescentes de mala calidad, por ejemplo en Quilín.

3.- En seguridad solicitaron Comisarías, Semáforos, bandejones en ejes para seguridad de los peatones.

4.- Pavimentos de pasajes, recarpeteos con asfalto de las vías importantes, etc.

⁸ Adaptación en base a datos del, Pladeco 2009-2012, I. Municipalidad de Macul.

5.- Consultorio de mejor calidad en Santa Julia y mejorar los establecimientos educacionales.

PRIORIDAD	TEMAS AÑOS 1992 - 1996
1	CONECTIVIDAD VIAL
2	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO
3	SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
4	PAVIMENTACION DE PASAJES
5	MEJOR SALUD Y EDUCACION

1997 Los segundos Cabildos

Orientados a cada territorio

Los cuadros comparativos, muestran las prioridades que fueron claramente establecidas por los vecinos en las jornadas de Cabildos desarrolladas en cada unidad vecinal. En los últimos cuatro años, los problemas se orientaron esta vez al interior de cada Unidad Vecinal, en los primeros cabildos los vecinos pensaron en los problemas más importantes a nivel de comuna, en los segundos cabildos los vecinos miraron a su alrededor y levantaron los problemas más cercanos a su hogar, nuevamente la sabiduría popular se manifestaba a través de la participación ciudadana.

PRIORIDAD	TEMAS AÑOS 1997 - 2001
1	SEGURIDAD CIUDADANA
2	SEGURIDAD VIAL
3	CONSUMO Y TRÁFICO ESTUPEFACIENTES
4	VEREDAS
5	ASEO

2001 Los terceros Cabildos

Calidad de vida y Desarrollo Humano

Los Cabildos de mayo del 2001, fijaron como ruta aspectos macros y territoriales que toman una nueva dimensión, de mayor cercanía al vecino y vecina de nuestra comuna.

Ejemplo de esto es la seguridad ciudadana, ya no es una comisaría o alumbrado público de las calles, ahora es seguridad de mi calle e iluminación de mis áreas verdes y veredas, el aseo y ornato se orienta a darle más calidad y presencia a nuestra comuna.

Además surgen temas nuevos que toman el lugar de los ya superados, como son las aguas lluvias y alcantarillado.

PRIORIDAD	TEMA AÑOS 2001 - 2004
1	SEGURIDAD CIUDADANA
2	ILUMINACIÓN
3	ASEO Y ORNATO
4	PAVIMENTACIÓN, VEREDAS Y LOMOS DE TORO
5	AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO

2005 Los cuartos Cabildos

La gente y los temas emergentes

Los nuevos temas desplazaron a otros y las veredas, aseo y ornato, y otros pasan a ocupar el lugar de los anteriores.

PRIORIDAD	TEMA AÑOS 2005 - 2008
1	PAVIMENTACIÓN PASAJES, CALLES, PASAJES Y VEREDAS
2	SEGURIDAD CIUDADANA
3	FALTA DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, BUSES DE ACERCAMIENTO
4	MEJORAR ILUMINACIÓN GENERAL, PEATONAL Y PASARELAS.
5	ÁREAS VERDES (FALTA Y MANTENCIÓN)

2009 Los quintos Cabildos

Una comuna para vivir

Como ha sido la lógica de los Cabildos anteriores, Macul se fortalece como una comuna con una muy buena calidad de vida, avanzando rápidamente hacia el desarrollo, por lo tanto sus prioridades se centran en grandes temas regionales, como la sensación de seguridad y el hermoseamiento de las áreas verdes y del entorno o, así como la conectividad y disponibilidad del transporte público, los cuales dependen en gran medida de políticas sectoriales de escala regional.

PRIORIDAD	TEMA AÑOS 2009 – 2012
1	SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS
2	PODA, ÁREAS VERDES Y JUEGOS
3	FALTA DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, BUSES DE ACERCAMIENTO
4	MEJORAR ILUMINACIÓN GENERAL, PEATONAL Y PASARELAS.
5	ÁREAS VERDES (FALTA Y MANTENCIÓN)

2013 Los sextos Cabildos

Macul te quiero limpio y seguro

Gran importancia ocupa en estos últimos cabildos comunales la preocupación por el medioambiente, la prevención y la participación ciudadana como eje transversal de la co-construcción de una comuna con alta calidad de vida.

PRIORIDAD	TEMA AÑOS 2015 – 2018
1	SEGURIDAD CIUDADANA PREVENCIÓN
2	MEDIO AMBIENTE ASEO GESTIÓN DE RESIDUOS LIMPIEZA ESPACIO PÚBLICO
3	MEDIO AMBIENTE ASEO MANEJO ESPECIES ARBÓREAS PODA
4	DESARROLLO VIAL SEMÁFORO, SEÑALETICA
5	SALUD COBERTURA ATENCIÓN

3. CABILDOS 2013, “PROYECTANDO MACUL AL 2018”

3.1. Organización y Metodología de los Cabidos

Cada cuatro años se hacen elecciones para elegir a un nuevo Alcalde y Concejales. Como ya es tradición en Macul, cada vez que comienza un nuevo período se realizan los Cabildos Abiertos; instancia de participación que se lleva a cabo por cerca de dos meses en las 20 unidades vecinales. Con la información recogida de los cabildos, entre otra, se elabora el Plan de Desarrollo Comunal que regirá por los cuatro años que dura el nuevo período.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con que cuenta una organización municipal en nuestro país.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala como una función exclusiva de cada municipio la elaboración, aprobación y modificación del plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.

Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna, además de promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Como dijimos, como parte de la elaboración de este Plan se desarrollan los Cabildos Abiertos, que es una convocatoria abierta, pública, a la cual se invita a participar vía volantes, lienzos, perifoneo, página web entre otros medios, con la finalidad que todo el mundo se entere y participe. Consultar la opinión de la comunidad para el municipio de Macul es primordial a la hora de tomar las decisiones.

Los puntos de encuentro normalmente son colegios, sedes vecinales además del municipio. Este año 2013 se realizaron entre los meses de Mayo y Junio, con una participación de más de mil personas en total.

La metodología es muy sencilla, los vecinos participantes de la unidad vecinal se reúnen en grupos de aproximadamente 10 personas, son orientados por un facilitador municipal que explica la metodología e insta a la elección de un moderador y secretario de entre los mismos participantes, con la idea que sean ellos quienes conversen y decidan sin intervención de funcionarios ni autoridades. La tarea es conversar entre vecinos, que cada uno exprese cuáles cree son las problemáticas de su unidad vecinal o barrio y entre todos priorizar los 5 problemas más relevantes. Como cada uno registra sus apreciaciones en

tarjetas individuales, es importante señalar que luego son igualmente recogidas y consideradas en la problemática general de la unidad vecinal.

Una vez priorizados los 5 problemas por grupo, se realiza un plenario donde cada grupo expone. Luego se hace un resumen considerando todos los resultados para generar una sábana con la conclusión de las 5 prioridades para la unidad vecinal que participó.

Una vez realizados los 20 cabildos en los 20 territorios, se saca un promedio general que da como resultado las 5 prioridades para toda la comuna. Es importante reiterar que todas las tarjetas recogidas de los 20 cabildos son consideradas como temas de importancia para el municipio, sin embargo, se trabaja según la prioridad establecida por los vecinos en primera instancia.

Una vez realizados los cabildos, se concretaron reuniones temáticas para profundizar en diferentes temas, como lo son los concernientes a seguridad ciudadana, grupos de mujeres y agrupaciones deportivas. Al igual que con las unidades vecinales, estos grupos priorizaron sus necesidades y el municipio las acoge como insumo para la elaboración del Pladeco.

En el mes de Agosto, durante los días 28, 29 y 30 se realizó en la ciudad de Quintero la jornada de trabajo para sentar las bases de lo que será el Plan de Desarrollo Comunal 2013-2016. Alcalde y Concejales, Organizaciones vecinales, instituciones de la comuna y funcionarios municipales se congregaron en tres días de intenso trabajo, para analizar el resultado de los Cabildos y en base a ello proponer proyectos y líneas de trabajo para los próximos cuatro años.

En la ocasión, además, los Concejales en pleno tuvieron la posibilidad de exponer sus programas de trabajo para el período 2014-2018 y presentar a la concurrencia compuesta por más de 150 personas, sus proyectos y sueños para la comuna.

Luego de este proceso, un grupo de profesionales elaboran el documento final del trabajo de los Cabildos Comunales, para una futura exposición a la comunidad.

3.1.1. Calendario de Cabildos 2013 en Unidades Vecinales

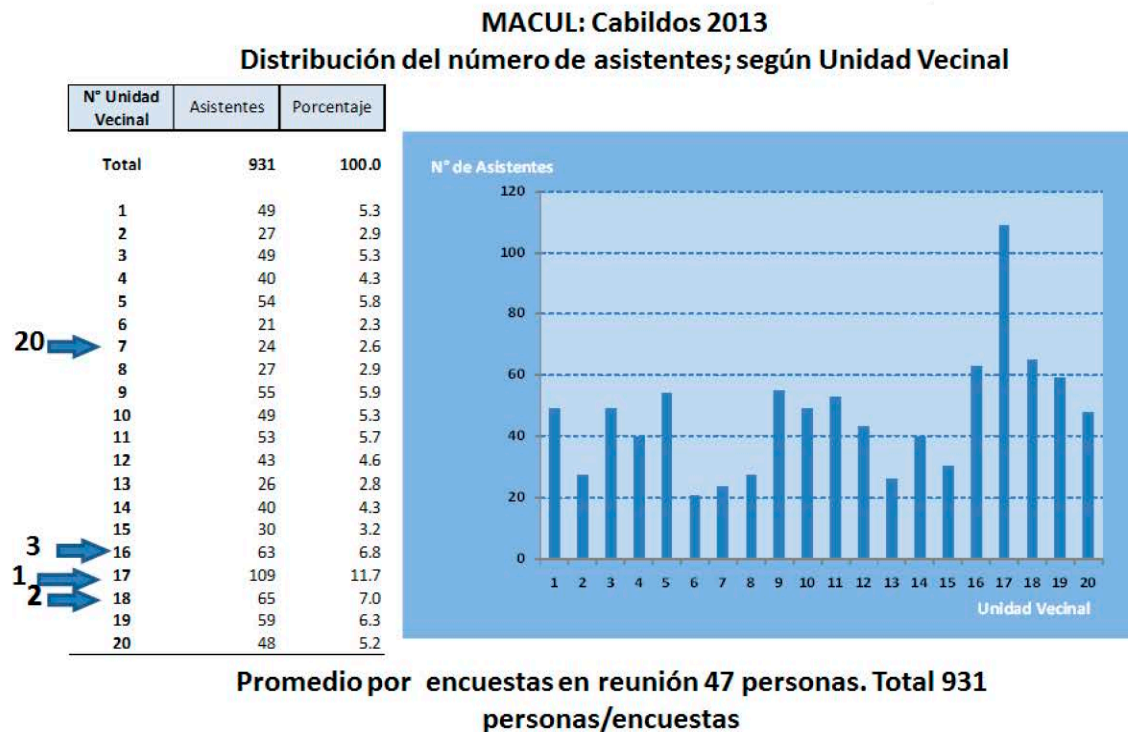
DIA	U.V.	HORARIO	LUGAR
VIERNES 17/05/2013	18	18:30	U.V. 18 Sede JJ.VV. Lomas de Macul. Calle Fabriciano González #5669
SABADO 18/5/2013	19	10:30	U.V. 19 Sede JJ.VV. Los conquistadores Froilán Roa #5582
SABADO 18/5/2013	14	17:00	U.V. 14 Iglesia San Sebastián calle San Vicente de Paul #4111
VIERNES 24/5/2013	17	18:30	Colegio Julio Barrenechea. Calle Benito Rebolledo #2393
SABADO 25/5/2013	9	10:30	U.V. 9 Capilla Jesús Esperanza del Mundo Calle Carlos Oviedo Cavada #4853. Villa U. Católica
SABADO 25/5/2013	15	17:00	U.V. 15 Sede Villa Condominio Quilín. Plaza Las Semillas. Calle Campo Lindo/El Líbano.
VIERNES 31/5/2013	11	18:30	U.V. 11 Colegio Esperanza Coipué #2793
SABADO 1/6/2013	13	10:30	U.V. 13 Colegio D-200 Villa Macul, Calle Augusto Winter #4098
SABADO 1/6/2013	12	17:00	U.V. 12 Colegio Joaquín Edwards Bello Av. Exequiel Fernández N° 4324
SABADO 1/6/2013	2	17:30	U.V. 2 Colegio Villa Macul Academia. Los Plátanos #3112
VIERNES 7/6/2013	10	18:30	U.V. 10 Sede JJ.VV. Vic. Mack. Calle Baquedano #4160. Incluir domo
SABADO 8/6/2013	16	10:30	U.V. 16 Sede JJ.VV. Sagrada Familia. Calle El Juramento #4111
SABADO 8/6/2013	8	17:00	U.V. 8 Colegio de New School. Madreselvas #4436
VIERNES 14/6/2013	4	18:30	U.V. 4 Sede JJ.VV. Nueva Esperanza Calle Los Espinos #3891-I
SABADO 15/6/2013	1	10:30	U.V.1 Colegio Saint Mary Joseph. Castillo Urizar #2931
SABADO 15/6/2013	7	17:00	U.V.7 Escuela de párvulos Santa Josefina Santa Julia #2735
SABADO 15/6/2013	6	17:30	U.V. 6 Gimnasio Municipal. Quilín #3248
VIERNES 21/6/2013	3	19:00	U.V.3 Colegio Manuel Rojas. Calle Manuel Sánchez #3555
SABADO 22/6/2013	20	10:30	U.V. 20 Sede JJ.VV. Villa Parque Universitario. Calle Monseñor Carlos Casanueva #2623
SABADO 22/6/2013	5	17:00	U.V.5 C.I.J. Calle Amanda Labarca #4681

Fuente: SECPLA 2013.

3.2. Caracterización Cabildos Macul 2013

3.2.1. Sobre la participación y representatividad

El proceso de los Cabildos Macul 2013, estuvo marcado por la alta participación por parte de los vecinos, 931 registrados en todo el proceso comunal, teniendo la más alta participación la unidad vecinal N°17 con 109 participantes, destacando también las U.V. N°18 y 16, representando tanto a organizaciones territoriales, funcionales, grupos de interés y vecinos no organizados que se motivaron en participar.



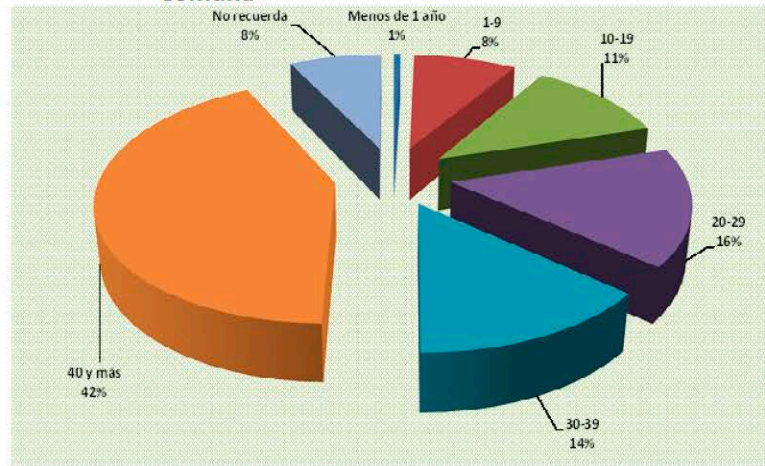
Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013.

3.2.2. Sobre los años de residencia en la comuna:

Otra gran fuente de validación del proceso de los Cabildos, se refiere al tiempo de residencia de los vecinos en la comuna, lo cual aporta un componente potente de visión histórica de las temáticas a discutir y priorizar en este proceso participativo. El 72,1% de los asistentes declara residir en la comuna más de 20 años, y el 42,3% 40 años y más.

MACUL: Cabildos 2013
Distribución del número de asistentes; según tiempo de residencia en la Comuna

Tiempo de residencia (años)	Familias	Porcentaje
Total	931	100.0
Menos de 1 año	5	0.5
1-9	78	8.4
10-19	107	11.5
20-29	147	15.8
30-39	130	14.0
40 y más	394	42.3
No recuerda	70	7.5



Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013.

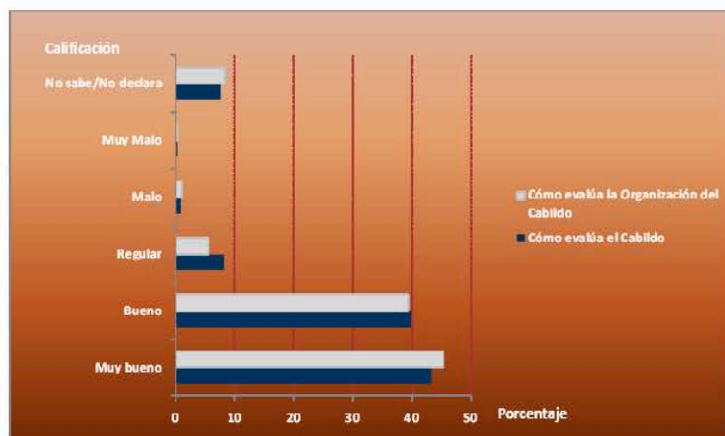
3.2.3. Sobre la evaluación del proceso por parte de las vecinas y vecinos:

La participación social en su doble connotación, entendida como un “fin en sí misma” y como parte de un proceso de elaboración de políticas de desarrollo local, es relevante en este punto poder tener la percepción de los y las participantes sobre como evalúan el desarrollo del cabildo (83,1% muy bueno-bueno), y como evalúan la organización del cabildo (84,7% muy bueno-bueno).

MACUL: Cabildos 2013
Evaluación del Cabildo según los asistentes

Cómo evalúa el Cabildo	Asistentes	Porcentaje
Total	931	100.0
Muy bueno	403	43.3
Bueno	371	39.8
Regular	77	8.3
Malo	7	0.8
Muy Malo	3	0.3
No sabe/No declara	70	7.5

Cómo evalúa la Organización del Cabildo	Asistentes	Porcentaje
Total	780	100.0
Muy buena	422	45.3
Buena	367	39.4
Regular	52	5.6
Mala	10	1.1
Muy mala	2	0.2
No sabe/No declara	78	8.4

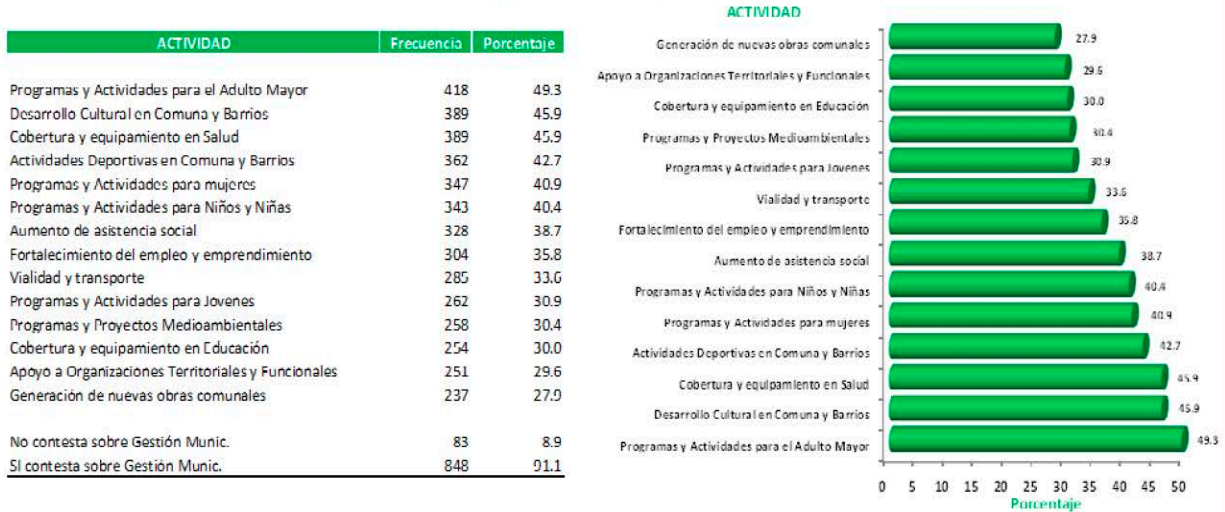


Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013.

3.2.4. Actividades a potenciar:

Respecto de las actividades que a opinión de los vecinos participantes de los Cabildos se deben potenciar y desarrollar en la gestión municipal, está en primer lugar programas y actividades para el adulto mayor, seguido de desarrollo cultural en la comuna y los barrios, posteriormente cobertura y equipamiento en salud, actividades deportivas en la comuna y los barrios, así como actividades para mujeres. Estas primeras 5 preferencias de actividades constituyen un insumo importante al identificar cuáles son las demandas prioritarias respecto a los servicios que ofrece el municipio, no obstante no debe confundirse con las prioridades PLADECO, las cuales se relacionan a las principales problemáticas y oportunidades que enfrenta Macul en los próximos años.

MACUL: Cabildos 2013
Actividades que debería potenciar y desarrollar la Gestión Municipal;
según los asistentes



Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013.

3.3 .Resultados Cabildos Ciudadanos 2013

3.3.1. Por Unidad Vecinal y Comparativo Prioridad Municipal

Los datos que presentamos a continuación, tienen relación con la información obtenida desde las prioridades de la comunidad por cada unidad vecinal, incluyendo las 20 unidades donde se realizaron Cabildos como figura en el primer cuadro (prioridades por Unidad Vecinal).

En el segundo cuadro (Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal) se hace una comparación entre las prioridades de la comunidad de acuerdo al Cabildo y las detectadas por el equipo técnico Municipal, de acuerdo a la sistematización de los Cabildos por Unidad Vecinal, y la información disponible en el municipio.

Los cuadros son elaboración SECPLA 2013.

Prioridades por Unidad Vecinal N°1.

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
1	1	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, MANTENCIÓN Y PODA DE ÁRBOLES	15	4
1	2	SEGURIDAD CIUDADANA, INSTALACIÓN CÁMARAS SEGURIDAD, LUMINARIA Y ALARMAS	11	3
1	3	MEJORAMIENTO DE ACCESO Y ENTORNO COLEGIO ST.MJ. ESTACIONAMIENTO	10	3
1	4	FALTA DE COMPROMISO EMPRESARIAL Y VECINAL CON ASEO DE LA VILLA. MICROBASURALES	9	2
1	5	SEÑALÉTICA Y SEMÁFOROS DGO. ARTEAGA CON MARATHON Y QUILÍN CON V. MACKENNA	7	3

Para la Unidad vecinal N°1, las principales prioridades en general tienen que ver con mejoramientos ambientales y urbanísticos del entorno de la unidad, destacando el mejoramiento de áreas verdes, mantención y poda de árboles, así como también prevención situacional de delitos (instalación de cámaras de seguridad, iluminación y alarmas comunitarias).

Por otro lado, el equipo municipal, destacó como prioridad principal la seguridad ciudadana, tanto comunitaria como situacional, modificaciones al plano regulador comunal y mejoramiento de plazas y parques. Se entiende por parte del equipo municipal, que la seguridad ciudadana es una temática transversal, y que esfuerzos en modificación del plano regulador, mejoramiento

de parques y plazas, aseo, manejo de árboles, colaboran de forma integral a la seguridad ciudadana de la unidad vecinal.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°1.

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	2	Seguridad ciudadana	Prevención	Comunitaria/situacional	5	4	1			
2		Desarrollo urbano	PRC	Modificación	4	4				
3	1	Desarrollo urbano	Espacio Público	Plazas y parques	8	3		5		
4	4	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	7	3		4		
5		Gestión municipal	Atención a la comunidad	Calidad	3	3				
6	3	Desarrollo vial	Vialidad	Estacionamiento	8		8			
7		Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	2	2				
8		Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	4		4			
9	5	Desarrollo vial	Vialidad	Semáforo	2		2			
10		Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	4	1			3	

Prioridades por Unidad Vecinal N°2

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
2	1	PARTICIPACIÓN VECINOS PLAN REGULADOR, ACLARACIÓN PLANOS CONSTRUCCIÓN ALTURA	10	2
2	2	REGULAR CONGESTIÓN VEHICULAR E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO Y FISCALIZACIÓN VEHÍCULOS EN ACERAS Y PLATABANDAS	9	3
2	3	FALTA VIGILANCIA POLICIAL, ASESORÍA COMUNITARIA A ORG. DE SEGURIDAD, BOTONES DE PÁNICO	8	2
2	4	FALTA PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA CALLES Y COLECTORES	6	3
2	5	VEREDAS EN MAL ESTADO (TRES ANTONIOS, QUILÍN, E. FERNANDEZ, LOS OLMOS, ETC.)	4	1

Los vecinos y vecinas de la Unidad N°2 plantean como prioritaria la inclusión de modificaciones en el plano regulador comunal, pero exigen participación en el proceso. Un segundo punto destacado es la congestión vehicular e instalación de señalética de tránsito y fiscalización de vehículos en aceras y platabandas. También aparece destacada la falta de vigilancia policial, asesoría comunitaria a organizaciones de seguridad y botones de pánico (alarmas comunitarias), entre las más destacadas.

Cabe señalar en esta Unidad Vecinal, el alto grado de congruencia entre la visión de los vecinos y del equipo técnico municipal, coincidiendo en la totalidad de las demandas.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°2.

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	1	Desarrollo urbano	PRC	Modificación	3	3				
2	2	Desarrollo vial	vialidad	Estacionamiento	2	2				
3	3	Seguridad ciudadana	Prevención/Control		2		2			
4	4	Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	2			1	1	
5	5	Desarrollo vial	Veredas	Reposición	1		1			
6		Desarrollo urbano	Ciclovías	Construcción	2				1	1
7		Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	1			1		
8		Gestión cultural	Infraestructura	Centro cultural	1			1		
9		Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	3					3
10		Desarrollo Comunitario	Programas	Adultos/Adultas mayores	1					3

Prioridades Unidad Vecinal N°3

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
3	1	MEJORAR ATENCIÓN CONSULTORIO. SAPU 24 HORAS	17	4
3	2	CREAR Y ABRIR ESPACIOS RECREATIVOS, A. VERDES Y E. CULTURALES GRATUITOS	16	5
3	3	ELIMINAR MICRO BASURALES, REFORZAR RECICLAJE, PLAGAS, PODAS, MASCOTAS	10	4
3	4	MEJORAMIENTO CALLE MANUEL ROJAS, ESCUELA ABIERTA, CANCHA, BIBLIOTECA, TALLERES	9	3
3	5	MEJORAMIENTO Y FISCALIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS, PAVIMENTACIÓN, LOMOS DE TORO, VEREDAS, ILUMINACIÓN	5	2

Para el caso de la unidad vecinal N°3, la primera prioridad es contar con atención de salud las 24 horas en el SAPU, en segundo lugar, crear y abrir espacios recreativos y culturales gratuitos para la comunidad, las demás prioridades se relacionan con mejoras medioambientales y urbanísticas de la Unidad Vecinal.

Para el municipio, las demandas emanadas del Cabildo tienen una coincidencia con lo observado, relevando, dentro de las 5 demandas sistematizadas en el cabildo por los vecinos, la calidad de atención que brinda el municipio a sus vecinos en el número 3 de las prioridades.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°3.

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	1	Salud	Cobertura/Calidad	Atención	10	9	1			
2	2	Desarrollo urbano	Espacio Público	Cancha/plazas y parques	9	9				
3		Gestión municipal	Atención a la comunidad	Calidad	6	1	5			
4	3	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	10			3	7	
5	4	Educación	Cobertura	Primaria	2		1	1		
6	5	Gestión municipal	Fiscalización	Obras/Dom	1		1			
7		Gestión cultural	Infraestructura	Otros	1			1		
8		Desarrollo urbano	PRC	Modificación	1				1	
9		Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	1				1	
10		Desarrollo Comunitario	Gestión comunitaria	Fortalecimiento organizacional	2					2

Prioridades Unidad Vecinal N°4

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
4	1	MEJORAMIENTO SUMINISTRO LUZ Y BAJAS DE VOLTAJE	13	4
4	2	FISCALIZACIÓN Y MULTAS POR MICROBASURALES EN U.V.	11	3
4	3	MEJORAR ATENCIÓN DEL C. SANTA JULIA PROFESIONALES, ESPECIALISTAS E INSUMOS	8	2
4	4	PROBLEMA DE AGUAS LLUVIAS	6	2
4	5	HERMOSEAMIENTO Y ÁREAS VERDES CON JUEGOS INFANTILES. ARREGLO MAQUINAS	5	2

Para el caso de la unidad vecinal N°4, la prioridad de los vecinos está puesta en el mejoramiento del suministro de luz en el sector, la erradicación de microbasurales a partir de la aplicación de multas a los infractores y el aplicar mejoras a la atención del Cesfam Santa Julia, sobre todo con respecto a la calificación de los médicos que lo atienden.

Otros temas relevantes para la comunidad que emergieron de los cabildos son la entrega de soluciones a los problemas de allegamientos por aguas lluvias y el mejoramiento y hermoseamiento de las áreas verdes presentes en la unidad, y la instalación de juegos infantiles en ellas.

Al cotejar los resultados de los cabildos para esta unidad con las prioridades establecidas por los funcionarios municipales, encontramos que existe bastante concordancia entre los dos actores. Ambos comparten los primeros 4 temas prioritarios. La diferencia radica en el orden: mientras que para la comunidad los problemas asociados con aguas lluvias es el cuarto tema prioritario, para la municipalidad este se encuentra en primer lugar. Donde no hay mucha concordancia es en la relevancia que se le da al mejoramiento de las plazas públicas: mientras que para la comunidad este es un tema bastante relevante, para la municipalidad este no resulta ser prioritario.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°4.

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	4	Desarrollo urbano	Megaproyectos (aguas lluvias)	Coordinación con instituciones	5	5				
2	1	Desarrollo urbano	Iluminación	Aumento de potencia	7		7			
3	2	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	2	1	1			
4	3	Salud	Cobertura	Atención	6		6			
5		Gestión municipal	Atención a la comunidad		2	1		1		
6		Gestión cultural	Cobertura	Atención	1	1				
7		Desarrollo vial	Transporte	Público	4			4		
8	5	Desarrollo urbano	Espacio Público	Plazas y parques	3			3		
9		Desarrollo vial	Vialidad	Lomos de toro	8				1	7
10		Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	3				3	

Prioridades Unidad Vecinal N°5

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
5	1	SEGURIDAD CIUDADANA (PERSONAL POLICIAL, ILUMINACIÓN, OTROS)	23	5
5	2	STREET PARK, CICLOVÍAS, SKATERS Y BIKERS	12	3
5	3	REPAVIMENTACIÓN VEREDAS TODA UV	10	4
5	4	PODA Y REFORESTACIÓN TODA UV	9	3
5	5	CREAR Y MANTENER ÁREAS VERDES TODA UV	6	2

En la unidad vecinal N°5 la prioridad está dada a los temas de seguridad ciudadana. Después de este se mencionan otros temas relevantes como la implementación de skateparks, ciclovías y otra infraestructura recreativa, la repavimentación de veredas y la poda y mejoramiento de las áreas verdes del sector.

Al comparar estos resultados con las prioridades que tiene la municipalidad para la unidad, encontramos que existe una gran concordancia entre temas. Los tres primeros temas prioritarios (seguridad, skateparks y veredas) son compartidos por ambos actores, mientras que los otros 2 temas relevantes para la comunidad siguen siendo prioritarios para la municipalidad. La única diferencia radica en la implementación de ciclovías, tema que resulta no ser demasiado relevante para los funcionarios municipales dentro del contexto de la unidad vecinal.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°5

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECÍFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	1	Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	12	1 2				
2	2	Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	3	2	1			
3	3	Desarrollo urbano	Veredas	Reposición	5	1			4	
4		Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	5		5			
5	5	Medio ambiente	Espacio Público	Plazas y parques	5		4		1	
6	4	Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	7			7		
7		Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	8			2	6	
8	2	Desarrollo urbano	Ciclovías	Construcción	3			3		
9		Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	8					8
10		Salud	Cobertura	Atención	1				1	

Prioridades Unidad Vecinal N°6

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
6	1	BASUREROS Y RECICLAJE EN SECTORES PÚBLICOS DE LA UV	8	2
6	2	FALTA DE PODA DE ARBOLES EN UV	7	3
6	3	REPARACIÓN DE VEREDAS EN MAL ESTADO	7	2
6	4	FALTA LUMINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO	3	2
6	5	CÁMARA DE SEGURIDAD Y MAYOR VIGILANCIA	3	2

Según los resultados de los cabildos, los temas más relevantes para la unidad vecinal N°6 son la mejora de los sistemas de recolección de basura y reciclaje, la poda de árboles en el espacio público, la reparación de veredas, la falta de luminarias y de cámaras de seguridad; todos temas relacionados con la calle y el espacio público de la unidad.

Con respecto a las prioridades municipales vemos que mientras en algunos temas esta concuerda con las prioridades establecidas por la comunidad, en otros se alejan bastante. La priorización es compartida en la reparación de veredas y en el mejoramiento de los sistemas de recolección de basura, mientras que temas tales como el mejoramiento de luminarias y la instalación de cámaras no resultan ser prioritarios para la municipalidad.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°6

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	3	Desarrollo urbano	Veredas	Construcción	2	1			1	
2	1	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	4		4			
3		Desarrollo urbano	PRC	Modificación	1	1				
4		Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	1	1				
5		Desarrollo vial	Vialidad	Demarcación	1		1			
6	2	Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	3			2		1
7		Desarrollo urbano	Ciclovías	Construcción	2			2		
8		Gestión municipal	Fiscalización	Contaminación ambiental	1		1			
9	4	Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	2				1	1
9	5	Seguridad ciudadana	Prevención	Situacional	2				1	1

Prioridades Unidad Vecinal N°7

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
7	1	MEDIO AMBIENTE: RECOLECCION DE BASURA, CONTENERDORES Y PODA DE ÁRBOLES	12	3
7	2	INSTALACION ALARMAS COMUNITARIAS Y MAYOR VIGILANCIA POLICIAL	11	3
7	3	INSTALACIÓN SEMÁFORO LOS PLÁTANOS /EL LÍBANO	5	3
7	4	FALTA DE ESPACIO MULTICULTURAL EN CANCHA FUSCO Y FALTA PROG. INTEGRAL PARA NIÑ@S/JÓVENES	5	1
7	5	REPARACIÓN VEREDAS PRINCIPALMENTE LOS PLATANOS Y F. LATROPH	4	2

Con respecto a la unidad vecinal N°7, su comunidad prioriza principalmente dos temas: los relacionados con medioambiente (poda de árboles, recolección de basura, etc.) y aquellos relacionados con seguridad ciudadana. Los otros temas relevantes son más específicos con respecto al contexto de la unidad vecinal: instalación de semáforo en Calle Los Plátanos, implementación de un espacio multicultural, y reparación de veredas en 2 calles específicas.

Por otro lado, las prioridades dadas por la municipalidad difieren, en parte, de las dadas por la comunidad. Mientras que los funcionarios municipales comparten la priorización del establecimiento del centro multicultural y de las mejoras en seguridad ciudadana, para estos la reposición de veredas, la recolección de basura y la instalación del semáforo no resultan ser tan importantes.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°7

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	4	Gestión cultural	Infraestructura	Centro cultural	6	6				
2	2	Seguridad ciudadana	Prevención	Coordinación con instituciones	4	3		1		
3		Desarrollo Comunitario	Programas		3	3				
4		Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	6		6			
5	1	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	5		5			
6	5	Desarrollo urbano	Veredas	Reposición	4			3		1
7		Salud	Cobertura	Atención	3			3		
8	3	Desarrollo vial	Vialidad	Semáforo	5				5	
9		Seguridad ciudadana	Prevención	Situacional	3				3	
10		Desarrollo vial	Vialidad	Demarcación	2					2

Prioridades Unidad Vecinal N°8

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
8	1	FALTA HIGIENE AMBIENTAL (RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, PLAGA DE RATONES)	13	3
8	2	SEGURIDAD CIUDADANA (PROTECCIÓN POLICIAL, PROSTITUCIÓN, ASALTOS)	11	3
8	3	RESTRICCIÓN DE PATENTES COMERCIALES (TALLERES, DISTRIBUIDORES GAS)	6	2
8	4	FALTA PAVIMENTACIÓN EN IRÁN LO PLAZA	4	2
8	5	FALTA VINCULACIÓN EFECTIVA ENTRE MUNICIPIO Y COMUNIDAD (MEJORAMIENTO ENTORNO, CAMBIO FERIA LUGAR)	3	2

En la unidad vecinal N°8 los temas prioritarios son la falta de limpieza en los espacios públicos y la seguridad ciudadana, seguidos por la restricción de patentes comerciales, la falta de pavimentación de calles y la falta de vinculación entre la comunidad y los funcionarios municipales.

Para el municipio, los temas prioritarios para la unidad difieren, en parte, de los de la comunidad. Mientras que la seguridad ciudadana y el aseo de calles si son de máxima relevancia, mejorar las instancias de vinculación con la comunidad no resulta tan relevante.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°8

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	2	Seguridad ciudadana	Prevención	Situacional	6	6				
2		Desarrollo urbano	PRC		4	4				
3	1	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	8	1	7			
4		Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	5			5		
5		Desarrollo urbano ⁹	Espacio Público	Plazas y parques	4			4		
6		Deporte	Cobertura	otros	2			2		
7		Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	6				6	
8	3	Gestión municipal	Atención a la comunidad	Calidad	3				3	
9	5	Desarrollo urbano	Ferias libres	Emplazamiento	4					4
10		Desarrollo vial	Vialidad	Señalética	2				2	

⁹La prioridad N° 4 de la comunidad no aparece. Es pavimentación.

Prioridades Unidad Vecinal N°9

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
9	1	MANTENCIÓN HERMOSEAMIENTO PLAZAS INT.	17	5
9	2	FALTA HABILITACIÓN MANTENCIÓN PLAZA HALLEY	15	4
9	3	FALTA PAVIMENTACIÓN VEREDAS VILLA UC	9	3
9	4	CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL VILLA UC	9	3
9	5	MANTENCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS	9	2

Con respecto a la unidad vecinal N°9 sus temas prioritarios están relacionados con el mejoramiento de plazas y áreas verdes, con la pavimentación de veredas y la instalación de una sede vecinal, en lugares específicos de la unidad, y con el mejoramiento del alcantarillado y aguas lluvias en general.

Para el municipio las prioridades para la unidad vecinal son bastantes similares. El mejoramiento de plazas y áreas verdes se encuentra en primer lugar y la reposición de veredas en segundo lugar.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°9

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	1	Desarrollo urbano	Espacio Público ¹⁰	Plazas y parques	4	4				
2	3	Desarrollo urbano	Veredas	Construcción	2	2				
3		Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	3	1	2			
4	5	Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	2	1	1			
5	4	Desarrollo urbano	Espacio Público	Sedes	2	1		1		
6		Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	9			9		
7		Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	3					
8		Salud	Cobertura	Atención	1			1		
9		Desarrollo vial	Vialidad	Semáforo	2				2	
10		Desarrollo vial	Vialidad	Lomos de toro	1				1	

¹⁰ La prioridad N°2 para la comunidad está considerada en la prioridad N°1

Prioridades Unidad Vecinal N°10

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
10	1	NO A LA CONSTRUCCIÓN AUTOPISTA COSTANERA CENTRAL	15	3
10	2	CESFAM P. ALBERTO HURTADO QUE CUENTE CON SAPU	14	3
10	3	FALTA DE MEDIDAS MEDIO AMBIENTALES	7	2
10	4	REPAVIMENTACIÓN VILLA ARBOLEDA Y V. MACKENNA SUR	6	4
10	5	ACUMULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y BASURA EN UV	6	3

Con respecto a la unidad vecinal N°10, los temas más relevantes que emergieron de los cabildos fueron la preocupación de los vecinos al proyecto Costanera Central, la necesidad de contar con un Sapu en el Cesfam Padre Hurtado y la falta de medidas medioambientales.

Mientras que las prioridades dadas por la municipalidad para la unidad se enfocan en el tema de la autopista y en amentar la cobertura del Cesfam, lo que va en concordancia con las prioridades establecidas por la comunidad.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°10

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N°1	N°2	N°3	N°4	N°5
1	1	Desarrollo urbano	Megaproyectos ¹¹	Coordinación con instituciones	6	6				
2	2	Salud	Cobertura	Atención	3	3				
3		Desarrollo urbano	Línea de metro	Gestión municipal	2	2				
4		Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	2		2			
5	3	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	5		1	4		
6	4	Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	3			1		2
7		Medio ambiente	Higiene	Tenencia responsable	4			4		
8		Desarrollo urbano	Espacio Público	Plazas y parques	3			1	2	
9		Desarrollo urbano	Veredas	Construcción	1		1			
10		Desarrollo vial	Vialidad	Lomos de toro	1			1		

¹¹N° no autopista / acumulación aguas lluvias es la 5 para la comunidad

Prioridades Unidad Vecinal N°11

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
11	1	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS EN TODA UV	16	5
11	2	MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA TRÁNSITO	13	3
11	3	MEJORAR DUCTOS DE AGUAS LLUVIAS	11	3
11	4	FALTA SEGURIDAD POLICIAL	7	2
11	5	PLAGAS TERMITAS	6	2

Para la unidad vecinal N°11, los temas más relevantes que emergieron de los cabildos fueron el mejoramiento de calles y veredas, el mejoramiento de la señalética de tránsito y la reparación de los ductos de aguas lluvias. Además, se señalan la seguridad ciudadana y la plaga de termitas que aqueja al sector.

Mientras tanto, las prioridades establecidas por el municipio son la seguridad ciudadana y la reposición de veredas en primer y segundo lugar, temas que concuerdan con las prioridades de la comunidad.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°11

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD ¹²	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	4	Seguridad ciudadana	Control/prevención	Coordinación con instituciones	3	3				
2	1 ¹³	Desarrollo urbano	Veredas	Construcción	2	2				
3	3	Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	3	2	1			
4		Desarrollo vial	Vialidad	Lomos de toro	2	2				
5	1	Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	2		2			
6		Gestión cultural	Cobertura	Actividades barriales	3			2		1
7		Medio ambiente	Higiene	Plaga	4			2		2
8		Desarrollo vial	Vialidad	Semáforo	2			2		
9	5	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	2		1		1	
10		Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	2			1	1	

¹² La prioridad N°2 para la comunidad es señalética.

¹³ La prioridad N°1 para la comunidad involucra veredas y pavimentación.

Prioridades Unidad Vecinal N°12

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
12	1	GESTIÓN AMBIENTAL	14	4
12	2	PROBLEMAS SEGURIDAD PÚBLICA, VENTA DROGAS, ASALTOS	10	3
12	3	FALTA COLECTOR AGUAS LLUVIAS AGRÍCOLA / P. VALDIVIA, PASAJES DESNIVELADOS	10	3
12	4	FALTA MÉDICOS ESPECIALISTAS EN CESFAM (PEDIATRAS, END. CRÓNICAS)	10	2
12	5	FALTA INFRAESTRUCTURA VIAL (PINTURA, PASO CEBRA, ETC.)	4	2

En la unidad N°12, los temas más relevantes están dados por el mejoramiento de la gestión ambiental, los problemas de seguridad pública (drogas y robos), la falta de colector de aguas lluvias en una calle específica y la falta de especialistas en el Cesfam local.

Por otro lado las prioridades dadas por el municipio corresponden a aumentar la cobertura de salud, mejorar la gestión medioambiental y mejorar la seguridad ciudadana, temas que están en concordancia con las prioridades de los habitantes de la unidad.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°12

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	4	Salud	Cobertura	Atención	3	3				
2	1	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	3	1	2			
3	2	Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	7	1		1	3	2
4		Desarrollo Comunitario	Gestión comunitaria	Fortalecimiento organizacional	4		4			
5	3	Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	2		2			
6		Desarrollo urbano	Iluminación	Aumento de potencia	2				2	
7	5	Desarrollo vial	Vialidad	Demarcación	2			1		1
8		Gestión cultural	Infraestructura	Centro cultural	1			1		
9		Desarrollo vial	Transporte	Público	2					2
10		Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	1					1

Prioridades Unidad Vecinal N°13

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
13	1	FALTA PLAN AMBIENTAL	11	3
13	2	SEGURIDAD CIUDADANA, PRESENCIA POLICIAL Y CÁMARA VIGILANCIA PLAZA	10	3
13	3	SEÑALÉTICA VIAL V. HUIDOBRO CON MACUL CRUCE V. D. SILVA	6	2
13	4	MANTENCIÓN DE PLAN REGULADOR CON PARTICIPACIÓN VINCULANTE	6	2
13	5	CASA CULTURAL O CENTRO COMUNAL CULTURAL	5	2

Para la unidad vecinal 12 los temas más importantes están dados por la falta de gestión ambiental, las falencias en seguridad ciudadana y la falta de señalética en un cruce de calles en específico, además de la participación vinculante de la comunidad en la elaboración del plan regulador comunal y el establecimiento de un centro cultural comunal.

Existe una concordancia entre la visión de la comunidad y la visión de municipio con respecto a esta unidad vecinal. El primero prioriza los mismos temas que los residentes de este sector, aunque existen algunas diferencias con respecto al orden de estos temas. Por ejemplo para el municipio es más relevante la seguridad pública que la temática medioambiental, y es más importante la vinculación de la comunidad en la elaboración del Plan regulador que la instalación de señalética vial.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°13

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	2	Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	4	4				
2	1	Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	3	3				
3	4	Desarrollo urbano	PRC	Modificación	2	2				
4	5	Gestión cultural	Infraestructura	Centro cultural	3		3			
5	3	Desarrollo vial	Vialidad	Señalética	3			3		
6		Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	3				3	
7		Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	2					2
8		Medio ambiente	Higiene	Plagas	1				1	
9		Desarrollo urbano	Iluminación	Aumento de potencia	3					3
10		Desarrollo vial	Vialidad	Semáforos	3					3

Prioridades Unidad Vecinal N°14

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
14	1	SEGURIDAD CIUDADANA	24	7
14	2	VIALIDAD	23	7
14	3	MICROBASURALES Y ESCOMBROS	10	3
14	4	MANTENCIÓN DE ARBOLES	7	2
14	5	FALTA LUMINARIAS	5	3

Con respecto a la unidad vecinal N°14, los temas más relevantes que emergieron en los cabildos corresponden a la seguridad ciudadana, los problemas de vialidad, la presencia de micro basurales y escombros, la mantención de áreas verdes y la falta de luminarias en el espacio público.

Las priorizaciones realizadas por el municipio recogen muchos de los temas mencionados por la comunidad, aunque hay algunos que ni siquiera son mencionados. Mientras que los temas de medioambiente, seguridad ciudadana y desarrollo vial son de alta prioridad municipal, la mantención de árboles y la instalación de luminarias no son ni siquiera mencionados.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°14

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N°1	N°2	N°3	N°4	N°5
1	3	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	8	8				
2	1	Seguridad ciudadana	Prevención/Control	Coordinación con instituciones	4	4				
3	2	Desarrollo vial	Vialidad	Demarcación/señalética	4		4			
4		Desarrollo vial	Transporte	Público	2	2				
5		Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	2		2			
6		Desarrollo vial	Vialidad	Semáforos	1	1				
7		Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	5		1		4	
8		Desarrollo urbano ¹⁴¹⁵	Espacio Público	Plazas y parques	5				5	
9		Deporte	Cobertura	Talleres	1			1		
9		Salud	Cobertura	Atención	1			1		

¹⁴ Para la comunidad la prioridad N°4 es manejo de especies arbóreas.

¹⁵ Para la comunidad la prioridad N°5 es iluminación, se relaciona con espacios públicos y seguridad ciudadana (prevención).

Prioridades Unidad Vecinal N°15

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
15	1	SEGURIDAD CIUDADANA, VIGILANCIA POLICIAL	10	2
15	2	MANTENCIÓN CANCHA CAMPO LINDO/JUAN BOSCO	7	2
15	3	REPAVIMENTACIÓN CAMPO LINDO PASAJES	6	2
15	4	PODA DESINFECCIÓN ÁRBOLES UV	5	3
15	5	SEGURIDAD VIAL, PASO CEBRA, SEMÁFOROS	3	2

Para la unidad vecinal N°15 los temas más importantes son la seguridad ciudadana, la mantención de la cancha local, la poda de árboles en el espacio público y mejoramientos de la pavimentación y señalética de calles.

Todas estas temáticas son recogidas por la priorización de temas que hace el municipio, solo cambia en algo el orden de estas. Por ejemplo, para el municipio los temas medioambientales son más importantes que el mejoramiento vial, mientras que para la comunidad es todo lo contrario.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°15

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	1	Seguridad ciudadana	Control/prevención	Coordinación con instituciones	4	4				
2	2	Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	1	1				
3	4	Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	4			4		
4	3	Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	2		1		1	
5		Medio ambiente	Higiene	Tenencia responsable	2			2		
6	5	Desarrollo vial	Vialidad	Demarcación	2				2	
7		Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	1		1			
8		Salud	Calidad	Atención	1		1			
9		Desarrollo urbano	Espacio Público	Plazas y parques	1					1
10		Desarrollo vial	Vialidad	Semáforos	1					1

Prioridades Unidad Vecinal N°16

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
16	1	SEGURIDAD CIUDADANA: ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DE VIGILANCIA, RETÉN MOVIL ETC.)	20	5
16	2	SAPU EN CONSULTORIO FELIX DE AMESTI	13	4
16	3	PROGRAMA INTEGRAL DE ASEO: PODA DE ARBOLES ESPECIALMENTE A. VESPCIO HASTA METRO MACUL (MICRO BASURA)	11	4
16	4	SEMAFORO EN LAS TORRES CON EL LIBANO	10	3
16	5	PAVIMENTACIÓN DE PASAJES EN TODA LA UV; VILLA FUNDACIÓN, CUMBRES ANDINAS Y RÍO LICURA	9	4

Con respecto a la unidad vecinal N°16, la comunidad estableció a través de los cabildos que los temas más relevantes son la seguridad ciudadana, la necesidad de contar con un Sapu en el consultorio de Félix de Amésti y un programa de poda en las áreas verdes. Además de la instalación de semáforos y repavimentación de calles.

En relación a esto, las prioridades establecidas por la municipalidad concuerdan bastante con los temas señalados por la comunidad. A éstos, el municipio agrega la instalación de nuevas luminarias y aumentar la cobertura de infraestructura deportiva.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°16

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	1	Seguridad ciudadana	Control/prevención	Coordinación con instituciones	14	1	4			
2		Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	7	7				
3		Deporte	Cobertura	otros	2	2				
4	2	Salud	Cobertura	Atención	2	1	1			
5	4	Desarrollo vial	Vialidad	Semáforos	4		4			
6	5	Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	6		1		5	
7	3	Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	4			4		
8		Desarrollo Comunitario	Gestión comunitaria	Fortalecimiento organizacional	2				2	
9	3	Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	3					3
10		Desarrollo vial	Vialidad	Señalética	1					1

Prioridades Unidad Vecinal N°17

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
17	1	NO A LA CONSTRUCCIÓN EN ALTURA	50	10
17	1	SEGURIDAD CIUDADANA	29	10
17	2	VIALIDAD	23	8
17	3	MICROBASURALES Y ESCOMBROS	10	8
17	4	MANTENCIÓN DE ÁRBOLES	7	4

En la unidad vecinal N°17 las temáticas más relevantes que emergieron fueron el rechazo a la construcción en altura dentro de la zona, la seguridad ciudadana, los problemas de vialidad, la presencia de micro basurales dentro del sector y la necesidad de mejorar la mantención de áreas verdes. Todas estas temáticas son recogidas dentro de la priorización que hace el municipio con respecto a la unidad vecinal.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°17

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	1	Desarrollo urbano	PRC	Modificación	26	2				
						6				
2	5	Medio ambiente	Aseo (Ecobarrios)	Gestión de residuos	17		1			
							7			
3	2	Seguridad ciudadana	Control (Retén)	Coordinación con instituciones	15		1			
							5			
4	3	Desarrollo urbano	Megaproyectos (Parque Marathón)	Coordinación con instituciones	13		1			
							3			
5	4	Desarrollo vial	Vialidad	Estacionamiento	8			8		
6		Gestión municipal	Fiscalización	Contaminación acústica ambiental	4		4			
7		Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	5					5
8		Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	5					5
9		Medio ambiente	Higiene	Tenencia responsable	4					4
10		Desarrollo vial	Vialidad	Lomos de toro	2				1	1

Prioridades Unidad Vecinal N°18

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
18	1	SEMAFORO F. ROA CON CODORNICES Y R. TORO IBAÑEZ CON CODORNICES	23	6
18	2	AUTOPISTA CENTRAL (NO EXPROPIACIÓN, TUNEL MINERO)	13	3
18	3	FALTA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (CASA DE LA CULTURA)	10	4
18	4	FALTA DE CONTROL DE MÚSICA EN DISCOTEQUE LUXOR	8	3
18	4	FALTA DE CONTROL DE DROGAS Y ALCOHOL EN PLAZAS (F. ROA CON DEPARTAMENTAL SECTOR CUCA)	8	3

Para la unidad vecinal N°18 los dos temas más importantes que fueron mencionados están relacionados con temas viales: la instalación de un semáforo en un cruce específico y el rechazo a la carretera Autopista Central. Además de estos cabe destacar el rechazo que se hace a la actividad nocturna dentro de la zona, mencionando la falta de control de la música de este tipo de locales y la falta de seguridad ciudadana que controle la actividad delictiva que se asocia a este tipo de lugares.

La gran parte de estos temas también son prioritarios según el análisis hecho por los funcionarios municipales con respecto a esta unidad. Las diferencias radican en que existen diferencias en el orden de las priorizaciones (para el municipio la seguridad ciudadana es más importante que el desarrollo vial) y en que éstos suman la implementación de ciclovías en la unidad.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°18

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIJETAS				
						Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
1	4	Seguridad ciudadana	Control	Coordinación con instituciones	12	1	1			
2	2	Desarrollo urbano	Megaproyectos ¹⁶	Coordinación con instituciones	11	1				
3	1	Desarrollo vial	Vialidad	Semáforo ¹⁷	10	1				
4		Desarrollo urbano	Ciclovías	Construcción	8		8			
5	5	Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	6		6			
6	3	Gestión cultural	Cobertura		5		4	1		
7	4	Gestión municipal	Fiscalización ¹⁸	Inspectores municipales	4		4			
8		Salud ¹⁹	Infraestructura	Construcción	1	1				
9		Desarrollo urbano	PRC		1		1			
10		Desarrollo urbano	Veredas	Reposición	5			5		

¹⁶ Oposición a la autopista.

¹⁷ Emplazamientos: Fabriciano González/Codornices - Ramón Toro Ibáñez/Codornices.

¹⁸ Ruidos molestos - patentes alcoholes.

¹⁹ Instalar SAPU en Cefam.

Prioridades Unidad Vecinal N°19

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
19	1	PAVIMENTACIÓN PASAJE Y CALLES	19	5
19	2	FALTA DE SEGURIDAD Y CONTROL ESTADIO MONUMENTAL	15	4
19	3	MEJORAMIENTO VIAL (SEMÁFOROS, LOMOS DE TORO, SEÑALÉTICA)	13	4
19	4	FALTA DE CONTROL MICROTRÁFICO	11	3
19	5	TENENCIA RESPONSABLE MASCOTAS	8	6

Con respecto a la unidad vecinal N°19, los temas más relevantes considerados por la comunidad son aquellos relacionados con las calles (pavimentación y mejoramiento de la señalética vial), temas de seguridad ciudadana (microtráfico y desórdenes asociados al Estadio Monumental) y con la tenencia responsable de mascotas.

Existe una gran discordancia entre las prioridades del municipio y de la comunidad, mientras que ambos comparten una alta priorización de los temas de seguridad ciudadana y de la pavimentación de calles y pasajes, los temas de señalética vial y tenencia de mascotas no son tan importantes para el municipio dentro del contexto de esta unidad vecinal.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°19

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECÍFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARJETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	2 ²⁰	Seguridad ciudadana	Control/prevención	Coordinación con instituciones	7	7				
2		Desarrollo urbano	Espacio Público	Canchas	5	5				
3	1	Desarrollo vial	Vialidad	Pavimentación	3	3				
4		Gestión municipal	Fiscalización	Obras/Dom	3	2	1			
5		Medio ambiente	Aseo	Manejo especies arbóreas	2	2				
6		Desarrollo urbano	Espacio Público	Plazas y parques	2		2			
7	3	Desarrollo vial	Vialidad	Semáforo	2	1	1			
8		Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	3		2	1		
9		Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	5			5		
10	5	Medio ambiente	Higiene	Tenencia responsable	4			4		

²⁰ La prioridad N°4 para la comunidad está considerada en la N°2.

Unidad Vecinal N°20

UV	PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	FRECUENCIA
20	1	MAYOR INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA	15	3
20	2	SEGURIDAD POLICIAL PUBLICA, MAL FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS, MANT. CÁMARA DE VIGILANCIA Y MAYOR VIGILANCIA	11	3
20	3	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN JUEGOS, ÁREAS VERDES, MAQ. DE EJERCICIO ETC)	10	4
20	4	FALTA SEÑALÉTICA VIAL Y DE TRÁNSITO (SEMÁFORO, LOMOS DE TORO, NOMBRE DE CALLES Y PJE, LUCES DE ADVERTENCIA)	8	2
20	5	FALTA DE PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN CALLES C. CASANUEVA, RECTORES UNO Y VILLA F. ROA	3	2

Por último, para la unidad vecinal N°20, los principales temas que emergieron en los cabildos fueron la preocupación por la construcción de la carretera, la seguridad ciudadana, el mejoramiento de los espacios de recreación en la zona, y el mejoramiento de la señalética vial y del pavimento de las calles. La gran parte de estos temas son también prioritarios para el municipio, y en la misma jerarquía que para la comunidad. El único tema relevante para la comunidad que no es recogido por el municipio es el de pavimentación de calles.

Prioridad Equipo técnico Municipal según tarjetas para Unidad Vecinal N°20²¹

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRIORIDAD COMUNIDAD	TEMA	SUBTEMA	ESPECIFICO	FRECUENCIA	PRIORIDAD COMUNIDAD TODAS LAS TARIETAS				
						N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
1	1	Desarrollo urbano	PRC	Modificación	6	6				
2	2	Seguridad ciudadana	Prevención	Comunitaria	5	5				
3	3	Desarrollo vial	Vialidad	Señalética	8		8			
4	4	Desarrollo urbano	Espacio Público	Plazas y parques	7		7			
5		Desarrollo urbano	Iluminación	Nueva luminaria	2	2				
6		Medio ambiente	Higiene	Tenencia responsable	6			6		
7		Medio ambiente	Aseo	Gestión de residuos	4			4		
8		Desarrollo urbano	Megaproyectos	Coordinación con instituciones	4					4
9		Gestión municipal	Atención a la comunidad		2				2	
10		Desarrollo urbano	Ciclovías	Construcción	2					2

²¹ La prioridad N°5 para la comunidad es pavimentación.

3.3.2 Consolidado demandas ciudadanas en Cabildos 2013

PRIORIDAD	TEMA	PUNTAJE	U.V.	FRECUENCIA
1	SEGURIDAD CIUDADANA PREVENCIÓN	203	1-2-5-6-7-8-11-13-14-15-16-17-19-20	14/20
2	MEDIO AMBIENTE ASEO GESTION DE RESIDUOS LIMPIEZA ESPACIO PUBLICO	79	1-2-3-4-5-6-7-8-11-14-16-17	12/20
3	MEDIO AMBIENTE ASEO MANEJO ESPECIES ARBÓREAS PODA	78	1-2-5-6-7-14-15-17	8/20
4	DESARROLLO VIAL SEMÁFORO, SEÑALÉTICA	77	1-2-7-11-12-15-16-18-19-20	10/20
5	SALUD COBERTURA ATENCION	77	3-8-10-14-15-16-17-19	8/20
6	DESARROLLO URBANO VEREDAS REPOSICION	62	3-4-10-12-16	5/20
7	DESARROLLO URBANO ESPACIOS PÚBLICOS PLAZAS Y PARQUES	53	2-5-6-7-9-11-20	7/20
8	DESARROLLO URBANO MEGAPROYECTOS (AGUAS LLUVIA)	44	1-2-4-5-9-20	6/20
9	MEDIO AMBIENTE HIGENE CONTAMINACION	32	4-9-10-11-12	5/20
10	DESARROLLO URBANO PLAN REGULADOR COMUNAL	28	10-12-13	3/20
11	DESARROLLO URBANO MEGAPROYECTOS (AUTOPISTA)	22	2-13	2/20
12	DESARROLLO VIAL VIALIDAD	16	10-20	2/20
13	DESARROLLO URBANO ILUMINACION	16	4-6	2/20
14	SREETPARK, CICLOVÍAS SKATERS Y BIKERS	15	13-18	2/20
15	FALTA DE ESPACIO MULTICULTURAL EN CANCHA FUSCO Y FALTA PROG. INTEGRAL PARA NIÑOS/JOVENES	14	15-18	2/20
16	DESARROLLO URBANO ESPACIOS PÚBLICOS SEDES CONSTRUCCION SEDE	12	5	1/20
17	SEGURIDAD CIUDADANA CONTROL	9	9	1/20
18	MEDIO AMBIENTE HIGENE PLAGAS	8	18	1/20
19	GESTION CULTURAL INFRAESTRUCTURA	8	19	1/20
20	DESARROLLO URBANO ESPACIOS PUBLICOS CANCHAS MANTENCIÓN	6	11	1/20
21	MEDIO AMBIENTE HIGENE TENENCIA RESPONSABLE	5	7	1/20

Fuente: SECPLA 2013

Si revisamos los resultados de los cabildos en su totalidad, tomando en consideración los resultados de todas las unidades vecinales, vemos que los temas más relevantes para la comunidad de Macul son, primero, la seguridad ciudadana; segundo, la limpieza de espacios públicos y reciclaje; tercero, las áreas verdes y la mantención de masa arbórea; cuarto, la señalética vial y semáforos; y, por último, la cobertura de salud.

4. JORNADA COMISIONES PLADECO, QUINTERO 2013

4.1. Metodología y objetivos de la Jornada

Para lograr el objetivo de “Elaborar el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2013-2016, permitiendo un desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, obras públicas, etc.), que considere un horizonte de 4 años, para la I. Municipalidad de Macul” (SECPLA, 2013). Es que en el mes de agosto de 2013 se realizó una jornada ampliada de trabajo por comisiones que se desarrolló en el hotel Panamericano de Quintero, oportunidad en la cual participaron activamente funcionarios municipales y dirigentes sociales. Este proceso, posterior a los Cabildos ciudadanos realizados ese mismo año, tuvo por finalidad integrar a los funcionarios/as municipales, con su experiencia en la administración de la comuna, a la reflexión conjunta con los representantes de la sociedad civil, en un espacio que permitiera la libre discusión de ideas y objetivos en igualdad de condiciones simbólicas.

En primer lugar, efectuaron una evaluación y verificación de lo logrado en relación al PLADECO 2009-2012; en segundo lugar, el trabajo de análisis actual de la Comuna, tanto con funcionarios Municipales como con la Comunidad. Esta etapa se debe realizar incluyendo las diversas visiones que componen a la comunidad, generando un proceso participativo y transparente tanto en la recopilación de información como en el diseño del PLADECO.

El trabajo se tradujo en la realización de comisiones temáticas por área de interés, integradas tanto por funcionarios municipales como por dirigentes sociales, que profundizaron los siguientes temas:

- a) Desarrollo Social y Comunitario,
- b) Desarrollo Económico local,
- c) Desarrollo Urbano y Vialidad,
- d) Salud,
- e) Educación,
- f) Seguridad Ciudadana,
- g) Deporte, Cultura y Recreación
- h) Gestión medioambiental.

Además se trabajó en la evaluación del Pladeco 2009-2012 con el objeto de elaborar un diagnóstico global y sectorial de lo ejecutado y alcanzado en la comuna de Macul.

Otro objetivo de la jornada fue definir los objetivos estratégicos, lineamientos u orientaciones y normas que sirvan de guía a la acción de los diferentes agentes de la comuna, y además poder determinar una cartera de proyectos emblemáticos de inversión.

Respecto de la participación en la jornada, fue de 80 Profesionales Municipales, de la Corporación de Educación y Salud Municipal, además de los Concejales de la comuna y el Sr. Alcalde, y 60 Dirigentes Sociales de Organizaciones Funcionales y territoriales de la Comuna de Macul.

Las unidades ejecutoras de esta actividad fueron: SECPLA, DIDECO y Administración Municipal.

4.2. Evaluación Pladeco 2009-2012

La primera etapa de trabajo en Quintero estuvo avocada a generar una evaluación del cumplimiento por departamentos y unidades municipales de lo planificado para 2009-2012. Con lo cual se generaron los datos que abajo se presentan. En el marco de este trabajo, la mayor dificultad metodológica fue que el Pladeco anterior no incorporaba una matriz de evaluación ni indicadores claros de procesos.

4.2.1. Porcentaje de Cumplimiento metas

Grafico 4.1 porcentaje cumplimiento general pladeco 2009 - 2012

% Cumplimiento General Pladeco 2009 - 2012



Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013

En relación al porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el Pladeco 2009 – 2012 se realizó una división por tramos que comprendían de 0% sin cumplimiento, del 1% al 33% cumplimiento incompleto; del 34% al 66% cumplimiento suficiente y del 67% al 100% cumplimiento completo. El total de metas contempladas en el documento ascienden a 148, distribuidas en las siguientes áreas: desarrollo económico; desarrollo urbano; desarrollo comunitario, seguridad pública, salud y educación.

Del total de metas planteadas un 82% se cumplió en forma total, considerando los parámetros antes descritos. De ellas la Dirección de Desarrollo Comunitario es la Unidad Municipal que presenta un mayor número de cumplimiento y metas asignadas en las áreas de desarrollo comunitario y seguridad pública, en acciones propias de su quehacer con programas de políticas públicas como: Chile Solidario, becas, Chile Crece Contigo, participación ciudadana, vivienda y recreación, entre otros, ejecutados a través de Programas dependientes de la Dirección de desarrollo comunitario como: Previene, OPD, centro de la mujer, organizaciones comunitarias, seguridad pública, etc. Y en relación a iniciativas locales propuestas por el municipio en ámbitos como: programa tenencia responsable de mascotas, capacitación a dirigentes sociales, programa de cofinanciamiento y/ co ejecución “mano a mano”, consejos y mesas territoriales por unidad vecinal en relación al plan comunal de seguridad.

El 6% de las metas se cumplió en forma suficiente, con un grado de avance que permiten establecer el inicio y desarrollo inicial de las actividades asociadas a las metas respectivas. Las áreas que abordadas en estas metas corresponden a: Desarrollo comunitario, desarrollo urbano y seguridad pública. La Dirección de desarrollo comunitario es la que presenta mayor cantidad de metas con este cumplimiento en proyectos de generación de espacios de desarrollo y participación juvenil, desarrollo de programas integrados para cada unidad vecinal de la comuna en materias de cultura, deporte y desarrollo social y proyecto psicosocial de intervención con niños, niñas y adolescentes infractores de ley y vulnerados en sus derechos.

El 3% de las metas se cumplió en forma suficiente, desarrollándose sólo hasta el 25%. Las áreas en cuestión son Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Desarrollo Comunitario. La Dirección de Desarrollo Comunitario presenta mayor número de metas con cumplimiento suficiente, relacionadas con la promoción de un proceso de modernización del Municipio. Es necesario señalar que la Dirección de Desarrollo Comunitario es el área con mayor número de metas asignadas en este Pladeco. En tanto La Dirección de tránsito y Secpla presentan metas relacionadas con potenciamiento de vías estructurantes de la Comuna e instalación de señalética vial.

Del total de metas evaluadas sólo el 9% no presenta ningún grado de cumplimiento, las áreas que se ven afectadas son: desarrollo económico, desarrollo urbano, desarrollo comunitario y seguridad pública, las direcciones asociadas a este incumplimiento son: Secpla; Tránsito, Dideco y Ditec. Las metas

no cumplidas corresponden a Macro proyectos como la creación de un centro cívico comunal, un plan maestro de gestión de tránsito, recuperación de espacios públicos para la inversión privada y a promover proceso de modernización del Municipio en materias relacionadas con deporte, cultura y medio ambiente.

4.2.2. Cumplimiento metas por Departamento

Tabla 4.1 cumplimiento metas por Departamento

TOTAL DE METAS		148		
0% : Sin cumplimiento	11	DIDECO		10
		SECPLA		2
		TRANSITO		1
		DITEC		1
1% - 33% : Cumplimiento incompleto	4	DIDECO		2
		TRANSITO		1
		SECPLA		1
34% - 66% : Cumplimiento no completo: suficiente	9	DAO		1
		DIDECO		7
		SECPLA		1
67% - 100% : Cumplimiento completo	121	A.M.: 1;	DAO: 7	SM/JURÍDICO: 2
		CMDS: 12	DIDECO: 78	PROYECTOS: 2
		DAF: 3;	DITEC: 4	SFCPI A: 3
		TRANSITO: 3		SFCPI A/PROYECTOS 6

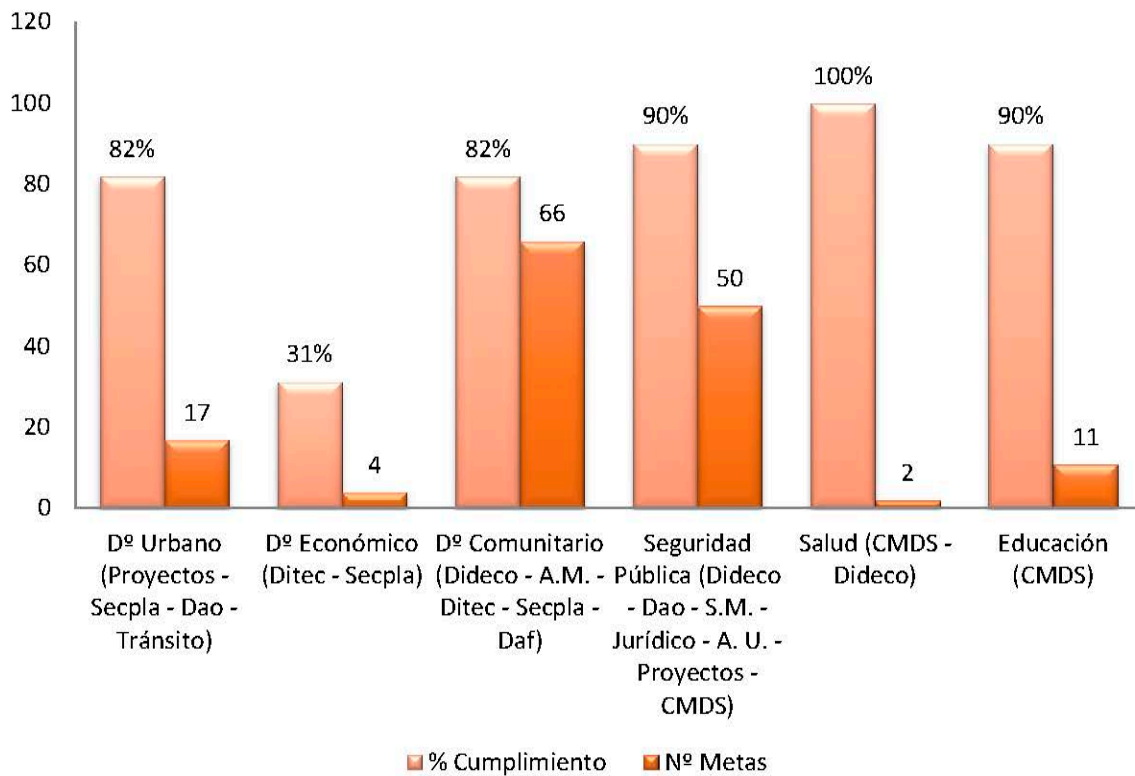
Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013

DIDECO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 SECPLA: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 TRANSITO: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
 DITEC: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE COMUNICACIONES
 DAO: DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
 AM: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 CMDS: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 DAF: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SM: SECRETARÍA MUNICIPAL
 JURÍDICO: DIRECCIÓN JURÍDICA
 PROYECTOS: DIRECCIÓN DE PROYECTOS

4.2.3. Cumplimiento metas por Área

Grafico 4.2 Cumplimiento metas por Área

% Cumplimiento por Área



Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Macul, 2013

- El área de desarrollo urbano ha logrado 82% de cumplimiento de un total de 17 metas, en forma suficiente.
- De un total de 4 metas, el área de desarrollo económico solo ha obtenido un 31% de cumplimiento.
- Desarrollo comunitario el área con mayor número de metas, ha logrado 82% de cumplimiento.
- En materia de seguridad pública se ha cumplido el 90% del total de metas.

- El área de salud ha logrado cumplir el 100% de sus metas. En el pladeco 2009-2012 el área salud no presenta metas declaradas expresamente, las que se consideraron están relacionadas con la DIDECO.
- Educación ha obtenido 90% de cumplimiento de un total de 12 metas en forma suficiente.

4.2.4. Conclusiones

Se observa un alto porcentaje de cumplimiento en las metas propuestas, pese a no existir un plan de seguimiento y control de la matriz de cartera de proyectos.

La mayor cantidad de metas se asocia a la Dirección de Desarrollo Comunitario es por ello que es la unidad municipal que presenta el mayor porcentaje de cumplimiento e incumplimiento, asociado a las áreas de desarrollo comunitario y seguridad pública.

Las metas descritas en el documento Pladeco 2009 – 2012 se basan fundamentalmente en programas Gubernamentales con financiamiento público de alcance nacional, denotando la falta de iniciativas locales que permitirían resolver desde una perspectiva comunal las necesidades y requerimientos de su población.

El Plan de Desarrollo Comunal 2009 – 2012 contempló áreas estratégicas que no abordaron la totalidad de las dimensiones asociadas a las necesidades de la comunidad y el Municipio, dejando descubiertas áreas importantes como la gestión municipal.

4.3. Proyectos de inversión en infraestructura emblemáticos para la comuna de Macul

En el marco de la jornada de Quintero, y producto del análisis del trabajo realizado en las comisiones, sumado a los resultados de los Cabildos Ciudadanos por cada una de las unidades vecinales, es que el Sr. Alcalde, Concejales y Concejales se reunieron para delimitar y proyectar desde una visión prospectiva de la comuna, acogiendo las demandas ciudadanas, una priorización de proyectos “emblemáticos” para el desarrollo de la comuna en los próximos años.

- A. REPARACIÓN CONSULTORIO FELIX DE AMESTI (SALUD/ INFRAESTRUCTURA).

- B. POLIDEPORTIVO MACUL (VILLA JAIME EYZAGUIRRE).
- C. PROYECTO FERIA MODELO.
- D. MEJORAMIENTO CANCHAS FUSCO (EXISTE).
- E. MEJORAMIENTO 10 MULTICANCHAS COMUNALES.
- F. CONTRUCCIÓN SKATE PARK MACUL.
- G. PROYECTO BIBLIOTECA COMUNAL.
- H. ALDEA PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ENCUENTRO.
- I. AMPLIACIÓN EDIF. MUNICIPAL QUILIN (RSM).
- J. CONSTRUCCIÓN CASA CARTAGENA.
- K. PROYECTO PARQUE MARATHON.
- L. PROYECTO VEREDAS VARIAS COMUNAL (AGRÍCOLA, MACUL, LOS OLMOS).
- M. PROYECTO CICLOVÍAS CONEXIÓN. INTERCOMUNAL.
- N. ABODEDAMIENTO CANAL QUILÍN.
- O. AMPLIACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS.
- P. REPOSICION 2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (EDUCACIÓN).
- Q. PLAZA MACUL.

Estos proyectos de inversión, están relacionados con los resultados de los procesos participativos comunales, además de contar con una visión de las líneas de acción transversales de la gestión Municipal hasta el 2018.

5. ANÁLISIS FUNCIONARIOS/AS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

5.1. Consideraciones preliminares (metodológicas)

Para poder generar un análisis de la I. Municipalidad de Macul desde la visión de sus miembros, se realizó una entrevista a cada uno de los directores/as de las distintas áreas que componen el Municipio. En ésta se indagaba en aspectos cualitativos tales como los problemas a los cuales se estaban enfrentando como dirección y las fortalezas y debilidades de la comuna en general desde su rol como funcionarios municipales. Si bien ya se habían realizado procesos ampliamente participativos, validados por toda la comunidad y los funcionarios, como los Cabildos Ciudadanos y la Jornada de Pladeco en Quintero, se detectó la necesidad de profundizar en la visión de los funcionarios municipales, y de las direcciones de departamentos y unidades en específico, con el fin que nos entregaran una visión más profunda interna del municipio, y de la visión que tienen los funcionarios de la comuna y su desarrollo. Teniendo presente que son los funcionarios directivos y jefaturas los responsables principales de dar vida y ejecutar el PLADECO.

En total se entrevistaron a 11 funcionarios/as diferentes, 9 directores/as de área, 1 subdirector, además de la Administradora Municipal. La entrevista fue realizada a través de un cuestionario auto aplicado, entregado a las Direcciones de cada uno de los Departamentos, esperando que a través de este instrumento, ellos puedan plasmar sus percepciones y opiniones sobre la situación actual y futura de la comuna de Macul y de su municipio. La mayor parte de estos cuestionarios fueron completados por los directivos al finalizar la reunión-taller realizada en el mes de septiembre de 2014 guiada y facilitada por el equipo de profesionales externos donde además se debatió y trabajó en la definición final de la Imagen objetivo comunal.

5.2. Problemas que enfrenta la comuna

Al indagar sobre este tema en específico, se mencionaron algunas problemáticas urbanas tales como la falta de un lugar centralizador en la comuna, que funcione como un punto de encentro para los habitantes de ésta; o los problemas asociados al proceso de densificación en altura que actualmente experimenta Macul.

Además de esto, también se mencionó la falta de profesionales capacitados dentro de la municipalidad, la falta de financiamiento y los déficits presupuestarios, la necesidad de ampliar los ámbitos de participación ciudadana con los habitantes de la comuna, y la falta de programas enfocados en la cultura, los jóvenes y el medioambiente. Por último, cabe mencionar que temas tales como la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana y el pavimento de algunas calles también fueron citados.

5.3. Fortalezas de la comuna y del municipio

Con respecto a las fortalezas que los entrevistados asociaban a la comuna se destaca muchísimo la relación que existe entre el municipio y las comunidades, además del alto nivel de organización que presentan algunas de éstas. Relacionado con lo anterior, se destaca la existencia de instancias de participación ciudadana, tales como los cabildos.

Por otro lado, también se destacan ciertas características positivas propias de la trama urbana de la comuna, tales como su tranquilidad, su silencio, su carácter residencial, la vida de barrio y el carácter “pueblerino” que aún conservarían algunos de sus barrios más emblemáticos. Estas características urbanas positivas se relacionan con la alta identificación territorial que tendrían los habitantes de Macul, el orgullo que sienten por vivir en la comuna,

Por último, también se destaca la calidad de algunos de los servicios otorgados por la municipalidad, tales como el sistema de salud comunal, el funcionamiento y la gestión interna del municipio y las áreas encargadas de la gestión comunitaria.

5.4. Debilidades de la comuna y del municipio

Con respecto a las debilidades del municipio, un tema que fue muy recurrente es la falta de financiamiento que presentarían las distintas direcciones para poder llevar a cabo sus políticas y programas; además de la escasez de funcionarios/as municipales capacitados, con títulos profesionales o técnicos. Además se mencionó la falta de programas enfocados en la cultura y el medioambiente.

Con respecto a la comuna, se mencionó reiteradas veces la necesidad de contar con un centro cívico o centro de la comuna, que pueda servir como punto de encuentro para los habitantes de ésta, tanto entre ellos como con los distintos servicios municipales.

5.5. Aspectos organizacionales del municipio

Ahora, si nos enfocamos en el funcionamiento interno del municipio, las problemáticas más mencionadas fueron; falta de coordinación entre los distintos departamentos, entre los departamentos y la alcaldía, el exceso de burocracia que muchas veces dificultaba el llevar a cabo los distintos programas de las direcciones y la falta de injerencia de algunos departamentos en el financiamiento de los proyectos que se quieren llevar a cabo.

5.6. Desafíos de Macul a futuro

Por último, con respecto a los desafíos que deberá enfrentar la comuna a futuro, para los directores de área, los más importantes a tener en consideración son el aumento de la población en la comuna, lo que obligara a aumentar la dotación de los servicios que actualmente otorga la municipalidad; y la necesidad de modernizar la gestión interna y los aspectos organizacionales del municipio.

Capítulo III

Macul en Prospectiva 2015-2018

INTRODUCCIÓN

Macul en Prospectiva 2015-2018, es un capítulo donde se aborda la operacionalización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, para los años venideros.

Nos alejamos de fases diagnósticas y de sistematización de la participación ciudadana, para dar paso a la visión de futuro de la comuna, a la síntesis de este proceso de planificación local, que busca proveer una senda clara y detallada para los próximos 4 años.

Una síntesis que incorpora todas las visiones que participaron de los procesos participativos, así como también las visiones del sr. Alcalde y Concejo Municipal, comunidad de Macul y Funcionarios Municipales.

1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

“Macul, una comuna Cercana, Solidaria, Innovadora, Sustentable y Segura, que brinda Calidad de Vida a sus vecinas y vecinos.”

CERCANA:

- ✓ *Una comuna con un Municipio en terreno, moderno, eficiente y eficaz, que realiza acciones concretas en pos del bienestar integral de sus vecinas y vecinos.*
- ✓ *Una comuna con personal capacitado, cercano y solidario, que atienda las preocupaciones de los vecinos en forma oportuna.*

SOLIDARIA:

- ✓ *Una comuna integrada e inclusiva, que fomente la vida de barrio, donde todos sus vecinos y vecinas, sin importar su edad o condición social, puedan convivir en armonía.*
- ✓ *Una comuna participativa, colaborativa, que fomente la organización entre sus habitantes y que integre a los vecinos en la toma de decisiones.*

INNOVADORA:

- ✓ *Una comuna que mira al futuro de frente, que visualiza, se anticipa y aprovecha las oportunidades, valorando y potenciando las nuevas ideas de sus vecinas y vecinos.*
- ✓ *Una comuna que respeta y protege su tradición, historia y patrimonio, compatibilizando con visión de futuro las nuevas ideas, tendencias juveniles y tecnologías.*

SUSTENTABLE:

- ✓ *Una comuna que cuenta una política medioambiental integral, que promueva la conciencia y las acciones ecológicas entre sus vecinos.*
- ✓ *Una comuna con espacios públicos verdes, limpios y bien mantenidos, que se preocupe de la eficiencia energética, del transporte eficiente y que promueva el reciclaje de residuos.*
- ✓ *Una comuna que fomente el desarrollo económico local equitativo y equilibrado, tanto en lo social como en lo ecológico y urbanístico.*

SEGURA:

- ✓ *Una comuna que proporciona a sus vecinos espacios públicos seguros, iluminados y protegidos.*
- ✓ *Una comuna donde sus habitantes, se conozcan, puedan vivir tranquilos, y tomen en conjunto acciones para disminuir la delincuencia y el temor en sus barrios en el marco de Corresponsabilidad entre los vecinos y vecinas, el municipio y el Estado.*

CALIDAD DE VIDA:

- ✓ *Una comuna que promueve una educación y salud de calidad para sus vecinas y vecinos.*
- ✓ *Una comuna que promueve el deporte y la cultura entre sus habitantes y que cuente con equipamiento deportivo, cultural y social que les permita a sus vecinos y vecinas desarrollar sus potencialidades.*
- ✓ *Una comuna con espacios públicos de calidad, donde sus vecinos convivan en armonía y compartan entre sí.*
- ✓ *Una comuna con ciclovías, calles y veredas pavimentadas e iluminadas, con un transporte público seguro y de calidad.*

La construcción de la imagen objetivo comunal es producto del proceso esencialmente participativo y consultivo, compuesto tres etapas centrales que involucraron a la ciudadanía, funcionarios y funcionarias municipales, y al sr. Alcalde:

En Primer lugar, desde lo observado por el equipo profesional municipal en el trabajo en terreno durante la realización de los 20 Cabildos con las Unidades Vecinales y la jornadas realizadas en Quintero, así como del contacto diario con los vecinos y vecinas de la comuna. Este trabajo ha sido contrastado con dos fuentes principales más: Entrevista al Sr. Alcalde Sergio Puyol Carreño, donde expuso su visión e imagen de la comuna y su desarrollo, y un Taller de validación de la imagen objetivo comunal con los directores de departamentos municipales, donde en base a una propuesta, se pudo re-construir y afinar conceptualizaciones. También se tomaron como referencia importante las presentaciones preparadas para la jornada de Pladeco en Quintero 2013 de los/as Concejales.

La idea de contar con una imagen objetivo, es proyectarse al futuro, es decir, definir en pocas ideas y conceptos que comuna queremos construir en conjunto a 2018, y de qué forma queremos ser reconocidos por los vecinos y vecinas de otras comunas.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

Luego de sistematizar un proceso compuesto por tres ejes principales: Cabildos Ciudadanos, Jornada Pladeco Quintero, Entrevista Actores Clave y Visión del Alcalde, se obtiene una síntesis que plasma de la forma más legítima posible las demandas ciudadanas y las opiniones de funcionarios y autoridades municipales.

En el presente cuadro, agrupamos las áreas prioritarias comunales con sus objetivos estratégicos y éstos con las líneas estratégicas dependientes de cada objetivo:

AREA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
SEGURIDAD CIUDADANA	OE1. DISMINUIR LAS CONDICIONES MATERIALES Y LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE GENERAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA Y EL COMETIMIENTO DE DELITOS, INTEGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	LE1.1. Prevención Comunitaria y Autocuidado. LE1.2. Participación Ciudadana. LE 1.3. Equipamiento para Seguridad. LE 1.4. Gestión en Seguridad. LE 1.5. Recuperación de Espacios Públicos.
SALUD	OE2. GENERAR Y PROMOVER UN MODELO DE SALUD DE VIDA SANA	LE2.1. Cobertura LE2.2. Infraestructura LE 2.3. Promoción LE 2.4. Calidad
SALUD	OE3. FOMENTAR Y PROMOVER UN SERVICIO DE CALIDAD	LE 3.1. Calidad
EDUCACION	OE4. LOGRAR UNA EDUCACION DE EXCELENCIA, IMPLEMENTANDO PLAN DE MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA COMUNAL	LE 4.1. Infraestructura LE 4.2. Gestión de Educación
MEDIO AMBIENTE	OE5. CONSOLIDAR POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL EN LA COMUNA	LE 5.1. Gestión Ambiental LE 5.2. Áreas Verdes LE 5.3. Gestión de Residuos
DESARROLLO URBANO Y VIAL	OE6. GENERAR MECANISMOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA COMUNA	LE 6.1. Ordenamiento Territorial
DESARROLLO URBANO Y VIAL	OE7. GENERAR Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA COMUNA PARA GENERAR EL BIENESTAR A SUS HABITANTES	LE 7.2. Pavimentación LE 7.3. Vialidad LE 7.4. Mejoramiento Infraestructura Urbana LE 7.5. Equipamiento Urbano LE 7.6. Recuperación de Barrios

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	OE 8. CREAR POLÍTICA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	LE 8.1. Fomento y Desarrollo LE 8.2. Asociatividad y Creación de Redes LE 8.3. Capacitación
GESTIÓN CULTURAL	OE 9. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA COMUNA	LE 9.1. Infraestructura
GESTIÓN CULTURAL	OE 10. FOMENTAR Y FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL, INTEGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	LF 10.1. Gestión Cultural Comunitaria LC 10.2. Difusión Cultural (Cartelera) LF 10.3. Asociatividad y Alianzas Estratégicas
DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	OE 11. GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION FORTALECIENDO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD	LF 11.1. Espacios de Participación LE 11.2. Infraestructura Comunitaria
DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	OE 12. FOMENTAR INICIATIVAS QUE GENEREN OPORTUNIDADES PARA GRUPOS PRIORITARIOS ²²	LE 12.1. Fortalecimiento de la Sociedad Civil LE 12.2. Desarrollo personal integral, Promocional y prevención
DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	OE 13. FOMENTAR Y PROMOVER UN SERVICIO DE CALIDAD	LE 13.1. Modernización de atención de los servicios.
DEPORTE	OE 14. DESARROLLO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y VIDA SALUDABLE	LE 14.1. Infraestructura Deportiva LE 14.2. Gestión Deportiva Comunal
GESTIÓN MUNICIPAL	OE 15. FORTALECER LOS PROCESOS MUNICIPALES BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD	LC 15.1. Implementar tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) LC 15.2. Canales de Información Interna. LE 15.3. Canales de Información Externa. LE 15.4. Servicio Oportuno y de Calidad LE 15.5. Política Integral de Recursos Humanos LF 15.6. Infraestructura Municipal

²² Entendemos por grupos prioritarios: Personas con Capacidades Diferentes, Niñas, niños y Adolescentes, Adultos Mayores, Mujeres y Jóvenes. Los mismos que se focalizan para las políticas sociales en nuestro país.

3. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2012 -2021

Para presentar una visión integral del panorama de planificación en la Región Metropolitana, es que resumimos brevemente la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2012. La importancia de citarla en este documento, es la correlación y complementariedad que debe tener el Pladeco con la Estrategia Regional, dado que los municipios se encuentran en estrecha interrelación con las grandes metas regionales ya planificadas, a lo cual el Pladeco debe responder con un enfoque de integración y colaboración en este plano, con el fin de no sólo cumplir objetivos comunales, sino de aportar a construir una mejor región.

Desde el nivel regional, como ya dijimos, tenemos la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) que es el principal instrumento para regular, orientar y gestionar el desarrollo de una región, en armonía con las políticas y planes nacionales y considerando los planes comunales respectivos. El objetivo de este instrumento, es encausar y controlar el proceso de desarrollo regional en función de una imagen futura de región y de su estructura y funcionamiento, en el marco de las políticas del Estado y en respuesta a las aspiraciones de la sociedad.

La Estrategia Regional constituye un marco de definiciones que orienten acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas habitantes de los territorios de la Región. Su perspectiva es integral, es decir, pretende abordar el conjunto de sectores que explican la realidad regional pudiendo tener énfasis sectoriales que profundicen el diagnóstico.

3.1. Imagen Objetivo Regional

El primero de ellos se relaciona con la condición de CAPITAL, tanto desde el punto de vista político-administrativo, como desde la perspectiva de lugar que concentra la mayor cantidad de talentos, recursos económicos y oportunidades para el desarrollo.

El segundo concepto se refiere a la creciente demanda de participación de la CIUDADANÍA por influir en la toma de decisiones en materias de políticas públicas, que afecten el desarrollo y bienestar de las comunidades que habitan y transitan por la Región.

Los desafíos y principales problemáticas que muestra la Región Metropolitana de Santiago no han variado en forma significativa respecto de lo que han mostrado ejercicios similares realizados con anterioridad. Problemas derivados de la concentración demográfica, dinámicas medioambientales,

distribución desigual de recursos y capacidades en los territorios y en las personas, insatisfacciones con la calidad de servicios públicos estratégicos como salud, educación y transporte, configuran las principales áreas que demandan una atención prioritaria para lograr su mejoramiento.

De esta forma, la Imagen Objetivo regional se sintetiza en:

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO: CAPITAL CIUDADANA

3.2. Los Lineamientos Estratégicos Regionales (LER)

- a) Santiago – Región integrada e inclusiva
- b) Santiago – Región equitativa y de oportunidades
- c) Santiago – Región segura
- d) Santiago – Región limpia y sustentable
- e) Santiago – Región innovadora y competitiva

Cada uno de estos campos se ordena como LER para el desarrollo futuro de la región y en ellos se integran las principales líneas de acción que responden a las problemáticas detectadas en la situación regional.

3.3. Objetivos Estratégicos Regionales

- a) Santiago – Región integrada e inclusiva:
 - ✓ Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
 - ✓ Diversificar los modos de transporte en las zonas rurales de la RMS.
 - ✓ Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.
 - ✓ Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad.
 - ✓ Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional. Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la región.
 - ✓ Promover una cultura de la tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional.
 - ✓ Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
 - ✓ Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanos, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la región.

- ✓ Fortalecer las capacidades de la región para asumir un rol de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing urbano y de marca región (espectáculos internacionales, centros de convenciones, información turística internacional y otros).

b) Santiago – Región equitativa y de oportunidades:

- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
- ✓ Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la región.
- ✓ Aportar en la disminución de los niveles de pobreza e indigencia en la región.

c) Santiago – Región segura:

- ✓ Reducir la tasa de victimización que se observa en la región.
- ✓ Promover una cultura regional que valore el trabajo decente.
- ✓ Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables.
- ✓ Asegurar un equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta en la región.
- ✓ Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la región.

d) Santiago – Región limpia y sustentable:

- ✓ Promover el uso sustentable y estratégico del agua.
- ✓ Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.
- ✓ Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.
- ✓ Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.
- ✓ Incentivar el uso de energías limpias.
- ✓ Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.
- ✓ Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.

e) **Santiago – Región innovadora y competitiva:**

- ✓ Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.
- ✓ Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades
- ✓ Transversales que promuevan la competitividad.
- ✓ Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.
- ✓ Promover una economía regional con vocación internacional.
- ✓ Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.

3.4. La Vinculación entre Estrategia de Desarrollo Regional con Planes de Desarrollo Comunal

Los Planes de Desarrollo Local (Pladeco), instrumento de gestión definido por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en sintonía con los planes reguladores y el marco presupuestario, pueden contribuir a una gestión local más eficiente, oportuna y de mayor impacto territorial. La realidad local es parte de una complejidad y amplitud temática para las políticas públicas. Sin embargo, los Pladecos, como otros instrumentos definidos por la institucionalidad local, son una herramienta de priorización de la inversión pública anual o plurianual en cada comuna. La trayectoria de las dinámicas locales no son lineales, más bien, se orientan en diversas rutas y distintas velocidades. Por lo anterior, enfrentar los obstáculos y paradojas de los espacios locales, requiere en la fase de diagnóstico, una mirada cualitativa y cuantitativa del ámbito territorial. Como todo instrumento para la gestión local éste debe identificar y definir aspectos básicos como la imagen objetivo consensuados por la comunidad y una operacionalización de sus metas.

Existe una creciente legitimidad y demanda de hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones. Un desafío en esta dirección es la construcción y fortalecimiento de redes de trabajo y confianza social, como así mismo, indagar en nuevos recursos asociativos públicos y privados. Es recomendable que estos instrumentos locales entren en sintonía con la escala regional, en particular, con el proceso de actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), explicitando la relación comuna-región y región-comuna, tanto en la definición de objetivos como en las líneas estratégicas. Esta mirada Local-Regional no entrega fortalezas y oportunidades tanto para el desarrollo comunal como regional, sin perder de vista la integralidad de la región y la particularidad de la comuna. Muchos ejemplos tenemos en la Región Metropolitana de políticas integrales, Transporte, Salud, Desarrollo urbano

(especialmente los megaproyectos), Educación, manejo de residuos sólidos, por nombrar algunos, siendo esta mirada integral de la región facilitadora en los procesos prospectivos de desarrollo.

4. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS POR PLADECO.

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO SALUD									
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. GENERAR Y PROMOVER UN MODELO DE SALUD DE VIDA SANA	LE 1. COBERTURA	- AGENDAS PROTEGIDAS DEL ADULTO MAYOR	PROGRAMA	SALUD	MUNICIPAL Y MINSAL		X		
		- CENTRAL TELEFONICA	IDEA	DITEC	FNDR, MINSAL				X
	LE 1.2 INFRAESTRUCTURA	- CENTRAL DE AMBULANCIAS	IDEA	SALUD / SECPLA	FNDR, MINSAL				X
		- ADQUISICION 4 AMBULANCIAS AVANZADAS, 2 SIMPLES	PROYECTO	SALUD / SECPLA	FNDR, CIRCULAR33.	291,784	X		
		- DISEÑO REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTIS MACUL	PROYECTO	SALUD / SECPLA	SECTORIAL	81,360		X	
		- REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI MACUL (EJECUCION)	PROYECTO	SALUD / SECPLA	SECTORIAL	271,491			X
	LE1.3 PROMOCION	- PROGRAMA EDUCACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SALUD, DERECHOS Y DEBERES.	PROGRAMA	SALUD / DIDECO	MINSAL		X		
		- PROGRAMA DE DIFUSION DE SALUD EN DISTINTOS BARRIOS DE LA COMUNA	PROGRAMA	SALUD	MINSAL		X		
		- PROGRAMA PROMOCION ESTILO DE VIDA SALUDABLE	PROGRAMA	SALUD /DIDECO	MINSAL, SERVICIO SALUD.		X		
OE2. FOMENTAR Y PROMOVER UN SERVICIO DE CALIDAD	LE 2.1 CALIDAD	- PROGRAMA DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS EN TEMAS DE SALUD	PROGRAMA	SALUD /ADMINISTRACION	MUNICIPAL, MINSAL		X		
		- PROGRAMA DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS EN ATENCION DE CALIDAD A USUARIOS Y USUARIAS	PROGRAMA	SALUD	MINSAL		X		

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		EDUCACION							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. LOGRAR UNA EDUCACION DE EXCELENCIA, IMPLEMENTANDO PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL	LE 1.1 INFRAESTRUCTURA	- PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	FIE			X	
		- PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN	MINEDUC			X	
		- PROYECTO AMPLIACION COBERTURA PRE-BASICA ESTABLECIMIENTO D-200	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU/FIE	49,990	X		
		- RECUPERACION INFRAESTRUCTURA LICEO VILLA MACUL ACADEMIA	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU/FIE	48,638	X		
		- RECUPERACION INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL COMPLEJO JOAQUIN EDWARS BELLO	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU/FIE EMERGENCIA	29,455	X		
		- CATASTRO DE EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN	MINEDUC			X	
		- AMPLIACION DE DOS SALAS PARA NIVELES PRE-BASICOS ESCUELA D200	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU/FIE				X
		- AMPLIACION COMEDOR VILLA MACUL ACADEMIA	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU/FIE	48,638	X		
		- NORMALIZACION ELECTRICA ESCUELA D200	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU/IRAL	25,100	X		
		- PROYECTO DE NORMALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PROYECTO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	MINEDUC				X
		- PROYECTO INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS EN ESTABLECIMIENTOS D-167	PROGRAMA INVIERNO	CORPORACION DE EDUCACIÓN / SECPLA	PMU	xxx		X	
	LE 1.2 GESTION DE EDUCACION	- IMPLEMENTAR PROGRAMA DE TECNOLOGIAS TICS EN ESCUELAS Y LICEOS	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN	CORPORACION/M INEDUC			X	
		- CREACIÓN DE SISTEMA DE EVALUACIÓN	IDEA	CORPORACION DE	MUNICIPAL/MINE				X

		DOCENTE INTERNA		EDUCACIÓN	DUC				
		- MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CAPACITACIÓN	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN	MINEDUC/CORPORACION			X	
		- AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y RECICLAJE	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN	CORPORACION/M INEDUC			X	
		- PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	IDEA	CORPORACION DE EDUCACIÓN	CORPORACION			X	

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		MEDIO AMBIENTE							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	M P	LP
OE1. CONSOLIDAR POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL EN LA COMUNA	LE 1.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	- PROGRAMA EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	PROGRAMA	DEP. AMBIENTE	GORE				X
		- PROMULGACION ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	IDEA	JURIDICO	MUNICIPAL		X		
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO	PROGRAMA	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL/UV.	3,593	X		
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES /INSPECCIONES Y FISCALIZACIONES	PROGRAMA	DEP. MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL	300	X		
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	PROGRAMA	DEP.MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL	4,500	X		
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / ZONOSIS	PROGRAMA	DEP.MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL	1,950	X		
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / SANEAMIENTO BÁSICO	PROGRAMA	DEP.MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL	6,900	X		
		- PROYECTO CONTROL DE HIGENE Y CONTAMINACION	PROYECTO	ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL		X		
		- PROYECTO CONTROL DE PLAGAS (TERMITAS)	PROGRAMA	ASEO	MUNICIPAL		X		
		- MEJORAMIENTO Y USO DE EFICIENTE ENERGIA ELECTRICA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	PROYECTO	SECPLA / DIR. PROYECTOS	FNDR	107,957		X	
		- CATASTRO DE ESPECIES ARBOREAS COMUNAL	IDEA	ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL			X	
		- PROGRAMA "MACUL TE QUIERO LIMPIO"	PROGRAMA	ASEO Y ORNATO / ADMINISTRACION	MUNICIPAL	80,000	X		
		- PROYECTO DE ARBORIZACION COMUNAL	IDEA	ASEO Y ORNATO	CONAF				X
		- PROGRAMA DE PODA ESPECIES ARBOREAS	PROGRAMA	ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL		X		

		- PROGRAMA REFORESTACION URBANA COMUNITARIA	PROGRAMA	ASEO Y ORNATO / DIDECO	CONAF		X		
	<i>LE 1.2 AREAS VERDES</i>	- PROYECTO DE RENOVACION Y REPOSICION DE ARBOLADO URBANO PUBLICO	IDEA	ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL				X
		- PROGRAMA DE DESMALEZAMIENTO DE LAS CALLES DE COMUNA MACUL	PROGRAMA	ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL		X		
	<i>LE 1.3 GESTION DE RESIDUOS</i>	- CREACION POLÍTICA DE RECICLAJE COMUNAL	IDEA	SECPLA/DEP.AMBIENTE	EMERES/MUNICIPAL			X	
		- GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	PROYECTO	DEP.MEDIO AMBIENTE/ASEO Y ORNATO	EMERES/MUNICIPAL		X		
		- ACUERDO PRODUCCION LIMPIA	IDEA	MEDIO AMBIENTE/SECPLA	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE				X

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		DESARROLLO URBANO Y VIAL								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO			
							CP	MP	LP	
OE1. GENERAR MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA	LE 1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	- REALIZAR MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL.	IDEA	SECPLA	MUNICIPAL				x	
		- ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL MACUL	PROYECTO	SECPLA	GORE / MINVU	250,000			X	
OE2. GENERAR Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA COMUNA PARA GENERAR BIENESTAR A SUS HABITANTES.	LE 2.1. PAVIMENTACIÓN	- PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE VEREDAS MASIVO (PASAJES INTERIORES)	PROYECTO	SECPLA /	FNDR	450,000	X			
		- REPARACION PAVIMENTOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL (EMERGENCIAS)	PROYECTO	SECPLA /	MINVU/MUNICIPAL			X		
		- PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	PROYECTO	SECPLA/	MINVU	500,000			X	
		- ADQUISICIÓN ASFALTO EN FRÍO PARA REPARACIONES PAVIMENTOS (EMERGENCIAS)	PROYECTO	SECPLA / ASEO Y ORNATO	MUNICIPAL	20,000	X			
		- CONTRATACION PROYECTOS INGENIERIA PAVIMENTOS PARA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	PROYECTO	SECPLA /	MUNICIPAL	26,000	X			
		- REPOSICION DE VEREDAS, ILUMINACION Y MOBILIARIO URBANO AVENIDA MACUL	PROYECTO	SECPLA /	FNDR	681,574	X			
		- PROYECTO DE MEJORAMIENTO CALLE AGRÍCOLA	IDEA	SECPLA /	FNDR					x
	LE 2.2. VIALIDAD	- LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD VIAL EFECTUADOS POR LA COMUNIDAD EN 20 UNIDADES VECINALES (POR ETAPAS)	IDEA	SECPLA / TRANSITO	MUNICIPAL					X

		- PROYECTO DE FISCALIZACIÓN DE VEHICULOSMAL ESTACIONADOS Y AUTOS ABANDONADOS	PROYECTO	ADMINISTRACION/T RANSITO	MUNICIPAL				X
		- CATASTRO DE REFUGIOS PEATONALES	IDEA	TRANSITO	MUNICIPAL				X
		- PROYECTO DE REUBICACIÓN DE PARADEROS DE TRANSANTIAGO	PROYECTO	TRANSITO / SECPLA	SEREMI TRANSPORTE			X	
		- PROYECTO DE IMPLEMENTACION SEMAFOROS Y LOMOS DE TORO.	IDEA	TRANSITO / SECPLA	FNDR,CIRCULAR 33			X	
		- PROYECTOS DE SEÑALETICAS	IDEA	TRANSITO / SECPLA	FNDR/CIRCULAR33				X
		- ADQUISICION CAMION ¾ CON MAQUINA DE PINTURA. DEMARCACION VIAL.	PROYECTO	TRANSITO / SECPLA	FNDR	64,513		X	
		- CREACION SISTEMA DE CATASTRO DE SEÑALIZACION VIAL	IDEA	TRANSITO	MUNICIPAL				X
	<i>LE 2.3. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA</i>	- GENERACIÓN DE ALCANTARILLADOS AGUAS LLUVIAS	IDEA	SECPLA /	FNDR	2,000,000			X
		-DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES SOCIALES (AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO)	PROYECTO	SECPLA	MUNICIPAL	285,000	X		
		- ESTADO ELÉCTRICO DE SEDES U.VECINALES	IDEA	DIR. PROYECTOS	MUNICIPAL				X
		- MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION MEDIANAS Y EJES MEDIANEROS AV. MACUL	PROYECTO	TRANSITO / SECPLA	FNDR				X
		- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	IDEA	ASEO Y ORNATO	FRIL/FDR		X		
		- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS	IDEA		PMU/FRIL	100,000			X
		- CONSTRUCCION, AMPLIACION DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MACUL	PROYECTO	SECPLA	MUNICIPAL	33,000	X		
		- REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS BARRIO J. EYZAGUIRRE SEPTIMA ETAPA, MEJORAMIENTO AMANDA LABARCA	PROYECTO	SECPLA /DRI. PROYECTOS	PLAN CHILE SEGURO MINISTERIO	30,637	X		

	- REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS BARRIO J.EYZAGUIRRE 8ª ETAPA "INSTALACION Y MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL"	PROYECTO	DRI. PROYECTOS	INTERIOR PLAN CHILE XSEGURO MINISTERIO INTERIOR	46,269	X		
	- DISEÑO REPOSICION ESPACIO PUBLICO PLAZA HALLEY	PROYECTO	SECPLA	FNDR/SERVIU	61,298	X		
	- CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PLAZA HALLEY	PROYECTO	SECPLA /	FNDR/SERVIU	612,980		X	
	- REPARACION CIERRO PERIMETRAL STA. JULIA 2	PROYECTO	SECPLA /	MUNICIPAL		X		
	- MEJORAMIENTO PLAZA FROILAN ROA Y CORDILLERA	PROYECTO	SECPLA /	PMU	41,311	X		
	- PROYECTO ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PASAJES DE UNIDADES VECINALES 4, 6, 11 Y 14	PROYECTO	DIDECO/	GORE 2%SEGURIDAD / FNSP		X		
	- PROYECTOS DE ILUMINACION EN DISTINTAS ZONAS DE LA COMUNA	IDEA	SECPLA	GORE/FNSP				X
	- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS "PLAZAS INTERIORES", EN TODA LA COMUNA (POR ETAPAS	IDEA	SECPLA	FNDR				X
	- GENERACIÓN DE SUBCENTRO COMUNAL (QUILIN/MACUL) CAFES/ACTIVIDADES COMERCIALES/SERVICIOS	IDEA	SECPLA	SUBDERE	3,500,000		X	
	- DISEÑO CONSTRUCCION RED DE CICLOVIAS SEGURAS PARA MACUL.	PROYECTO	SECPLA/TRANSITO	FNDR	20,000	X		
	- CONSTRUCCION RED DE CICLOVIAS SEGURAS PARA MACUL	PROYECTO	SECPLA / TRANSITO	FNDR	400,000		X	
	- CONSTRUCCION PARQUE MARATHON MACUL	PROYECTO	SECPLA /	FNDR	1,100,000			X
	- CONSTRUCCION SKATE PARK MACUL	PROYECTO	SECPLA /	PMU	49,900	X		
	- CONSTRUCCION PARQUE DE LA CULTURA SAMUEL ROMAN U/V01	PROYECTO	SECPLA	FNDR	470,000			X

		- MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION VICUÑA MACKENNA SUR	PROYECTO	SECPLA	FNDR	530,376			X
		- PROYECTO DE EFICIENCIA LUMINICA ENERGETICA EN ESPACIOS PUBLICOS	IDEA	SECPLA	FNDR				X
		- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES.	IDEA	SECPLA	FNDR				X
		- SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES Y MEDIDORES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO	PROYECTO	PROYECTOS	FNDR	1,350,000			X
		- SOLUCION AGUAS LLUVIAS PLAZOLETA VILLA UNIVERSIDAD CATOLICA	IDEA	SECPLA	FNDR	160,000			X
		- PROYECTO MEJORAMIENTO SUBIDAS PARA DISCAPACITADOS (PCD)	IDEA	SECPLA / DIDECO	FNDR/SENADIS	12,000		X	
	<i>LE 2.4. EQUIPAMIENTO URBANO</i>	- PROYECTOS DE JUEGOS INFANTILES EN LA COMUNA	IDEA	SECPLA	FNDR				X
		- ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MAQUINAS DE EJERCICIO	PROYECTO	SECPLA	GORE/PMU	72,500	X		
		- PROYECTO DE ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	IDEA	SECPLA	FNDR				X
	<i>LE 2.5 RECUPERACION DE BARRIO</i>	PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	PROYECTO	DIDECO	FOSIS			X	
		- PROYECTO DE CORREDOR URBANO DEPARTAMENTAL	PROYECTO	SECPLA	MOP/SERVIU			X	
		- PROYECTO DE CORREDOR URBANO VICUÑA MACKENNA	PROYECTO	SECPLA	MOP/SERVIU				X
		- POSTULACION Y EJECUCION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CHACARILLA	PROYECTO	SECPLA	SERVIU	650,000			X
		- - POSTULACION Y EJECUCION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO JAIME EYZAGUIRRE	PROYECTO	SECPLA	SERVIU	650,000			X
		- POSTULACION Y EJECUCION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO LAS CODORNICES	PROYECTO	SECPLA	SERVIU	650,000			X
		- POSTULACION Y EJECUCION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EL ESFUERZO	PROYECTO	SECPLA	SERVIU	650,000			X

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO		DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. CREAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	<i>LE 1.1 Fomento Y Desarrollo</i>	- FOMENTAR ENTIDADES GREMIALES ECONÓMICAS	IDEA	ALCALDIA	MUNICIPAL			X	
		- CREACION DE DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL	IDEA	ADMISTRACION / JURIDICO	MUNICIPAL / SECTORIAL				X
		- FOMENTO DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD	IDEA	DIR.DESARROLLO	MUNICIPAL			X	
		- PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO / FORTALECIMIENTO OMIL	PROGRAMA	OMIL	MUNICIPAL	16,589	X		
		- PROGRAMAS DE FOMENTO AL EMPLEO / FOMENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA	OMIL	MUNICIPAL	14.765	X		
	<i>LE 1.2 Asociatividad y creación de redes</i>	- CREACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	IDEA	DIR. DESARROLLO	MUNICIPAL			X	
	<i>LE 1.3 CAPACITACIÓN</i>	- PLAN DE CAPACITACIÓN A MICROEMPREDIMIENTO	PROGRAMA	OTE	SERCOTEC			X	
		- TALLERES DE APRESTO LABORAL	PROGRAMA	OTEC	SENCE/			X	
		- PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO /ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL- OTEC	PROGRAMA	OTEC	MUNICIPAL/SENCE	30.006	X		
		CAPACITACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	PROYECTOS	OTEC	SENCE			X	

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		GESTION CULTURAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA COMUNA	LE 1.1 INFRAESTRUCTURA I	- CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL	PROYECTO	SECPLA	DIBAM/SECTORIAL	1,058,283			X
		- DISEÑO CENTRO CULTURAL MACUL	PROYECTO	SECPLA / DIDECO	FONDART/FNDR				X
		- DISEÑO PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS	PROYECTO	SECPLA /	SEREMI	40,830	X		
		- CONSTRUCCION PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS	PROYECTO	SECPLA /	SEREMI/SERVIU	408,302		X	
OE2. FOMENTAR Y FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL, INTEGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	LE 1.2 GESTION CULTURAL COMUNITARIA	- PROGRAMA DE ESCUELAS ARTÍSTICAS Y FORMATIVAS	IDEA	DIDECO	MUNICIPAL/FONDART/GORE 2% CULTURA		X		
		- PROGRAMA DE AGENDA CULTURAL, GRUPOS Y ARTISTAS LOCALES	IDEA	DIDECO	MUNICIPAL/FONDART/GORE 2% CULTURA			X	
		- PROGRAMAS CULTURALES TALLERES AUTOFINANCIADOS	PROYECTO	DIDECO	AUTOFINANCIAMIENTO/MUNICIPAL	1,500	X		
		- CREACION DE CASAS CULTURALES BARRIALES (CABILDO)	IDEA	SECPLA	FNDR/FONDART/GORE/MUNICIPAL	15,000	X		
		- PROGRAMAS CULTURALES ESCUELAS ARTISTICAS Y FORMATIVAS	PROYECTO	PROYECTO	MUNICIPAL	19.542	X		
	LE 1.3 DIFUSION CULTURAL	- PROGRAMA DE CONCIERTOS AL AIRE LIBRE	PROYECTO	DIDECO	FONDART	10,000	X		
		- PROGRAMAS CULTURALES/CULTURA EN TU BARRIO	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	39.693	X		
		- PROYECTO PANOMARAMAS CULTURALES	PROYECTO	DIDECO	MUNICIPAL	27,666	X		
		- PROGRAMAS CULTURALES JUVENTUD, CULTURA Y SOLIDARIDAD	PROYECTO	DIDECO	MUNICIPAL	15,432	X		
		- PROGRAMA DE CICLOS DE CINE EN LOS	IDEA	DIDECO					

		BARRIOS (POLITICA JUVENTUDES)						
	LE 1.4 ASOCIATIVIDAD. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	- CREACION DE CONVENIOS CON OTRAS MUNICIPALIDADES, CORPORACIONES CULTURALES, UNIVERSIDADES, EMPRESAS PRIVADAS (S)	IDEA	DIDECO / JURIDICO	MUNICIPAL / LEY DE DONACIONES / FONDART			X

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		SEGURIDAD CIUDADANA							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. DISMINUIR LAS CONDICIONES MATERIALES Y LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE GENERAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA Y EL COMETIMIENTO DE DELITOS, INTEGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	LE 1.1 PREVENCIÓN COMUNITARIA Y AUTOCUIDADO.	- PROGRAMA FORMACION DE COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL		X		
		- PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS	IDEA	DIR. PROYECTOS	MUNICIPAL/MININT			X	
		- PROGRAMA DESTINADO A BAJAR NIVELES DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL, QUE OCURREN EN MACUL "BARRIO EN PAZ"	PROGRAMA	DIDECO	MINISTERIO INTERIOR.		X		
		- PROGRAMA DESTINADO A CANALIZAR LA DENUNCIA DE DELITOS DE MANERA CONFIDENCIAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MACUL	IDEA (CABILDOS)	DIDECO	MINISTERIO INTERIOR		X		
		- TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL ROL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDOS A COMITÉS DE SEGURIDAD VECINAL	IDEA	DIDECO	FNSP/MUNICIPAL		X		
		- CONFECCIÓN DE MANUAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA, PARA SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS HABITANTES DE MACUL	IDEA	DIDECO / COMUNICACIONES	MUNICIPAL/GORE 2% SEGURIDAD/MININT			X	
		- PROGRAMA PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL PROYECTO DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS MUNICIPAL	PROGRAMA	DIDECO/SENDA	MUNICIPAL	6.229	X		
	LE 1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	- CREACIÓN DE FONDO DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE LOS CONSEJOS SEGURIDAD VECINAL	IDEA	DIDECO / SECPLA	MUNICIPAL				X
		-PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA, OPERACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE	PROYECTO	DIDECO	MUNICIPAL	46,448	X		

		TELEVIGILANCIA							
		- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL. MACUL TE CUIDA.	PROYECTO	DIDECO	MUNICIPAL	14,199,987	X		
	<i>LE 1.3. EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD</i>	- PROYECTOS DE CÁMARAS DE TELEVISIÓN	PROYECTO	SECPLA	FNDR	49,000	X		
		- ALARMAS COMUNITARIAS PARA UN VECINDARIO SEGURO EN MACUL	PROYECTO	{SEGURIDAD CIUDADANA} / SECPLA	FNSP	49,000	X		
	<i>LE 1.4. GESTION SEGURIDAD</i>	- PROGRAMA DE CAMINATAS DE SEGURIDAD PREVENCIÓN SITUACIONAL EN LOS BARRIOS DE MACUL	IDEA	DIDECO (SEGURIDAD CIUDADANA)	FNSP				X
		- CREACIÓN DEL CATASTRO COMUNAL DE SITIOS Y CASAS ABANDONADAS	PROYECTO	DIDECO /JURIDICO/DOM	MUNICIPAL		X		
		- CREACION DEPARTAMENTO SEGURIDAD	IDEA	ADMINISTRACIÓN / JURIDICO	FNSP/MUNICIPAL				X
		- DESARROLLAR PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COMUNAL.	IDEA	DIDECO / ADMINISTRACIÓN / JURIDICO/SECPL	FNSP/MUNICIPAL				X
		- PLAZAS SEGUROS EN DIFERENTES BARRIOS DE MACUL	IDEA	DIDECO	FNSP/GORE SEGURIDAD	150,000			X

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO			
							CP	MP	LP	
OE1. GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION FORTALECIENDO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD.	LE 1.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	- PROGRAMA CABILDOS COMUNALES	PROGRAMA	SECPLA / DIDECO	MUNICIPAL	20,000		X		
		- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO COMUNAL	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL / EMPRESAS PRIVADAS	300	X			
		- CABILDOS COMUNALES NIÑAS – NIÑOS Y ADOLESCENTES	IDEA	DIDECO	SENAME/MUNICIPAL				X	
		- CREACION JUNTA DE VECINOS INFANTILES	PROGRAMA	DIDECO	SENAME/MUNICIPAL		X			
		- CREACION DE CONSEJOS INFANTILES	IDEA	DIDECO	SENAME / MUNICIPAL				X	
		- PROGRAMA CAPACITACION MUJERES LIDERES	IDEA	DIDECO	SERNAM/MUNICIPAL/GORE		X			
		- PROGRAMA COMUNITARIO / SOLIDARIO/ CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	15.065	X			
		- FONDOS CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES DE LA COMUNA	PROYECTO	DIDECO/SECPLA	MUNICIPAL/FONDA RE		X			
		- CAPACITACION EN PERIODISMO CIUDADANO.	IDEA	DIDECO / COMUNICACIONES	FONDO MEDIOS				X	
		- PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO Y FERIAS DE SERVICIOS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL		X			
		- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS TERRITORIALES	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL		X			
		- IMPLEMENTAR CASA VERANEO ADULTO MAYOR	PROYECTO	SECPLA/PROYECTOS	MUNICIPAL	50,000	X			
		- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR/ CASA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	PROYECTO	DIDECO	MUNICIPAL	12.887	X			
		- CONSTRUCCION BAÑOS SCOUTS, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS STA. CAROLINA U.V.1	PROYECTO	SECPLA / PROYECTOS	MUNICIPAL	6,697	X			
	LE 1.2 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	- MEJORAMIENTO TECHUMBRE CLUB DE RAYUELA ONOFRE SANCHEZ	PROYECTO	DIDECO /SECPLA / PROYECTOS	MUNICIPAL		X			
		- AMPLIACION CUARTEL BOMBEROS	IDEA	SECPLA	FNDR			X		
		- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ACCESO A	PROGRAMA	DIDECO/DEP.VIVIEN	MUNICIPAL	15.885	X			

<p>OE2. FOMENTAR INICIATIVAS QUE GENEREN OPORTUNIDADES PARA GRUPOS PRIORITARIOS</p>		LA VIVIENDA "APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA		DA					
		- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ACCESO A LA VIVIENDA	PROGRAMA	DIDECO/DEP.VIVIENDA	MUNICIPAL	26.770	X		
	<p>LE 2.1 FORTALECIMIENTO SOCIEDAD CIVIL</p>	- PROGRAMA DE RED COMUNAL ADULTO MAYOR	PROGRAMA	DIDECO	SENAMA/MUNICIPAL			X	
		- CAPACITACION PERMANENTE A DIRIGENTES Y LIDERES EN DIVERSAS TEMATICAS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL			X	
		- PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES	PROGRAMA	DIDECO	SENAMA / MUNICIPAL			X	
		- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA, SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	71,260	X		
		- PROGRAMA DE LA MUJER/FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DE MUJERES	PROGRAMA	DIDECO/SERNAM	MUNICIPAL/SERNAM	12.142	X		
		- PROGRAMA DE LA MUJER/CENTRO DE LA MUJER MACUL	PROGRAMA	DIDECO/SERNAM	MUNICIPAL/SERNAM	50.124	X		
		- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN MACUL.	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	75,360	X		
		<p>LE 2.2 DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL, PROMOCIONAL Y PREVENCIÓN-</p>	- CREACION CENTRO DE ATENCION VIF	IDEA	DIDECO	SERNAM/MUNICIPAL			
	- PROGRAMA INFANCIA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE INFANCIA ADOLESCENCIA.		PROGRAMA	DIDECO/OPD	SENAMA/MUNICIPAL	72.761.844	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO A NECESIDADES BÁSICAS DE SALUD PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.		PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	40,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL; BECA MACUL		PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	20,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL: APOYO A NECESIDADES BASICA DE VIVIENDA A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA		PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	5,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL CONVENIO PAGO SERVICIOS DE CONSUMOS BASICOS		PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	3,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO A NECESIDADES MANIFIESTAS A PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA		PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	3,000	X		

	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO A NECESIDADES DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y/O TRASLADOS DE DEUDOS".	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	10,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO A SITUACIONES SOCIALES NO PREVISTAS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	8,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL: APOYO A NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN A PERSONAS Y/O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	17,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL: APOYO AL MICRO EMPRENDIMIENTO	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	8,000	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO ECONOMICO A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EN EL PAGO DE SERVICIOS DE CONSUMOS BASICOS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	10,000	X		
	- PROGRAMA MACUL SOLIDARIO PUENTE	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	39.149.113	X		
	- PROGRAMA DE INFANCIA/RED DE INFANCIA	PROGRAMA	OPD/DIDECO	MUNICIPAL	3.661.966	X		
	- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO A NECESIDADES BÁSICAS DE VESTUARIO.	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	8,000	X		
	- PROGRAMA INFANCIA/APOYO INICIATIVAS DE INFANCIA Y SEGUIMIENTO PLAN COMUNAL DE INFANCIA	PROGRAMA	OPD/DIDECO	MUNICIPAL	7,300	X		
	- PROGRAMA COMUNITARIO/SOLIDARIO/ BINGOS, FORTALECIENDO LA SOLIDARIDAD E INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	4,030	X		
	- TALLERES INFORMATIVOS SOBRE TEMATICAS JURIDICAS (PENSION DE ALIMENTOS, RELACION DIRECTA Y REGULAR,CUIDADO PERSONAL, ETC)	IDEA	DIDECO (OPD)	MUNICIPAL/OPD/SE NAME				X
	- PROGRAMA PSICOSOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE JÓVENES CON ADICCIÓN A LAS DROGAS	PROGRAMA	COSAM	SENDA/MINSAL/MUNICIPAL		X		
	- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE REDES PARENTALES	IDEA	DIDECO (OPD/SENDA)	MUNICIPAL/SENAM E/SENDA/				X
	- CATASTRO COMUNAL DE ADULTOS	IDEA	DIDECO (SOCIAL)	SENAMA/MUNICIPAL				X

<p>OE3. FOMENTAR Y PROMOVER UN SERVICIO DE CALIDAD</p>	<p><i>LE 2.3. MODERNIZACION DE ATENCION DE LOS SERVICIOS</i></p>	<p>MAYORES SOLOS</p>			L				
		<p>- CREACION DE SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO COMPUTACIONAL QUE PERMITA ATENCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE A LOS VECINOS</p>	IDEA	DITEC / ADMINISTRACION /DIDECO	MUNICIPAL				X
		<p>- CREACION DE INDICADORES QUE PERMITAN FOCALIZAR CONTROLAR Y GESTIONAR POLÍTICAS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO SOCIAL.</p>	IDEA	DIDECO/SECPLA/ADMINISTRACION/DITEC	MUNICIPAL		X		
		<p>- CREACION SISTEMA REGISTRO UNICO Y FICHA ELECTRONICA</p>	PROYECTO	SECPLA/DIDECO/ADMINISTRACION	MUNICIPAL		X		
		<p>- CREACION DEPARTAMENTO O AREA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL (PAGINA WEB, CANAL DE TV DIGITAL, RADIO, ETC)</p>	PROYECTO	DITEC/ALCALDIA	MUNICIPAL				X
		<p>- PROGRAMA DE PARTICIPACION Y PROMOCION COMUNITARIA, MUNICIPIO EN TU BARRIO</p>	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	6.319	X		

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		DEPORTE							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. DESARROLLO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y VIDA SALUDABLE	LE 1.1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	- DISEÑO CONSTRUCCION ESTADIO POLIDEPORTIVO BICENTENARIO MACUL	PROYECTO	SECPLA	FNDR	123,927	X		
		- REMODELACION EDIFICIO GIMNASIO MUNICIPAL	IDEA	SECPLA	FNDR/MUNICIPAL	5,000			X
		- CONSTRUCCION DE ESTADIO POLIDEPORTIVO BICENTENARIO MACUL	PROYECTO	SECPLA	FNDR	3,754		X	
		- CREACION DE LA CORPORACION DE DEPORTES	IDEA	SECPLA/DEPORTE	MUNICIPAL/IND				X
		- CONSTRUCCION MULTICANCHAS EN BARRIOS	IDEA	DECPLA/DEPORTE	FRIL/PMU	150,000		X	
		- MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCION CAMARINES CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL IVAN ZAMORANO	PROYECTO	SECPLA/DEPORTE	MUNICIPAL	38,981			X
		- MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO	PROYECTO	SECPLA	PMU- E	49,977			X
		- REPARACION CIERRE DE MULTICANCHA COMPLEJO DEPORTIVO N°2 JAIME EYZAGUIRRE	PROYECTO	SECPLA	MUNICIPAL/FNDR	10,000			X
		- MEJORAMIENTO RED DE AGUA CALIENTE CON TECNOLOGIA SOLAR EN GIMNASIO MUNICIPAL	PROYECTO	SECPLA	MUNICIPAL/FNDR	20,000			X
		- MEJORAMIENTO ILUMINACION LED EN CANCHAS DE LA COMUNA	PROYECTO	DIR.PROYECTOS	MUNICIPAL/FNDR	25,000			X
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / MANTENCION DE RECINTOS DEPORTIVOS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	4,300		X	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	8,000		X	
		- PROGRAMA DEPORTIVO/VERANO SALUDABLE	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	32,382		X	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS/PROMOCION DE VIDA SANA	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	18,010		X	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	22,000		X	

		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / ESCUELAS RECREATIVAS-FORMATIVAS	PROGRAMA	DIDECO	MUNICIPAL	10,266,885	X		
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS E INICIATIVAS DEPORTIVAS	PROGRAMA		MUNICIPAL	57,798,580	X		
	<i>LE 1.2 GESTIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA COMUNAL</i>	- PROGRAMAS DE TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PROGRAMA	DIDECO/DEPORTE	MUNICIPAL/IND		X		
		- ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DEPORTIVA Y RECREACIONAL POR SEGMENTO ETAREO	IDEA		MUNICIPAL				X
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS /DEPORTE COFINANCIADO	PROYECTO	DIDECO/DEPORTES	BENEFICIARIOS/MUNICIPAL	2,535	X		
		- EJECUTAR PROYECTOS E INICIATIVAS QUE IMPULSEN MODELOS DE VIDA SANA.	PROYECTO	DIDIECO/DEPORTES	MUNICIPAL/GORE 2%DEPORTE/PROMOS	20,000	X		
		- PROGRAMA DE CICLOVIAS RECREATIVAS COMUNA MACUL	PROGRAMA	DIDECO/DEPORTES			X		
		- CAPACITACION PERMANENTE A DIRIGENTES DEPORTIVOS	IDEA	DIDECO/DEPORTES	MUNICIPAL/IND			X	
		- CONVENIO DE COOPERACION EMPRESAS PRIVADAS	IDEA	DIDECO/DEPORTES	MUNICIPAL				X
		- PROGRAMA DE MONITORES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS AL AIRE LIBRE	PROGRAMA	DIDECO/DEPORTES	MUNICIPAL/IND/GORE		X		

AREA ESTRATEGICA DE DESARROLLO		GESTION MUNICIPAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	PLAZO		
							CP	MP	LP
OE1. FORTALECER LOS PROCESOS MUNICIPALES BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD.	LE 1.1 CANALES DE INFORMACIÓN INTERNA IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	- ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES Y LICENCIAS PARA MACUL	PROYECTO	SECPLA	FNDR/CIRCULAR33	234,536	X		
		- CREACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE COMUNICACIONES , RADIO, TELEVISIÓN, PERIÓDICO BIMENSUAL	IDEA	DITEC	GORE/CULTURA/				X
		- SISTEMA DE CONTROL DE GESTION INTERNOS PARA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE OTORGA LA MUNICIPALIDAD.	IDEA	SECPLA/ADMINISTRACION	MUNICIPAL				X
		- INTRANET MUNICIPAL	PROYECTO	DITEC	MUNICIPIO			X	
		- ADQUISICION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE REDES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA MUNICIPAL	PROYECTO	DITEC	FNDR	931,090	X		
	LE 1.2 CANALES INFORMACION EXTERNA	- CREACION DE VENTANILLA UNICA	IDEA	ADMINISTRACION	MUNICIPAL/SUBDERE				X
	LE 1.3. SERVICIO OPORTUNO Y DE CALIDAD	- CREAR PROTOCOLOS DE ATENCIÓN	PROYECTO	ADMINISTRACION	MUNICIPAL/SUBDERE			X	
		- CREACION DE INDICADORES PARA MEDIR LA CALIDAD DE ATENCIÓN	IDEA	ADMINISTRACION	MUNICIPAL/SUBDERE				X
		- DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS MUNICIPALES.	PROGRAMA	ADMINISTRACION	SUBDERE		X		
		- PROGRAMA DE MODERNIZACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	PROGRAMA	ADMINISTRACION	SUBDERE			X	
		- ESTUDIO PARA IMPLEMENTACION DE UN BALANCE SCORED CARD	IDEA	ADMINISTRACION	SUBDERE				X
		- IMPLEMENTACION PROGRAMA CALIDAD DEL SERVICIO (ISO 9001)	PROGRAMA	ADMINISTRACION	SUBDERE/MUNICIPAL			X	
		- SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION	PROGRAMA	ADMINISTRACION	MUNICIPAL			X	
	LE 1.4 POLÍTICA INTEGRAL DE	- PLAN DE CAPACITACIÓN QUE RESPONDA A LOS PLANES Y COMPETENCIAS MUNICIPALES.	PROGRAMA	ADMINISTRACION	MUNICIPAL		X		

	<i>RECURSOS HUMANOS</i>	- GENERACIÓN DE UNA POLÍTICA DE BUEN CLIMA LABORAL	PROGRAMA	ADMINISTRACION	MUNICIPAL		X		
		- SISTEMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	PROYECTO	ADMINISTRACION	MUNICIPAL				X
		- CREACIÓN DE PASANTÍAS	IDEA		MUNICIPAL				X
	<i>LE 1. 5. INFRESTRUCTURA MUNICIPAL</i>	- CREACION DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE	PROYECTO						
		- PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDIFICIO MUNICIPAL DE QUILIN Y CONSISTORIAL	PROYECTO	SECPLA	FNDR				X
		- PROVISION Y RECAMBIO DE EQUIPOS DE ILUMINACION POR TECNOLOGIA LED EN EDIFICIOS MUNICIPALES (EDIFICIO CONSISTORIAL 1 ETAPA)	PROYECTO	SECPLA/DAF	MUNICIPAL	25,000	X		
		- PROVISION Y RECAMBIO DE EQUIPOS DE ILUMINACION POR TECNOLOGIA LED EN EDIFICIOS MUNICIPALES (PLACA NORTE EDIFICIO CONSISTORIAL 2 ETAPA)	PROYECTO	SECPLA/DAF	MUNICIPAL	30,000	X		

5. GESTIÓN DEL PLADECO COMO PROCESO

Desde la entrada en vigencia del PLADECO 2015-2018, el Municipio debe poder llevar a la práctica el proceso de planificación, fin último por el cual fue construido este documento.

Este paso puede ser dificultoso si no se toma en cuenta elementos tanto internos como externos que pueden obstaculizar el cumplimiento de metas por cada uno de los departamentos.

Para esto es necesario realizar un análisis constante del contexto y de la gestión interna municipal, pero con mayor énfasis debe prestarse atención a cuatro pasos fundamentales, sin los cuales no podrían desarrollarse los proyectos que hacen operativo este PLADECO:

- a) Factibilidad Técnica y Legal.
- b) Disponibilidad de fondos para financiar la iniciativa, municipales o sectoriales según sea el caso.
- c) Validación Política de la iniciativa, tanto desde Alcaldía y el Concejo Municipal.
- d) Validación de la Comunidad (Consulta ciudadana, Asamblea resolutive, Acuerdo con Consejo Comunal de la Sociedad Civil).

ENTRADAS DEL PROCESO. (INPUT)	SALIDAS DEL PROCESO. (OUTPUTS)
Imagen Objetivo. Objetivos Estratégicos. Estudios, Programas e Ideas de Proyectos.	Proyectos Formulados. Proyectos Presentados a fuentes de financiamiento. Proyectos incorporados al presupuesto municipal. Proyectos ejecutados. Informes Evaluativos. Ajustes de Programas y Proyectos. Acciones de Coordinación. Acciones de Supervisión y Control de Gestión.

5.1 .Sistema de Indicadores

Subprocesos	Indicadores	Procedimientos
Formulación de Proyectos	Nº de proyectos formulados en un período a definir, en relación con metas preestablecidas. Pertinencia de los contenidos del proyecto en función del Plan.	Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención y seguimiento). Evaluación periódica del desempeño de las áreas y sus respectivos sectores (Matriz de Planificación).
Gestión de Proyectos	Nº de proyectos presentados a financiamiento.	Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos de proyectos ejecutados o en ejecución (Ficha de evaluación).
Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Nº de proyectos aprobados. Nº de proyectos rechazados. Situación del proyecto en consideración de su ciclo de vida (tiempos aprobación resolución) del proyecto.	
Coordinación de Actores	Nº de proyectos formulados y presentados por organismos externos. Nivel de participación de beneficiarios en formulación, gestión y ejecución de proyectos. Desarrollo de alianzas de cooperación y coordinación de actores.	Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención y seguimiento). Red de monitoreo de coordinación de actores. Construcción y mantención de mapa de actores.
Informes de Gestión	Número de reuniones de presentación de informes realizadas. Evaluación objetiva y subjetiva de recepción de informes. Evaluación de contenidos. Calidad de la presentación.	Agenda de presentación de informes de gestión: Alcalde, Concejo, Comunidad, Equipo Municipal, Organismos Públicos. Pauta de informes. Pauta de evaluación de recepción de informes.
Análisis de Contexto	Pertinencia y representatividad del Diagnóstico. Coherencia de la Plataforma Estratégica. Indicadores de impacto de los proyectos.	Archivo documental de estudios y estadísticas de la situación internacional, nacional, comunal y regional. Canales de acceso a información derivada del accionar interno. Reuniones de análisis contextual. Actualización del Diagnóstico. Evaluación de Plataforma Estratégica. Evaluación de impacto de proyectos.

Supervisión y Control	Indicadores de logro equipos por áreas y sus respectivos sectores. Evaluación de desempeño equipo de gestión del proceso. Evaluación comunitaria.	Pauta de evaluación de logros (global). Reuniones de auto evaluación. Auditorias operativas externas. Fichas de evaluación comunitaria. Jornadas de Evaluación Comunitaria.
Acciones Comunicacionales	Publicaciones en prensa de acciones de desarrollo comunal. Presentaciones en medios de comunicación audiovisual de logros y acciones de desarrollo. Documentos de divulgación. Atenciones directas a la comunidad.	Plan comunicacional. Registros fotográficos y audiovisuales. Organización de eventos públicos. Giras comunicacionales, comuna, región, país.

<i>Subprocesos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Procedimientos</i>
Análisis de Contexto	Pertinencia y representatividad del Diagnóstico. Coherencia de la Plataforma Estratégica. Indicadores de impacto de los proyectos.	Archivo documental de estudios y estadísticas de la situación internacional, nacional, comunal y regional. Canales de acceso a información derivada del accionar interno. Reuniones de análisis contextual. Actualización del Diagnóstico. Evaluación de Plataforma Estratégica. Evaluación de impacto de proyectos.
Supervisión y Control	Indicadores de logro equipos por áreas y sus respectivos sectores. Evaluación de desempeño equipo de gestión del proceso. Evaluación comunitaria.	Pauta de evaluación de logros (global). Reuniones de auto evaluación. Auditorias operativas externas. Fichas de evaluación comunitaria. Jornadas de Evaluación Comunitaria.
Acciones Comunicacionales	Publicaciones en prensa de acciones de desarrollo comunal. Presentaciones en medios de comunicación audiovisual de logros y acciones de desarrollo. Documentos de divulgación. Atenciones directas a la comunidad.	Plan comunicacional. Registros fotográficos y audiovisuales. Organización de eventos públicos. Giras comunicacionales, comuna, región, país.

ANEXO N°1:
MATRICES PLADECO POR ÁREA ESTRATÉGICA
(JORNADA PLADECO QUINTERO 2013)

SEGURIDAD CIUDADANA

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	ÁREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria	Cobertura Parcial	Formación de comités de seguridad vecinal	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria	Cobertura Parcial	Programas de mantención de alarmas comunitarias	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	COMITES DE SEGURIDAD VECINAL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria	Cobertura Parcial	Postulación de nuevos proyectos de alarmas comunitarias	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	COMITES DE SEGURIDAD VECINAL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Creación de fondo de subvención para proyectos de los CSV	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	COMITES DE SEGURIDAD VECINAL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Proyectos de cámaras de televigilias	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	PRINCIPALES AVENIDAS Y LUGARES DE MAYOR OCURRENCIA DE DELITOS	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria	Cobertura Parcial	Mejoramiento de seguridad nodo metro Macul	COMUNA DE MACUL	LOCAL	PERÍMETRO METRO MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Crear Departamento de seguridad ciudadana	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Taller de capacitación para el rol de la familia en la prevención del delito dirigidos a comités de seguridad vecinal	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	COMITES DE SEGURIDAD VECINAL	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Capacitación en Prevención de consumo de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar, bullying y grooming dirigidos a comités de seguridad vecinal	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	COMITES DE SEGURIDAD VECINAL	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Creación de Programas de uso de espacios públicos para la prevención de la ocurrencia del delitos en ellos	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	UNIDADES VECINALES CON MAYOR CONCENTRACION DE DELITOS EN ESPACIOS PUBLICOS	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Macul denuncia seguro: Programa destinado a canalizar la denuncia de delitos de manera confidencial por parte de la comunidad de Macul	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria		Macul te cuida, programa destinado a bajar niveles de delitos de mayor connotación social, que ocurren en Macul	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Área de prevención social del delito. Prevención Comunitaria	No existe	Cofección de manual de seguridad, para ser distribuido entre los habitantes de Macul	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Aumento de la sensación de seguridad y disminución de los niveles de delitos en la comuna de Macul		Programas de difusión de buenas prácticas para la disminución de delitos que ocurren en las viviendas	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	DIDECO
Aumento de la sensación de seguridad y disminución de los niveles de delitos en la comuna de Macul		Creación del catastro comunal de sitios y casas abandonadas	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	TODA LA COMUNIDAD DE MACUL	TODA LA COMUNA	SECP/LA/DIDECO/DO MI
Aumento de la sensación de seguridad y disminución de los niveles de delitos en la comuna de Macul		Programa de Caminatas de Seguridad (Alcalde en terreno)prevención situacional en los barrios de Macul	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	COMITES DE SEGURIDAD VECINAL	TODA LA COMUNA	DIDECO/ADM. MUNICIPAL
Aumento de la sensación de seguridad y disminución de los niveles de delitos en la comuna de Macul		Creación de catastro de adultos mayores que viven solos/as para brindarles mayor protección a ellos y ellas	COMUNA DE MACUL	COMUNAL	ADULTOS/AS MAYORES DE TODA LA COMUNA	TODA LA COMUNA	DIDECO

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
MODIFICACIÓN LEGAL A LAS LEYES EXISTENTES	NO EXISTE INFORMACIÓN ECONÓMICA PRECISA Y ADECUADA DE LA REALIDAD ECONÓMICA COMUNAL	CONOCER OFERTA Y DEMANDA POTENCIAL DE LA COMUNA	COMUNAL	COMUNAL	EMPRESAS, MICROEMPRESAS, EMPRENDEDORES, ENTRE OTROS	PERSONAS VINCULADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO	SECPLA, DIDECO, DOM
GENERAR UNA ESTRUCTURA SUPERIOR CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS, DE ASESORÍA, INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN.	NO EXISTE ESTRUCTURA TÉCNICO - ADMINISTRATIVA MUNICIPAL ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL NECESARIOS	RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN EL D.E.L.	MUNICIPIO	COMUNAL	EMPRESAS, MICROEMPRESAS, EMPRENDEDORES, ENTRE OTROS	PERSONAS VINCULADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y JURÍDICO
REVISAR EL PLANO REGULADOR, ADECUANDO A LOS REQUERIMIENTOS PRODUCTIVOS ACTUALES	PLANO REGULADOR MUY RESTRICTIVO Y NO FOMENTA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	CONVERTIRLO EN UNA HERRAMIENTA DE INCENTIVO A DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	TODA LA COMUNA	COMUNAL	TODA LA COMUNA	TODA LA COMUNA	SECPLA Y ASESORÍA URBANA, DIRECCIÓN DE OBRA
GENERARA Y FOMENTAR CREACIÓN DE ENTIDADES GREMIALES ECONÓMICAS	NO EXISTEN REFERENTES FORMALES EN EL SECTOR ECONÓMICO (TALES COMO CAMARA DE COMERCIO Y ASOC. INDUSTRIALES)	ARTICULAR REDES DE CONTACTO QUE PERMITAN ESTABLEER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE D.E.L.	TODA LA COMUNA	COMUNAL	TODA LA COMUNA	TODA LA COMUNA	ALCALDÍA, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
GESTIÓN MUNICIPAL DEBE CONTEMPLAR LA EXISTENIA DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	INEXISTENCIA DE POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	ESTABLECER DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN TODOS SUS AMBITOS	TODA LA COMUNA	COMUNAL	TODA LA COMUNA	TODA LA COMUNA	ALCALDÍA Y SECPLA

DESARROLLO URBANO, VIALIDAD Y VIVIENDA

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	ÁRFA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
GENERACIÓN DE ALCANTARILLADOS AGUAS LLUVIAS	INUNDACIÓN PASAJES Y CALLES DE DISTINTAS UNIDADES VECINALES	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, (por etapas)	UNIDADES VECINALES N°S. 1, 2, 4, 5, 9, 20	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CARENCIAS DE ESPACIOS ÚTILES Y DETERIORO	DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES SOCIALES (AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO)	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA/DIRECCIÓN DE PROYECTOS
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	DEFICIENCIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ESTADO ELÉCTRICO DE SEDES U. VECINALES	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA/DIRECCIÓN DE PROYECTOS
MEJORAMIENTO LUMÍNICO COMUNAL	CARENCIA ILUMINACIÓN	APLICACIÓN DE PROYECTO ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PASAJES DE UNIDADES VECINALES 4, 6, 11 Y 14 (COLGADOS ELÉCTRICOS ABORDADOS COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL)	UNIDADES VECINALES N°S. 4, 6, 11 Y 14	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA/DIRECCIÓN DE PROYECTOS
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	DETERIORO ESPACIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS "PLAZAS INTERIORES", EN TODA LA COMUNA (POR ETAPAS)	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA/DIRECCIÓN DE PROYECTOS
	INSEGURIDAD VIAL DE PEATONES Y VEHÍCULOS, FALTA DE SEÑALIZACIÓN	LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD VIAL EFECTUADOS POR LA COMUNIDAD EN 20 UNIDADES VECINALES (POR ETAPAS)	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
		PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE VEREDAS MASIVO (PASAJES INTERIORES)	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA/DIRECCIÓN DE PROYECTOS
		PROYECTO DE FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS Y AUTOS ABANDONADOS	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
		PROYECTO DE REUBICACIÓN DE PARADEROS DE TRANSANTIAGO	TODAS LAS UNIDADES VECINALES	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
		GENERACIÓN DE SUBCENTRO COMUNAL (QUILIN/MACUL) CAFFS/ACTIVIDADES COMERCIALES/SERVICIOS	QUILIN/MACUL	COMUNAL	UNIDADES VECINALES	UNIDADES VECINALES	SECPA
MODIFICACIÓN PRC MACUL	REVISIÓN Y ESTUDIO	MODIFICAR PRC UV17	UV 17	PERÍMETRO UV17	COMUNIDAD UV17	UV 17	AS.URBANA DOM SECPA TRÁNSITO

DESARROLLO INSTITUCIONAL

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Desarrollo de la Cultura Institucional	Falta de pertenencia y de Identidad con la Institución	Generación de una Política de buen clima laboral		Interna	Todo el Municipio	Total	Comité Decretado para ese efecto (Administración Municipal)
Modelo de Calidad de la Atención	ha aumentado los reclamos de los vecinos por atención	"- Tener indicadores para medir la calidad de atención - Crear protocolos de atención - Ventanilla única"		Comunal	Toda la comuna	Total	CTA
Capacitación y Formación	Brecha en competencias laborales	Plan de capacitación que responda a los planes y competencias que el municipio espera contar.		Interna	Todo el Municipio		DAF (Departamento de Personal)
Mejoramiento del Entorno Laboral	Falta de condiciones de Infraestructura, implementos y otros	mejoramiento de gradual de las condiciones descritas		Interna	Todo el Municipio	Total	CTA
Comunicación interna y externa	no hay	"Tener un Modelo Integral de Comunicaciones - Radio, Television, Periodico Bimensual, Kidzania."		Comunal	El municipio y la Comunidad	Total	Comisión Decretada por el Alcalde.
Mejoramiento de la Gestión Interna	Falta de actualización de la Gestión	Generar una estrategia de eficiencia y eficacia, que mejore nuestros sistemas internos (Telefonista, Carpetas Compartidas, pasantías en otras direcciones, Intranet y Sistemas de Gestión.)		Interna	Todo el Municipio	Total	Administración Municipal

DESARROLLO SOCIAL

LINEA DE PROPUESTA	SITUACION ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Programa Fortalecimiento Familiar		Proyecto de fortalecimiento de redes parentales		Comunal	niños jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores		DIDECO
		Crear un catastro de atención de VIF familiar		Comunal			
		Capacitación formativa orientado a la alfabetización jurídica en temas como pensión de alimentos, relación directa irregulares - divorcio.		Comunal			
Programa de Red comunal del A.M		Coordinar los distintos servicios e intervenciones gratuitas a este grupo etareo		Comunal	Adultos Mayores		DIDECO (P.Sociales, Dpto. Social)
		Identificar A-M solos		Comunal			
		Desarrollar voluntariado con identidad comunal		Comunal			
		Generar programa psicosocial para rehabilitación de jóvenes con adicción a las drogas		Comunal			
Modernización de atención de Servicios otorgados al público		Contar con sistema de información integrado computacional que permita atención eficaz y eficiente		Comunal	Vecinos de la comuna		DIDECO - DITEC
		Otorgar servicios y beneficios focalizados		Comunal			
		Generar Indicadores que permitan focalizar controlar y gestionar políticas municipales en el ámbito social		Comunal			
Mejoramiento de suministro Energía Eléctrica		Educar respecto del uso responsable de la energía eléctrica		Comunal	Sectores afectados de la Comuna		Dir. Proyectos
		Gestionar evaluación comunal de la Empresa de instalación eléctrica domiciliaría antigua o de bajo amperaje		Comunal			

DESARROLLO COMUNITARIO

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD	CARENCIA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL EN MUNICIPIO	→ CREAR DEPARTAMENTO O ÁREA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL (PÁGINA WEB, CANAL DE TV DIGITAL, RADIO, ETC) → CAPACITACIÓN EN PERIODISMO CIUDADANO.	COMUNAL	COMUNAL	TODOS LOS VECINOS DE MACUL	COMUNAL	ALCAIDEA - DIDECO - OCCC
CAPACITACIÓN PERMANENTE A DIRIGENTES Y LÍDERES EN DIVERSAS TEMÁTICAS	EXISTEN CAPACITACIONES PUNTUALES NO COMO PLAN	→ CAPACITACIÓN DIGITAL FORMACIÓN PARA SU VIDA DIARIA (PRIMEROS AUXILIOS, EMPRENDIMIENTO, Y OFICIOS) → GENERAR CONVENIOS ENTRE MUNICIPIOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES	COMUNAL	COMUNAL	DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES	COMUNAL	DIDECO - OCCC - PROGRAMAS SOCIALES
AUMENTAR EL TRABAJO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	EN LA ACTUALIDAD SE DESARROLLAN 2 ACTOS DE FERIAS DE SERVICIOS Y 1 MUNICIPIO EN TU BARRIO	→ MAYOR FRECUENCIA DE MUNICIPIO EN TU BARRIO Y FERIAS DE SERVICIOS → TALLER PARA LÍDERES BARRIALES → ENCUENTRO DE SALUD CON LA COMUNIDAD	COMUNAL	COMUNAL	VECINOS Y VECINAS DE MACUL	COMUNAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL - SALUD - DIDECO - OCCC
APOYAR EL CAPITAL SOCIAL COMUNAL (REDES)	ACTUALMENTE SE REALIZAN MENSUALES CON LAS JJVV, CAM, Y CENTROS DE MADRES. Y CONSEJOS TERRITORIALES 3 POR MFS EN DISTINTAS UNIDADES VECINALES, HAY CONSEJOS CONSTITUIDOS EN LAS 20 UV, PERO CON DISTINTOS NIVELES DE FUNCIONALIDAD.	MANTENER REUNIONES PERIÓDICAS Y PERMANENTES CON LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, CAMS, JJVV, Y EXPANDIR A DEPORTE Y CULTURA → REUNIONES TRIMESTRALES INTEGRADAS → POTENCIAR CONSEJOS TERRITORIALES Y ASISTENCIA A REUNIONES DE DISTINTOS PROGRAMAS MUNICIPALES.	COMUNAL	COMUNAL	VECINOS Y VECINAS DE MACUL	COMUNAL	DIDECO - OCCC - PROGRAMAS SOCIALES - CULTURA Y DEPORTES
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y JOVENES	HAY CLUBES DE NIÑOS EN 10 UNIDADES VECINALES, Y PROCESO INICIAL DE FORMACIÓN DE CONSEJOS INFANTILES, ESTOS SON DE COLEGIOS Y ORGANIZACIONES.	→ CLUBES DE NIÑOS Y NIÑAS EN TODAS LAS UNIDADES VECINALES → CREACIÓN DE CONSEJOS INFANTILES PARA QUE PUEDAN EXPONER SU VISION DE LA COMUNA, SUS NECESIDADES Y PROBLEMAS.	COMUNAL	COMUNAL	NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES	COMUNAL	DIDECO. PROGRAMAS SOCIALES - OCCC
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	SE REALIZA UN TRABAJO CON LOS CENTROS DE MADRES Y SE HAN REALIZADO EN PROMEDIO DE 34 TALLERES ANUALES EN LOS TERRITORIOS, CUBRIENDO EL 95% DE LAS UNIDADES VECINALES, PERO LA MAYORÍA DE LOS PARTICIPANTES SON MUJERES ADULTAS Y/O ADULTOS MAYORES.	→ CAPACITACIÓN DE LÍDERES → REALIZAR TALLERES NOVEDOSOS Y ALTERNATIVOS PARA MUJERES JOVENES (REIKI, MODELAJE, FLORES DE BACH, ETC)	COMUNAL	COMUNAL	MUJERES	COMUNAL	DIDECO - PROGRAMAS SOCIALES - OCCC
PROMOVER EL TURISMO SOCIAL Y EL ENCUENTRO DE VECINOS MEDIANTE PASEOS COMUNITARIOS	SE HAN REALIZADO EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS 109 VIAJES AL AÑO. SIN EMBARGO, SIEMPRE HAY LISTA DE ESPERA Y NUEVOS GRUPOS REQUIRIENDO EL SERVICIO.	→ MANTENER Y AUMENTAR EL SERVICIO DE BUSES MUNICIPALES	COMUNAL	COMUNAL	TODAS LAS ORGANIZACIONES VIGENTES	COMUNAL	DIDECO - OCCC

SALUD

LINEA DE PROPUESTA	SITUACION ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Central de Ambulancias	No existe	traslados fac. tratamientos mayor complejidad		Comunal	Todos los usuarios	Toda la comuna	Municipio/Corporación
Agendas protegidas del adulto mayor	Parcial	Cita prioritaria	Cada Cesfam	Comunal	Adultos mayores		Centros de Salud
Central Telefonica	No existe	Citacion Orientacion medica	Cada Cesfam	Comunal	Todos los usuarios	Toda la comuna	Corporación
Capacitacion para funcionarios en capacidades humanas	Existe	Enfasis en trato usuario	centros de salud	Comunal	Todos los usuarios	Toda la comuna	Centros de salud y Corporación
Responsabilidad del usuario. Deberes y Derechos	Parcial	Disminuir	centros de salud	Comunal	Org. Sociales	Toda la comuna	Centros de salud y Corporación
Educacion a la Comunidad en temas de salud	Parcial	Clarificar aporte en salud	En la Comunidad	Comunal	Org. Sociales	Toda la comuna	Centros de salud y Corporación

EDUCACIÓN

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Creación de Sistema de Selección de Docentes	No existe	Mejorar los Resultados de Aprendizaje.	COMUNAL	COMUNAL	GRUPO ETARIO EN EDAD ESCOLAR (0 a 19 años)	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul
Creación de Sistema de Evaluación Docente interna	Evaluación Nacional	Mejorar los Resultados de Aprendizaje.	COMUNAL	COMUNAL	DOCENTES	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul
Mejoramiento de Sistema de Capacitación	Capacitación vía Subvención Escolar Preferencial y otros fondos.	Mejorar los Resultados de Aprendizaje.	COMUNAL	COMUNAL	DOCENTES	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul
Comunicacional (Programa de Difusión de la Educación Municipal)	No se han utilizado todos los espacios de Difusión.	Mejorar la matrícula de los Establecimientos Municipales	COMUNAL	COMUNAL	PADRES Y MADRES CON HIJOS/AS EN EDAD ESCOLAR	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y Establecimientos Educativos
Ampliación de Oferta educación extraescolar y Reciclaje	Existen talleres pero deben ser mejorados en cuanto a la oferta en la diversidad de áreas.	Mejorar la Asistencia y matrícula de los Establecimientos Municipales	COMUNAL	COMUNAL	GRUPO ETARIO EN EDAD ESCOLAR (0 a 19 años)	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y Establecimientos Educativos
Generación de Proyectos para Mejoramiento de Infraestructura	Cobertura parcial	mejorar la calidad del servicio para aumentar las matrículas	COMUNAL	COMUNAL	GRUPO ETARIO EN EDAD ESCOLAR (0 a 19 años)	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y SECPLA
Generación de Proyectos para Mejoramiento de Mobiliario Escolar	Cobertura parcial	mejorar la calidad del servicio para aumentar las matrículas	COMUNAL	COMUNAL	GRUPO ETARIO EN EDAD ESCOLAR (0 a 19 años)	100% Establecimientos Educativos	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y SECPLA

DEPORTE Y RECREACIÓN

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Mejoramiento infraestructura deportiva comunal	Déficit de oferta de horas para la práctica deportiva. Escasa variedad de disciplinas deportivas	Aumentar la oferta de horas disponibles para la práctica deportiva comunal. Aumentar la variedad de disciplinas deportivas	Unidades vecinales de la comuna de macul	comunal	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	disminuir en un 50% los niveles de sedentarismo Comunal	Dideco, Secpla y Proyectos
Gestión Deportiva comunal	Carencia de interrelación entre las organizaciones involucradas en la gestión de práctica deportiva	Aumentar el nivel de coordinación para hacer más eficiente la gestión en la obtención de recursos para la práctica de actividades deportivas a nivel comunal	Unidades vecinales de la comuna de macul	comunal	Organizaciones deportivas, clubes, Municipalidad, Colodyr, Cooperación de Educación	100%	Dideco
Ampliar oferta de talleres y actividades deportivas	Déficit en la oferta de actividades deportivas a nivel comunal	Aumentar la variedad y cantidad de actividades deportivas recreativas, formativas y competitivas de la comuna	Unidades vecinales de la comuna de macul	comunal	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	Aumentar un 20% la oferta de talleres	Dideco
Difusión de actividades y práctica deportivas	Falta de canales informativos diferenciados para los distintos grupos etarios de la comuna de Macul	Aumento de demanda por la práctica de actividades deportivas	Unidades vecinales de la comuna de macul	comunal	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	Aumentar 40 % mas beneficiarios de actividades deportivas	Dideco

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

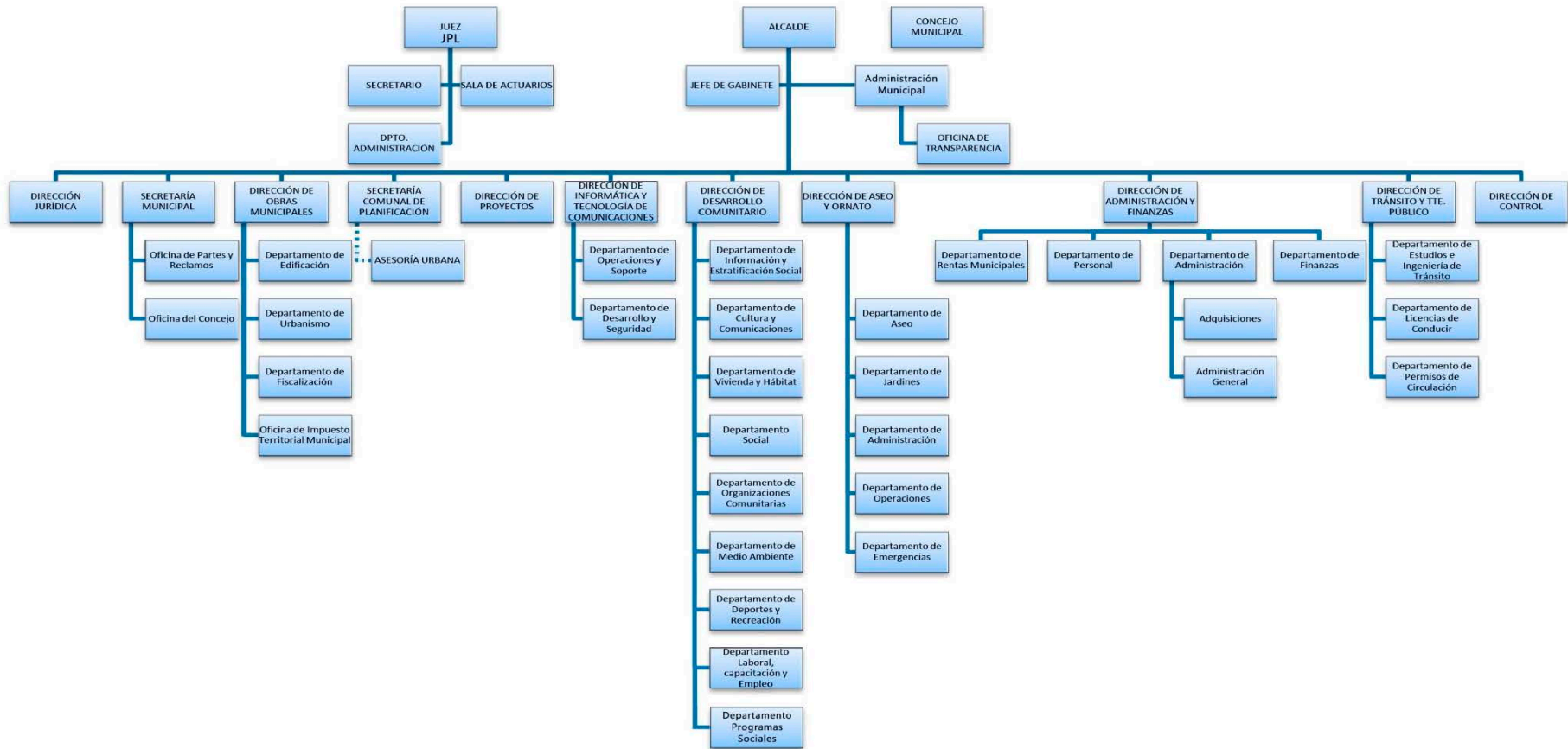
LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
MANEJO DE ESPECIES ARBOREAS, PODA.	DEFICIT EN PODA Y EXTRACCION DE ARBOLES	* CATASTRO COMUNAL * * EXTRACCION Y REFORESTACION * * RECURSOS PARA PODA * RECURSOS PARA ARBORIZARSECTORES DEFICITARIOS * SANCION A QUIENES DESTRUYEN ESPECIES ARBOREAS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	100%	D.A.O.
GESTION DE RESIDUOS	PROYECTO EN DESARROLLO	DISMINUIR EL VOLUMEN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	20%	GABINETE
LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	EXISTENCIA DE MICROBASURALES	DISMINUIR CANTIDAD DISMINUIR VOLUMEN EDUCAR A VECINOS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	50 % 30 % 50 %	D.A.O.
BARRIDO DE CALLES MECANICO	CALLES SIN BARRER	* DISMINUIR POLUCION * DISMINUIR BASURAS EN CUNETETA * DISMINUIR OBSTRUCCION DE SUMIDEROS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	100%	D.A.O.
HIGIENE Y CONTAMINACION	PROYECTO EN EJECUCION	* FISCALIZACION, MITIGACION Y DERIVACION * CATASTRO DE DOMICILIOS CON ACUMULACION DE MATERIALES Y PROBLEMAS HIGIENICOS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	80%	DIDECO (MEDIO AMBIENTE)
HIGIENE PLAGAS (TERMITAS)	INFESTACION DE VARIAS VILLAS EN MACUL	* RECIBIR PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD CENTRAL * PROTOCOLO DE ELIMINACION DE MADERAS INFECTADAS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	-----	SERVIU METROPOLITANO
HIGIENE PLAGAS (PALOMAS)	POBLACION MASIVA	* PRONUNCIAMIENTO DE SAG SOBRE LA PALOMA COMO PLAGA * SUBSIDIO ESTATAL A VIVIENDAS DAÑADAS	COMUNA DE MACUL	COMUNA	TODOS LOS VECINOS	-----	S.A.G. Y MINVU
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	PERROS VAGOS EN VIA PÚBLICA, SIN CUIDADOS Y AGRESIVOS	PROMULGACION DE LEY SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	NACIONAL	PAIS	TODOS LOS VECINOS	-----	GOBIERNO CENTRAL DIDECO (MEDIO AMBIENTE)

CULTURA

LINEA DE PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESPERADOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AREA DE INFLUENCIA			RESPONSABLE
				COMUNA/LOCAL	GRUPO OBJETIVO	COBERTURA	
Centro del arte	No hay	Espacios de reunión de artistas locales que fomente e incentive la creación individual y creativa	Lugar central	Comunal	Artistas y centros culturales de las distintas expresiones del arte	Comunal	SECPLA y DIDECO (Depto. Cultura)
Comunicacional: Difusión cultural	Cobertura parcial	Aumentar la cobertura. Difundir a toda la comunidad, agenda y actividades de artistas locales	Comunal	Local y comunal	Comunidad de Macul	Local y comunal	DIDECO (Dpto. Cultura) - ADM. MUNICIPAL
Escuelas Artísticas y formativas	Existen tres	Crear y ampliar escuelas artísticas y formativas en distintos sectores de la comuna	Macul	Local	Vecinos de distintos sectores de la comuna	Local	SECPLA y DIDECO (Depto. Cultura)
Financiamiento	No existe	Potenciar agenda cultural, grupos y artistas locales	Macul	Comunal	Departamento de cultura, centros culturales y artistas locales	Macul	DIDECO (Dpto. Cultura), empresas y Concejo de la cultura municipal
Asociatividad. Alianzas Estratégicas	Coordinación parcial	Interactuar y compartir líneas de acción con otras entidades municipales y corporación	Dependencia municipal	Comunal	Estudiantes de colegios y club de niños de la comuna	Colegio y club de niños	Municipalidad, Corporación y OPD

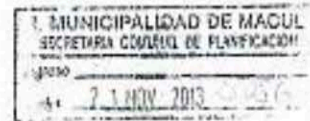
ANEXO N°2
ORGANIGRAMA I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



ANEXO N°3
ACTA N°197/2013 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
SECRETARIA MUNICIPAL
SPS/frdp.



Ac.- Nº 197/2013 Aprueba Presupuesto Municipal y sus anexos para el año 2014.

Macul, 12 de Noviembre de 2013.

COMUNICO Y TRANSCRIBO A UD. EL ACUERDO Nº 197 ADOPTADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE MACUL EN SU SESIÓN Nº 39, ORDINARIA, DE FECHA 12 DEL PRESENTE MES Y AÑO, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

Nº 197.- "La I. Municipalidad de Macul, en su Sesión Nº 39 (Ordinaria), tomó conocimiento en su punto 3 de la tabla, sobre la proposición Alcaldía de las orientaciones globales del Municipio (Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, Políticas de servicios municipales); el Presupuesto Municipal con ingresos estimados y gastos previstos respectivamente; el Presupuesto de Educación; el Presupuesto de Salud y el Programa Anual con sus metas y líneas de acción para el año 2014; Minuta Nº 27 de subvenciones y transferencias, Cometidos para contratación a honorarios. Anexos con Políticas y Proyectos de inversión; la Opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; lo tratado en Comisión de Finanzas- Secpla de fecha 28-10-2013 y de fecha 12-11-2013 y lo informado por el Sr. Alcalde en sesión.

En mérito de los antecedentes discutidos.

ACORDÓ: Aprobar la proposición Alcaldía sobre las orientaciones globales del Municipio (Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, en el sentido de incorporar la totalidad de los resultados priorizados por la comunidad en los Cabildos 2013, así como también en los proyectos priorizados y aprobados por el Alcalde y los Concejales en la jornada del PLADECO realizada en Quintero); el Presupuesto Municipal con ingresos estimados y gastos previstos respectivamente; el Presupuesto de Educación; el Presupuesto de Salud y el Programa Anual con sus metas y líneas de acción para el año 2014; Minuta Nº 27 de subvenciones y transferencias, Cometidos para contratación a honorarios. Anexos con Políticas y Proyectos de inversión.

El presente acuerdo se adoptó con el voto favorable del Sr. Alcalde don Sergio Puyol Carreño y de los Concejales señores Carlos Herrera Ferrada, Eugenio González Armstrong, Héctor Soto Gallardo, Ximena Zuleta Dinamarca, Juan Mckenzie Miranda, Iván Gajardo Calderón y Yuri Rivera Rivera. La concejal doña Camila Donato Pizarro votó en contra.

LO QUE COMUNICO PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

Saluda atentamente a Ud.

A circular stamp of the 'I. MUNICIPALIDAD DE MACUL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION'. Overlaid on the stamp is a handwritten signature and the printed name 'SONIA PÉREZ SEPULVEDA' followed by 'SECRETARIA MUNICIPAL'.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMPARTE ROBLE, J. (1930). *El Cabildo de Santiago en el siglo XVI*. Santiago :Bacells,1930. Recuperado de www.memoriachilena.cl/ el 14 de Septiembre de 2014.
- Asociación de Investigadores de Mercado de Chile (2012). *Informe grupos socioeconómicos 2012*. Recuperado de <http://www.aimchile.cl/wp-content/uploads/INFORME-GSE-2012.pdf> el 9 de Septiembre de 2012.
- Banco Central (2013). *Indicadores económicos y sociales 2013*. Santiago: Gobierno de Chile.
- DELAMAZA, G.; ROBLES, C.; MONTECINOS, E. y OCHSENIUS, C. (2012). *Redes de política pública y agendas de participación ciudadana en el Chile pos transicional: ¿Desafiando la política o recreando sus límites? Gestión. Política. Pública [online]*. 2012, vol.21, n.1, pp. 45-86.
- FERNÁNDEZ, I. (2016) *Participación ciudadana en el nivel local: Desafíos para la construcción de una ciudadanía activa*, Serie en foco N° 84, Expansiva, Instituto de Políticas Públicas UDP, 2016.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2012). *Estrategia regional de desarrollo 2012-2021*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Municipalidad de Macul – Dirección de Desarrollo Comunitario (2014). *Organizaciones comunitarias de Macul* (documento interno).
- Municipalidad de Macul – Dirección de Desarrollo Comunitario (2014). *Reporte cabildos comunales 2013* (documento interno).
- Municipalidad de Macul – Dirección de Desarrollo Urbano (2009). *Planificación urbana, formulación y contenidos del Plan Regulador Comunal* (Ordenanza Municipal n° 0935).
- Municipalidad de Macul – Dirección de Educación; Corporación municipal de desarrollo social (2012). *Plan anual de desarrollo de la educación municipal 2013*.
- Municipalidad de Macul – Dirección de Salud (2012). *Plan de salud comunal 2013*.
- Municipalidad de Macul – Secretaría de Planificación (2014). *Plan de desarrollo comunal 2009 – 2012*.
- Municipalidad de Macul – Secretaría de Planificación (2014). *Plan Regulador Comunal de Macul* (Ordenanza Local).
- Municipalidad de Macul – Secretaría de Planificación (2014). *Catastros de equipamiento urbano: Salud, educación, equipamiento deportivo, áreas verdes, unidades vecinales, juntas de vecinos, Plan Regulador* (planimetrías de circulación interna).
- Municipalidad de Macul – Secretaría de Planificación (2014) *Antecedentes generales de la comuna* (documento interno).
- Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (2013), *Universidad Católica. Indicador de calidad de vida urbana 2013*.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2014) *Censos de Población y Vivienda: 1992- 2002*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social (2014). *Reporte comunal: Macul, Región Metropolitana*. Santiago: Gobierno de Chile.

- Ministerio de Desarrollo Social (2014). *Propuesta metodológica para la estimación de población en las comunas de la Región Metropolitana* (documento interno). Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social (2014). *Encuesta Nacional de Caracterización Económica (CASEN): 2003, 2006, 2009, 2011*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013). *Fichas de protección social*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio del Interior (2012). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio del Interior- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2009). *Manual de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Salud (2012). *Estadísticas de atenciones y recursos 2010*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2011). "Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad", 2011. Ley 20.500. Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2002). *Indicadores urbanos Comuna de Macul*. Recuperado de <http://www.observatoriourbano.cl/indurb/index.asp> el 12 de Septiembre 2014.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2012). *Ley sobre calidad de la construcción 2012*. Santiago: Gobierno de Chile.
- MONTECINOS, E. (2008). *Descentralización y democracia en Chile: Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el Plan de Desarrollo Comunal*. Revista de Ciencia Política, Vol. 26, N°2, 2006. P.191-208.
- Servicio de Impuestos Internos (2012). *Estadísticas de empresa 2012*. Santiago: Gobierno de Chile
- Sistema Nacional de Información Municipal (2014). *Reporte comunal de Macul*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Observatorio de Ciudades Universidad Católica (2002). *Planos temáticos de la ciudad de Santiago*. Recuperado de http://www.ocuc.cl/?page_id=18 el 12 de Septiembre 2014.